



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (2016-2020)

ORURO-BOLIVIA



2017

Índice

INTRODUC	CIÓN	. 7
1. ENFO	QUE POLITICO	13
2. DIAGI	NOSTICO MUNICIPAL	17
2.1 O c	upación del territorio	17
2.1.1 Car	racterísticas Generales – Datos Poblacionales	18
2.1.1.1 E	Bases legales de Creación Municipal	18
2.1.1.2	Ubicación geográfica	18
2.1.1.3	Extensión territorial	19
2.1.1.4	Límites con otras entidades territoriales	19
2.1.1.5	División político-administrativa	19
2.1.1.5.1. [Distritos	20
2.1.1.6	Población total	22
2.1.1.7	DATOS POBLACIONALES	22
2.1.2.	CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA	27
2.1.2.1	Fisiografía	27
2.1.2.2	Suelos	28
2.1.2.3	Clima	28
2.1.2.4	Hidrografía	31
2.1.2.5	Vegetación	32
2.1.3 UN	IIDADES SOCIOCULTURALES	34
2.1.4 Zor	nificación de los suelos en las zonas de vida	38
2.1.5 Cate	egorización de los centros poblados	40
2.1.6 Det	erminación de Radios o área urbana	43



2.1.6.1 Flujos y redes	43
2.1.7 Sistemas de transporte y comunicación.	42
2.1.8 Escenarios de planificación territorial	45
a) Demografía	
2.2 Desarrollo humano integral	51
2.2.1 Servicio de educación	52
a) Indicadores	53
b) Infraestructura	55
c) Equipamiento	5 6
d) Recursos Humanos	57
2.2.2 Servicio de Salud	58
a) Indicadores	65
b) Infraestructura	66
c) Equipamiento	67
d) Recursos Humanos	68
2.2.3 Acceso a la vivienda y servicio básicos	69
2.2.3.1 Características de las viviendas	69
2.2.4 Acceso a los servicios básicos	70
a) Acceso al Agua Potable	71
b) Acceso al Saneamiento Básico	73
c) Acceso a la Energía Eléctrica	
d) Acceso al Gas (GLP)	76
e) Acceso al tratamiento de Residuos Sólidos	78
2.2.5 Programas Sociales y Seguridad Ciudadana	80
2.3 Economía Plural	80
2.3.1 Ocupación social y productiva del territorio	
a) Tenencia de la tierra y bosques	80
b) Uso Actual del Suelo	81
2.3.2 Registro de los componentes estratégicos de la madre tierra	81
2.3.3 Actividades estratégicas	85
2.3.4 Desarrollo de la actividad agrícola	85
2.3.5 Desarrollo de la actividad pecuaria.	87
2.3.6 Desarrollo de la actividad pesquera.	
2.3.7 Desarrollo de la actividad forestal y agroforestal	90
2.3.8 Desarrollo de la actividad industrial.	90
2.3.9 Desarrollo de la producción artesanal y/o micro empresa	90
2.3.10 Desarrollo de la actividad turística.	
2.4 Gestión de sistemas de Vida	90
2.4.1 Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales	
2.4.2 Análisis de equilibrio en los sistemas de vida	
2.4.3 Grados de presión de las unidades socioculturales en las zonas de vida	105
2.5 Gestión de riesgos y cambio climático	106



2.6	Administración del territorio	109
2.6.1	Administración institucional del territorio	109
a) Est	tructura del GAM	109
b) Co	omunidades y juntas de vecinos	112
2.6.2	Actores sociales y productivos	113
2.6.3	Saneamiento de tierras	114
2.6.4	Inversión Pública	114
a)	Entidades públicas	115
b)	Entidades privadas	115
2.7	Problemas y desafíos futuros:	117
3.	POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	118
4	PLANIFICACION	120
4.1	Planificación Municipal	120
4.1.1	Identificación de Pilares, metas, resultados y acciones	120
4.1.2	Programación de Acciones por Resultado	130
4.1.3	Articulación competencial	147
4.1.4	Roles de Actores	161
4.2	Territoriallizacion de acciones	169
4.2.1		
4.3	Armonización de sistemas de vida	
4.3.1		
4.4	Gestión de riesgos y cambio climático	
4.5	Propuesta de ordenamiento territorial	
4.5.1	Ocupación territorial	173
4.5.2	Desarrollo humano integral	176
4.5.3	B Economía plural	178
5	PRESUPUESTO	187
5.1	Presupuesto Plurianual	187
a)	Proyección de los recursos:	187
	Proyección de las obligaciones por Ley:	
	Proyección de Obligaciones por Ley – IDH	
d)	Recursos para Inversión del PTDI (En Bs)	189
e)	Presupuesto plurianual en bolivianos	189

Anexos

ANEXO	1	MAPAS
ANEXO	2	ACTAS

ANEXO 3 REPORTE FOTOGRAFICO



Índice de mapas

MAPA	2.1	UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO
MAPA	2.2	DISTRITOS DEL MUNICIPIO
MAPA	2.3	CANTONES Y MARKAS DEL MUNICIPIO
MAPA	2.4	RED HIDROGRAFICA
MAPA	2.5	UNIDADES SOCIOCULTURALES
MAPA	2.6	ZONIFICACION DE SUELOS
MAPA	2.7	CARACTERIZACION DE CENTROS POBLADOS
MAPA	2.8	RED DE TRANSPORTE
MAPA	2.9	PUESTOS DE SALUD
MAPA	4.1	OCUPACION DEL TERRITORIO ACTUAL
MAPA	4.2	OCUPACION DEL TERRITORIO FUTURO
MAPA	4.3	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
MAPA	4.4	PROYECCION DE DESARROLLO HUMANO
MAPA	4.5	ECONOMIA PLURAL ACTUAL
MAPA	4.6	ECONOMIA PLURAL FUTURA
MAPA	4.7	COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA
MAPA	4.8	AMANAZA Y VULNERABILIDAD
MAPA	4.9	CAPACIDAD DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
MAPA	4.10	GESTION DE SISTEMAS DE VIDA

Índice de Ilustraciones

FIGURA	2.1	REGISTRO DE TEMPERATURAS
FIGURA	2.2	REGISTRO DE HUMEDAD
FIGURA	2.3	REGISTRO DE VIENTOS
FIGURA	2.4	ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
FIGURA	2.5	COBERTURA DE PARTOS
FIGURA	2.6	COBERTURA REGISTRO DE VACUNAS
FIGURA	2.7	PRODDUCCION AGRICOLA
FIGURA	2.8	CAUSAS DE LA PERDIDA DE LA COSECHA
FIGURA	2.9	ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FIGURA	2.10	ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO
FIGURA	2.11	SISTEMAS DE VIDA DE LA MADRE TIERRA
FIGURA	2.12	CICLOS DE GESTION DE SISTEMAS DE VIDA
FIGURA	2.13	ESTRUCTURA DEL GAM HUAYLLAMARCA

Índice de Cuadros

CUADRO 1.1	PILARES PRIORIZADOS-ENFOQUE POLITICO
CUADRO 1.2	LINEAMIENTOS DEL ENFOQUE POLÍTICO
CUADRO 2.1	EXTENSION TERRITORIAL
CUADRO 2.2	DISTRITOS, CANTONES DEL MUNICIPIO
CUADRO 2.3	CANTONES, MARCAS DEL MUNICIPIO
CUADRO 2.4	POBLACION TOTAL
CUADRO 2.5	DISTRIBUCION POR EDAD
CUADRO 2.6	NATALIDAD



CUADRO 2.7	IDIOMAS HABLADOS EN EL MUNICIPIO
CUADRO 2.8	IDIOMAS MAS HABLADOS EN EL MUNICIPIO
CUADRO 2.9	FIESTAS LOCALES
CUADRO 2.10	INSTITUCIONES PUBLICAS
CUADRO 2.11	UNIDADES FISIOGRAFICAS
CUADRO 2.12	DATOS CLIMATICOS
CUADRO 2.12	VEGETACION PREDOMINANTE
CUADRO 2.14	CARACTERIZACION DE UNIDADES SOCIOCULTURALES
CUADRO 2.14 CUADRO 2.15	IDIOMAS DEL MUNICIPIO
CUADRO 2.16	PRINCIPALES IDIOMAS
CUADRO 2.17	AUTOIDENTIFIACION Y/O PERTENENCIA
CUADRO 2.17 CUADRO 2.18	CATEGORIZACION CENTROS POBLADOS
CUADRO 2.16 CUADRO 2.19	FLUJO DE VIDA ACTUAL
	TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO
CUADRO 2.20	
CUADRO 2.21	DEMOGRAFIA PPOR COMUNIDADES
CUADRO 2.22	ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL MUNICPIO
CUADRO 2.23	TASA ANUAL D CRECIMIENTO
CUADRO 2.24	ALUMNOS MATRICULADOS
CUADRO 2.25	UNIDADES EDUCATIVAS
CUADRO 2.26	SERVICIOS DE SALUD
CUADRO 2.27	PRINCIPALES ENFERMEDADES
CUADRO 2.28	SERVICIOS DE SALUD
CUADRO 2.29	PUESTOS DE SALUD
CUADRO 2.30	PUESTOS DE SALUD PERSONAL Y EQUIPO
CUADRO 2.31	CARACTERISITCAS DE LAS VIVIENDAS
CUADRO 2.32	SERVICOS BASICOS
CUADRO 2.33	PROCEDENCIA DEL AGUA QUE UTILIZAN
CUADRO 2.34	COBERTURA DEL SERVICIO SANITARIO
CUADRO 2.35	ACCESO A ENERGIA ELECTRICA
CUADRO 2.36	ENERGIA O COMBUSTIBLE MÁS UTILIZADO EN EL MUNICIPIO
CUADRO 2.37	FORMAS DE ELIMINACION DE LA BASURA
CUADRO 2.38	OCUPACION DEL TERRITORIO
CUADRO 2.39	FLORA SILVESTRE
CUADRO 2.40	FAUNA SILVESTRE
CUADRO 2.41	CAUSAS DE DEGRADACION DEL SUELO
CUADRO 2.42	AGENTES CAUSALES DE LA DINAMICA DEL SUELO
CUADRO 2.43	INDICES DE RIESGO
CUADRO 2.44	PRESUPUESTO PERIODO 2016
CUADRO 2.45	PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS
CUADRO 3.1	POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
CUADRO 4.1	IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES
CUADRO 4.2	RESULTADOS Y ACCIONES
CUADRO 4.3	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL
CUADRO 4.4	ROLES DE ACTORES
CUADRO 4.6	PILARES PARA LAS ACCIONES PRIORIZADAS
CUADRO 4.7	EVALUACION DE SISTEMAS DE VIDA
CUADRO 5.1	PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS
CUADRO 5.2	PROYECCIÓN DE OBLIGACIONES POR LEY – COPART. TRIB.
CUADRO 5.3	PROYECCIÓN DE OBLIGACIONES POR LEY - IDH
CUADRO 5.4	RECURSOS PARA INVERSIÓN DEL PTDI
CUADRO 5.5	PRESUPUESTO PLURIANUAL EN BOLIVIANOS



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUAYLLAMARCA 2016-2020

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado (CPE) vigente, que introdujo cambios estructurales en la definición de acciones, en la toma de decisiones y la forma de planificación del Estado y de la Ley Marco de Autonomías (LMAD) que otorga al Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca la responsabilidad de planificar el desarrollo del municipio de forma integral para el corto, mediano y largo plazo, integrando la planificación territorial, del desarrollo humano e institucional con la planificación del desarrollo económico - social, el Municipio de Huayllamarca, en la gestión 2016, en cumplimiento a la Ley N° 777 del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE), el Plan de Desarrollo Económico Social del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PDES) y de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo, como ente rector, el GAM de Huayllamarca ha formulado el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016-2020, (PTDI) del Municipio de Huayllamarca.

En este sentido el PTDI, se constituye en la planificación de mediano plazo para el Municipio de Huayllamarca, instrumento que cumple la estructura, contenido y criterios establecidos en la normativa vigente del SPIE. Por lo que éste instrumento se encuentra articulado en el mediano plazo al Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020



(PDES) y a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es de notar, que desde la promulgación de las nuevas leyes del estado plurinacional, Ley, 777 Sistema Planificación Integral del Estado los Gobiernos Municipales han ido encarando de manera gradual y con mejores condiciones técnicas administrativas sus estrategias de desarrollo, de esta forma su visión de desarrollo no solo ha comprometido inversiones para el programa de desarrollo humano, sino que además han atendido progresivamente las demandas que hacen al desarrollo productivo y territorial al de fortalecimiento Municipal.

El Gobierno Municipal de Huayllamarca ha ido adquiriendo experiencia para plantearse métodos innovadores y desafiantes pero viables en esta red complicada de acciones estratégicas de desarrollo que admitan avanzar hacia el paradigma del "Desarrollo Sostenible" articulando para este proceso voluntad política municipal y aplicación de normativas nacionales es que determina trabajar y contar con el PTDI 2016-2020. Esta realización ha comprometido acciones importantes:

- > Ampliar conocimientos locales con la finalidad de que en un futuro próximo, sean hombres y mujeres los responsables de la aplicación de procesos de ajuste de su Plan Territorial de Desarrollo Integral Municipal.
- > Asumir responsabilidades locales desde el Gobierno Municipal; para ello, Autoridades Locales, y Organizaciones de Base de manera integrada han unido esfuerzos para gestión y consecuentemente estableciendo alianzas estratégicas en la búsqueda de soporte financiero para la Realización del PTDI.

El PTDI 2016- 2020 es el resultado de la concertación participativa y sus acciones aprobadas en escenarios constructivos, reflexivos y participativos entre todos los actores. Vale decir, proceso interactivo donde han participado los actores políticos, sociales, económicos, organizativos y privados.

En su contenido, aparte de hacer una descripción de la Situación actual, también construye estrategias y define políticas de desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo para culminar con fichas técnicas y presupuestos anuales para un período de cinco años.

Metodología de elaboración del PTDI 2016-2020 del Municipio de Huayllamarca.

El PTDI del Municipio de Huayllamarca 2016-2020, ha sido formulado cumpliendo los lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Territoriales, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 18 de fecha 11 de febrero de 2016, como se puede verificar en la estructura y contenido, descritos a continuación.

a) Enfoque político

De manera resumida expresa el rol del Municipio de Huayllamarca respecto al desarrollo integral, los valores y principios y su visión estratégica, articulados a la propuesta política del PDES.

b) Diagnóstico



Se elaboró a partir de los insumos del diagnóstico integral, información que fue actualizada, ajustada y analizada, de acuerdo a formatos y requerimientos establecidos en los lineamientos de PTDI's.

El diagnóstico describe y analiza el estado de situación, problemas y desafíos futuros referidos a:

- Ocupación del territorio
- Desarrollo humano integral
- Economía plural
- Gestión de sistemas de vida
- Gestión de riesgos y cambio climático
- Administración territorial
- Problemas y desafíos futuros

c) Políticas y lineamientos estratégicos

Establece la visión de desarrollo, la red de visiones sectoriales, el modelo de desarrollo, los ejes, sub ejes, políticas y sus objetivos estratégicos que orientarán el desarrollo integral del municipio basado en el compromiso social expresado en la estrategia de desarrollo planteada en el municipio de Huayllamarca y las orientaciones de la Agenda Patriótica 2025 y el PDES.

d) Planificación

En base al diagnóstico integral del territorio se plantean, programan y territorializan las principales acciones del Municipio de Huayllamarca, en el marco de los pilares, metas y resultados establecidos en el PDES con enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambio climático, articulando las competencias y roles de los actores para su implementación.

e) Territorialización de acciones

En éste acápite se territorializan las principales acciones bajo el enfoque de gestión de los sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

f) Armonización de sistemas de vida

Comprende la evaluación del impacto de las acciones en: reducción de la extrema pobreza, conservación de funciones ambientales y desarrollo de sistemas productivos sustentables. Este análisis pretende la armonización de los sistemas de vida.

g) Gestión de riesgos y cambio climático



Comprende el análisis de la gestión de riesgos y cambio climático del Municipio de Huayllamarca para el conjunto de acciones agregadas propuestas.

h) Ordenamiento territorial

Establece la propuesta de gestión del ordenamiento territorial considerando:

- Ocupación territorial
- Desarrollo humano e integral
- Economía plural
- Gestión de sistemas de vida
- Gestión de riesgos y cambio climático

i) Presupuesto

Se realizó el presupuesto quinquenal, considerando la Prospectiva Financiera realizada. El PTDI de Huayllamarca se orientan por lo establecido por la Constitución Política del Estado (CPE) que establece en el Numeral 1 del Artículo 316 que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social con participación ciudadana en el marco de un sistema de planificación integral estatal, incorporando a todas las entidades territoriales. Asimismo, la CPE en lo que se refiere a la distribución competencial dispone que:

- Es competencia privativa del nivel central del Estado la política económica y la planificación nacional (Numeral 22 parágrafo I del Artículo 298);
- Es competencia exclusiva de los gobiernos Departamentales Autónomos la planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional en su jurisdicción (Numeral 35 parágrafo I del Artículo 300), y
- · Es competencia exclusiva de los gobiernos Municipales Autónomos la planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional (Numeral 42 del parágrafo I del Artículo 302). El Sistema de Planificación Integral del Estado, en el marco del mandato constitucional, dispone la planificación concordante de las Entidades Territoriales Autónomas con la planificación nacional, y de la misma manera la planificación municipal con la planificación departamental. La Constitución Política del Estado establece el marco legal del ordenamiento territorial en sus diferentes niveles de planificación (nacional, departamental y municipal), de acuerdo al siguiente detalle:
- Establece como una de las atribuciones exclusivas del nivel central del estado la formulación de políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial (Numeral 33 del Parágrafo II del Artículo 298).
- Establece como una de las competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos en su jurisdicción, la elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesinos (Numeral 5 del Parágrafo I del Artículo 300).



 Establece como una de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígena originario campesinos (Numeral 6 del Parágrafo I del Artículo 302).

La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien; en lo referente al Subsistema de Planificación establece el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, delimitando su estructura, contenido y criterios principales para la elaboración de cada uno de ellos. A su vez, estos lineamientos metodológicos se enmarcan en las disposiciones de la Ley No. 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" que en su artículo 93 establece que:

El nivel central del Estado es responsable de conducir y regular el proceso de Planificación del desarrollo económico, social y cultural del país (Numeral 1 Parágrafo I); los gobiernos departamentales autónomos son responsables de diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento, incorporando los criterios del desarrollo económico y humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, considerando a los planes de desarrollo municipales e indígena originario campesinos, en el marco de lo establecido en el Plan General de Desarrollo (Numeral 1 Parágrafo II); y iii) los gobiernos municipales autónomos son responsables de elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.

De igual forma, estos lineamientos metodológicos se enmarcan en el artículo 94 de la presentada Ley N° 031, que establece las siguientes competencias para el ordenamiento territorial: De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 33, del Parágrafo II, Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tiene las siguientes competencias exclusivas: i) diseñar la política nacional de planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, estableciendo normas técnicas de cumplimiento obligatorio de acuerdo a los objetivos y metas del Plan General de Desarrollo, y ii) establecer los criterios técnicos, términos y procedimientos para la conformación de regiones como espacios de planificación y gestión.

Finalmente, estos lineamientos se articulan a lo dispuesto por la Ley No. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que dispone que los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales (Artículo 45 Numeral 3).

La Ley N°. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en su Artículo 28 parágrafo I en concordancia con el Artículo 94 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión de los sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, cuando corresponda. Estos lineamientos, están enmarcados en el Sistema de Planificación Integral del Estado en el que la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). De la Agenda Patriótica 2025 se desprenden los planes de



mediano y corto plazo del Estado Plurinacional de Bolivia. El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural es decir, "vivir bien entre nosotros".

Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder, "no se puede vivir bien si los demás viven mal", se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella. Al mismo tiempo, vivir bien en armonía con la naturaleza significa "vivir en equilibrio con lo que nos rodea".

Lo previsto en la Ley Nro. 777-Sistema de Planificación Integral del Estado referente al PTDI y PEI afirma lo siguiente:

"Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales".

"Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo. La implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral" (artículo 19. Numeral I)

Y los fundamentos que orientan la planificación en el Artículo 6 de la misma ley:

- 1) Planificación con Integralidad.
- 2) Planificación con Complementariedad.
- 3) Planificación con Coordinación.
- 4) Planificación con Respeto de Derechos.
- Planificación con Transparencia.

El país que esperamos a largo plazo: "Es una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para que todos Vivamos Bien".

- Se comienza a desmontar el modelo colonial neoliberal
- Patrón de desarrollo integral y diversificado
- Se generan excedentes y acumulación interna
- Construcción del Poder social
- Relacionamiento Económico internacional con soberanía
- Empleos dignos y permanentes
- Mayores ingresos en las familias
- Se reduce las brechas de las inequidades



Se incorporan los enfogues transversales: Innovación, equidad y medio ambiente

Nuestro país se encuentra en un periodo histórico de crisis generalizada que requiere de transformaciones estructurales del Estado y la economía, de la organización social y la cultura. La transformación del país en el largo plazo, en el lapso de una generación, configura una Bolivia digna, soberana, productiva, democrática y participativa para que todos, bolivianos y bolivianas, "vivamos bien".

Bolivia Digna: En la que se habrá erradicado la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en la que se ejercen plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la rigueza; con una población en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

Bolivia Democrática y participativa: Fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas. El pueblo no sólo elige sino revoca mandatos, ejerce control social sobre la gestión estatal y es co-responsable en las decisiones sobre su propio desarrollo.

Bolivia Productiva: Es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva, es la que crea productos materiales e intelectuales, ha alcanzado la industrialización de sus recursos naturales y aumentado el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido; es la que genera excedentes, contribuye a la acumulación interna y los distribuye equitativamente.

Bolivia Soberana: Es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades e identidades; preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países; que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien. Estrategia Socio-Comunitaria (Bolivia Digna): Estrategia basada en la construcción de la interculturalidad y el comunitarismo, plantea la generación de capacidades humanas y comunitarias para el desarrollo de la economía; cuya consigna es erradicar toda forma de exclusión, inequidad, discriminación y violencia que se traducen en extrema pobreza, a partir de la implementación de políticas sociales.

Estrategia de poder social, la estrategia se sustenta en la Democracia Social y plantea la delegación del Poder Nacional, a nivel de decisión, gestión y territorialización del poder, a dos instancias cruciales para su implementación y correcta aplicación: el Poder Social comunitario y la descentralización. Comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado. Estrategia Económica: Estrategia basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funcionamiento. Busca potenciar el crecimiento de diferentes rubros en equilibrio con el medio ambiente. Plantea una matriz conformada por dos sectores en el marco del nuevo patrón de desarrollo: el estratégico generador de excedentes (hidrocarburos, minería, electricidad, recursos ambientales) y el de empleo e ingresos (agropecuarios e industria entre los más importantes). En ambos casos es el Estado promotor y protagonista del desarrollo, quien a partir de políticas productivas y un mercado interno fortalecido; genera excedentes, acumulación interna y distribución equitativa. Situación que debería ser complementada por la vinculación y articulación productiva de las comunicaciones y el transporte, además de los servicios de financiamiento e innovación tecnológica.

1. **ENFOQUE POLITICO**



El Municipio de Huayllamarca se constituye en un territorio con Desarrollo Integral comunal, cuya base sólida se respalda en el:

- Respeto a los derechos de la Madre Tierra,
- Respeto al desarrollo de sus comunidades
- Respeto al deseo de progreso y bienestar de sus habitantes y
- Comunicación y apoyo comunitario

Para lo cual debe brindar a las comunidades, adecuadas condiciones de vida y una adecuada prestación de servicios municipales, en el marco de una oportuna gestión de riesgos y previsión de los efectos del cambio climático. En ese marco los pilares priorizados para el logro del enfoque político del municipio son:

Cuadro 1.1 Pilares priorizados - enfoque político

PILAR	DESCRIPCION
1	Erradicación de la extrema pobreza
2	Universalización de los servicios básicos
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral
6	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
8	Soberanía alimentaria
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública
12	Disfrute y felicidad
13	Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

El municipio de Huayllamarca hasta el año 2020, ha consolidado su desarrollo con identidad cultural, en base a la generación de un desarrollo integral y sostenible agropecuario, turístico, artesanal y humano, prestando servicios municipales adecuados a su población y promoviendo el intercambio comercial necesarios para el continuo mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, todo en el marco de un saneamiento ambiental, adaptación al cambio climático y manejo de recursos naturales. Comprende la definición del horizonte político de la entidad territorial autónoma articulado a la propuesta política del PDES.

La entidad territorial analizará cuál es su rol respecto al desarrollo integral para Vivir Bien en el marco de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES). Como resultado, podrá identificar su enfoque político hacia la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien basado en las orientaciones específicas planteadas para el sector en la Agenda Patriótica 2025.



- Un municipio habitable, territorialmente ordenado con sostenibilidad socio ambiental y desarrollo urbano, cuyos servicios públicos responden con calidad a las necesidades de la ciudadanía, integrado a una región metropolitana conectada, y equilibrada que amplía y cualifica el bienestar de la comunidad.
- La población es protagonista y principal destinataria de las políticas de un gobierno autónomo municipal participativo, desconcentrado, incluyente y garante de derechos, disfruta con seguridad del espacio público y del acceso a sistemas de salud y educación de alta calidad.
- Una sociedad integrada, incluyente y orgullosa de su herencia, que se enriquece con la diversidad política, cultural, así como su extraordinaria variedad de manifestaciones creativas, respetuosa de los derechos de todas y todos y adecuada a que su ejercicio alcance plenamente a la diversidad de actores.
- El progreso económico, social y empresarial del Municipio se dinamiza y diversifica, constituyéndose en un municipio del conocimiento, comunicación y calidad, ejercida por innovadores y emprendedores desde iniciativas económicas plurales.

Cuadro 1.2 Lineamientos del enfoque político

Problemas	Desafíos Futuros
Ocupación del territorio	
La tasa anual de crecimiento de la población es baja en consideración a otros municipios, lo que implica una limitada disponibilidad de medios de subsistencia en el municipio, motivo por el cual la población rural, migra a Oruro, La Paz y Cochabamba principalmente.	Proveer a la población de adecuados medios de subsistencia: oportunidades de trabajo, servicios municipales, educación otros.
El problema de la disponibilidad de agua (déficit hídrico) para consumo humano, animal y riego es muy importante. los servicios básicos presentan precarios e inadecuados medios para abastecer de agua a la población y a las diferentes necesidades	Solucionar el problema de la disponibilidad de agua para consumo humano, animal y para fines de riego y optimizar su uso a través de tecnologías adecuadas.
Poblados rurales muy dispersas sin medios de integración que no permiten una adecuada prestación de servicios	Promover la generación de centros poblados con servicios básicos.
Desarrollo Humano Integral	
De manera general existe insatisfacción de un promedio del 34.24% de la población en relación a los 5 componentes de pobreza (vivienda, agua, energía eléctrica, salud y educación).	Mejorar la prestación de los servicios de acceso al agua y saneamiento, a energía eléctrica, así como promover la cualificación de los servicios de salud y educación y gestionar el apoyo al mejoramiento de las viviendas.
La Tasa de estudio en el municipio de Huayllamarca es del 44% respecto a 87% a nivel Bolivia.	Generar incentivos para mejorar y mantener la permanencia y continuidad de los estudiantes en las unidades educativas (becas, otros)



La cobertura de parto institucional está por debajo del	Generar mecanismos que permitan generar mayor	
departamento (50%) del nacional (72,2%)	confianza en los servicios institucionales de salud.	
Economía Plural		
La principal actividad económica del municipio lo constituye la agropecuaria, la cual se desarrolla de manera tradicional y con fines de subsistencia, sin oportunidades de crecimiento por falta de condiciones económicas, técnicas y de mercado.	Mejorar las condiciones básicas de producción en base al desarrollo de acciones específicas de asistencia técnica y provisión de sistemas de riego en corresponsabilidad con la población.	
Inexistencia de alternativas en base a estudios técnicos en el municipio	Generar políticas para diversificar la actividad económica en el municipio.	
Gestión de sistemas de vida		
Inexistencia de un instrumento técnico normativo municipal de ordenamiento territorial que delimite espacios geográficos y asigne uso al suelo con el objetivo de lograr un manejo y uso sostenible de los recursos naturales presentes en el municipio. Paulatino deterioro del recurso suelo por diferentes motivos	Elaboración de estudios técnicos del municipio y generación de políticas de conservación de suelos a nivel municipal. Implementar políticas y acciones para un adecuado	
(sobrepastoreo, inadecuadas práctica agrícolas, necesidad de leña, otros) por los cuales una buena parte del territorio municipal atraviesa por un alto proceso de desertificación.	proceso de recuperación y manejo sostenible de suelos.	
Gestión de Riesgos y Cambio Climático		
Inexistencia de información institucional sobre eventos adversos ocurridos en el municipio y de políticas adecuadas de gestión de riesgos	Generar políticas y mecanismos de reducción de vulnerabilidades a las principales amenazas existentes.	
Inexistencia de información sobre los efectos del cambio climático a nivel municipal	Generar políticas y líneas de acción que permitan iniciar un proceso de adaptación al cambio climático.	

Finalmente, estos lineamientos se articulan a lo dispuesto por la Ley No. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que dispone que los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales (Artículo 45 Numeral 3).

La Ley N°. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en su Artículo 28 parágrafo I en concordancia con el Artículo 94 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión de los sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, cuando corresponda.



Estos lineamientos, están enmarcados en el Sistema de Planificación Integral del Estado en el gue la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). De la Agenda Patriótica 2025 se desprenden los planes de mediano y corto plazo del Estado Plurinacional de Bolivia. El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural es decir, "vivir bien entre nosotros"

Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder, "no se puede vivir bien si los demás viven mal", se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella. Al mismo tiempo, vivir bien en armonía con la naturaleza significa "vivir en equilibrio con lo que nos rodea".

2. **DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

2.1 **OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

La ocupación actual de territorio visualiza las características generales, físico-geográficas, la historia de la ocupación territorial y la jerarquización de los centros poblados.

En el siguiente mapa base que visualiza las principales relaciones de ocupación del territorio. (Ver Anexo – Mapa Ocupación del Territorio)



2.1.1 Características Generales - Datos Poblacionales

2.1.1.1 Bases legales de Creación Municipal

Todos los Distritos Municipales poseen su respectivo territorio, en el cual se desenvuelven y son respaldados por disposiciones legales de acuerdo al Título V Capítulo Único de Distritos Municipales en sus Art. 26 y 27 del Decreto Reglamentario del D.S. Nº 23858 del 9 de septiembre de 1994.

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con 3 distritos municipales, 8 cantones o marcas además de la capital y 23 ayllus que corresponden a la organización ancestral.

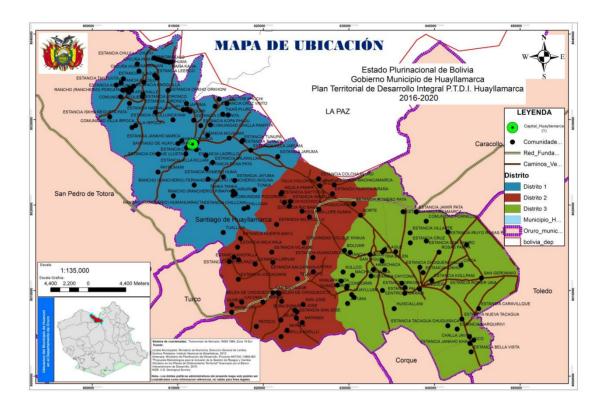
2.1.1.2 Ubicación geográfica

El Municipio de Santiago de Huayllamarca corresponde a la Primera Sección Municipal de la provincia de Nor Carangas y se encuentra ubicado en la región Norte Central del Departamento de Oruro, sobre las serranías inter-altiplánicas (Serranías de Carangas).

El Municipio de Santiago de Huayllamarca se encuentra situado geográficamente entre los paralelos: 17º 44` a 18º 06` de latitud Sur y 67°32` a 68° 7` de longitud Oeste; respecto del Meridiano de Greenwich. Con una altura que varía de 3.750 y 4.900 metros sobre el nivel del mar.

> Mapa 2.1 Ubicación geográfica del municipio





2.1.1.3 Extensión territorial.-

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con una extensión territorial de 870 Km²; esto porcentualmente representa el 1.62% del territorio del departamento de Oruro.

Cuadro 2.1 **Extensión territorial**

SECCIÓN	SUPERFICIE (Km²)	PORCENTAJE (%)
Departamento de Oruro	53.588 Km ²	100 %
Municipio Stgo. Huayllamarca	870 Km ²	1.62%

(Fuente: Censo 2012 - I.N.E.)

2.1.1.4 Límites con otras entidades territoriales.-

El municipio de Santiago de Huayllamarca limita:

- Al Norte: con la provincia Gualberto Villarroel (La Paz),
- Al Sur: con la provincia Carangas,
- Al Este: con las provincias Cercado y Saucarí,
- Al Oeste: con las provincias San Pedro de Totora y Carangas del Departamento de Oruro.

2.1.1.5 División político-administrativa.-



El Departamento de Oruro fue creado el 5 de Septiembre del año 1826; el cual está dividido en 17 provincias y 34 secciones de provincia que corresponden al mismo número de municipios.

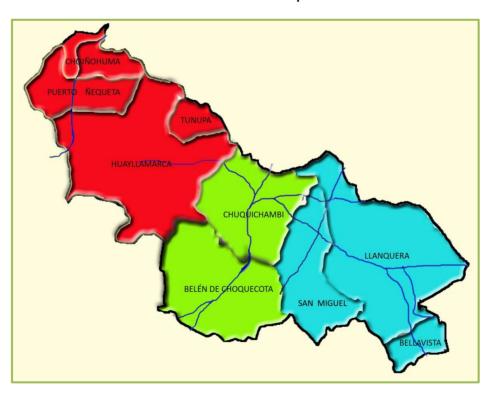
Todos los municipios están distritados, tal como lo dispone la Ley 1551 de Participación Popular y según la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, en su artículo 27, párrafo II "La organización del espacio territorial del municipio en distritos municipales estará determinada por la carta orgánica y la legislación municipal".

Todos los Distritos Municipales poseen su respectivo territorio, en el cual se desenvuelven y son respaldados por disposiciones legales de acuerdo al Título V Capítulo Único de Distritos Municipales en sus Art. 26 y 27 del Decreto Reglamentario del D.S. Nº 23858 del 9 de septiembre de 1994.

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con 3 distritos municipales, 8 cantones o marcas además de la capital y 23 ayllus que corresponden a la organización ancestral.

2.1.1.5.1. Distritos

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con 3 distritos: Chuquichambi, Llanquera y Huayllamarca.



Mapa 2.2 Distritos del municipio

Cuadro 2.2



Distritos, cantones

DISTRITOS	CANTONES
Distrito I	Chojñohuma, Puerto Ñequeta, Tunupa y Huayllamarca.
Distrito II	Chuquichambi Y Belén de Choquecota
Distrito III	Llanquera, Bellavista y San Miguel.

Fuente: Diagnostico 2016

2.1.1.5.2. Cantones y Markas

Mapa 2.3 Cantones y Markas del municipio



Cuadro 2.3 **Cantones-marcas**

CAPITAL	MARCA	CREACION			
	Huayllamarca	26 de septiembre de 1990			
	Chojñuma	21 de febrero de 1989			
	Puerto Ñequeta	10 de diciembre 1992			
	Tunupa	26 de septiembre 1992			
Huayllamarca	Chuquichambi	26 de septiembre 1992			
	Belen de Choquecota	26 de septiembre 1992			
	San Miguel	26 de septiembre 1992			
	Llanquera	26 de septiembre 1992			
	Bellavista	26 de septiembre 1992			



2.1.1.5.3. Ayllus.-

Los 23 ayllus, tienen plena vigencia en la actualidad y se constituyen en una fortaleza de los niveles de organización de la población.

2.1.1.5.4. Principales centro poblados.-

Los principales centros poblados del municipio son las capitales de cantón; entre ellos los que tienen mayor número de habitantes son Santiago de Huayllamarca (capital del Municipio), Chuquichambi, Llanquera y San Miguel.

2.1.1.6 Población total

Cuadro 2.4

Nor Carangas Huayllamarca Fuente: INSTITUTO NACIO	5.790 5.790 NAL DE ESTADÍSTICA	5.502 5.502	(288) (288)	(104) (104)	(184) (184)	(26) (26)	(9) (9)	(16) (16)	(0,46) (0,46)	
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO -	DEPARTAMENTO Y		INCREMENTO ABSOLUTO -	POR SEXO		ABSOLUTO	ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO	
MUNICIFIO	2001	2012	ABSOLUTO -	HOMBRE	MUJER	ANUAL	HOMBRE	MUJER	INTERCENSAL 2001-2012 (%)	

Población total

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística).

Considerando la población del año 2012 de 5.502,00 habitantes y la tasa de crecimiento de 0,46 %, para la gestión 2016 la población proyectada es de 5.604,00 habitantes.

2.1.1.7 DATOS POBLACIONALES

2.1.1.7.1Demografía.-

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con 5.790 habitantes, con una densidad poblacional promedio de 6.70 Hab/Km2. Comparativamente la densidad poblacional del municipio es inferior a la media departamental de Oruro que es de 7.31 Hab/Km2 y a la media nacional que es de 7.53 Hab/Km2.

Crecimiento poblacional.-

La tasa promedio anual de crecimiento es de 0,46. Según proyecciones para 2020 la población alcanza a 5.682 habitantes, siendo 3.185 hombres y 2.523 mujeres. Representando el 55,8% y 44,2% respectivamente.

La distribución por edad.-

Cuadro 2.5 Distribución por edad



									2012					
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO			POBL	ACIÓN PO	OR GRUPO	S DE EDAI)		INFANTIL	PRE - ESCOLAR	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN JOVEN	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	MUJERES EN EDAD FERTIL
		0-3	4-5	6-11	12-19	20 - 39	40 - 59	60 o mas	0-3	4-5	6 - 19	16 - 28	10 o mas	15 - 49
BOLIVIA		8,5	4,2	12,1	17,6	31,6	17,2	8,7	8,5	4,2	29,6	25,2	79,3	26,4
ORURO		8,7	4,3	11,5	16,4	31,7	17,7	9,7	8,7	4,3	27,9	24,6	79,6	26,1
Nor Carangas		6,2	3,3	8,6	12,0	23,4	24,4	22,1	6,2	3,3	20,6	16,8	85,1	19,3
Huayllamarca		6,2	3,3	8,6	12,0	23,4	24,4	22,1	6,2	3,3	20,6	16,8	85,1	19,3
Fuente: INSTITUTO NACIONA	AL DE ES	STADÍSTICA												

2.1.1.7.2 Dinámica poblacional

Migración.-

Según el diagnóstico realizado los factores por las cuales abandonan sus comunidades son varias como: factores climáticos, escases de agua para consumo humano, falta de servicios básicos, falta de agua e infraestructura para riego.

- Del total de la población los que aún permanecen en las comunidades son las personas adultasmayores, quienes se dedican al pastoreo y a la producción agrícola de autoconsumo.
- * 8 de cada 10 personas migran debido a la escasa producción de alimentos a causa de los constantes fenómenos climáticos adversos.
- * 4 de cada 10 personas opinan que la migración se debe a la falta de agua para consumo humano y riego en la zona.
- El alumnado de las unidades educativas reduce considerablemente año tras año a causa de la migración.

Tasa bruta de natalidad y esperanza de vida al nacer.-

Los indicadores demográficos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), muestran que la tasa bruta de natalidad actual proyectada del Municipio por cada mil entre los años 2016-2020 será:

Cuadro 2.6 **Natalidad**

Gestión	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje natalidad	21,75	21,24	20,72	20,21	19,70

Tasa de mortalidad infantil.-

Según los indicadores demográficos y los reportes de los centros de salud el porcentaje de mortalidad infantil es de 41,26 %.

Tasa de mortalidad materna.-

Los indicadores demográficos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), muestran que la tasa de mortalidad materna en el municipio de Huayllamarca es de 380 por diez mil nacidos vivos



Esperanza de vida

La esperanza de vida en el Municipio de Santiago de Huayllamarca es de 56 años en mujeres y 55 años en varones.

2.1.1.7.3 Cultura.-

Idiomas.-

En el municipio de Santiago de Huayllamarca existen cuatro idiomas, que se consideran lenguas maternas:

Cuadro 2.7 **Idiomas Municipio**

IDIOMA	PORCENTAJE (%)
Aymara	77,02
Español	21,39
Quechua	1,49
Guaraní	0,02

Los idiomas más hablados en las comunidades del municipio son:

Cuadro 2.8 Idiomas más hablados

IDIOMA	PORCENTAJE (%)
Aymara – Español	53,97
Aymara	19,60
Quechua Aymara – Español	10,36
Español	10,31

Patrimonio Cultural.-

Cuadro 2.9 **Fiestas locales**

FIESTAS LOCALES

DANZAS



Se tiene la fiesta principal el 25 de julio en honor al patrono de la localidad Tata "Santiago", Corpus Christi, Año nuevo, Carnavales. La más sobresaliente es la fiesta de Todos los Santos.





El Lojo – Lojo que al son de la Tarqueada, personifica a toros conducidos por "Los Matachinos" los cuales representan a la clase esclavizada o proletaria de antaño; "Los Oficiales" son militares que representan a la clase dominante o clase alta.



"La Phinara", cuya característica consiste en el uso de vestimenta negra. "La Siembra", hombres disfrazados de mujeres que hacen la función de derramadores de semillas.

2.1.1.7.4 Organización.-

En los años 1985 al 1992, apoyados por la revalorización de las organizaciones tradicionales que efectuó el programa de Auto Desarrollo Campesino (PAC), se reorganizo una asociación de Marcas (provincias) y Ayllus (comunidades) aymara - Carangas. Este esfuerzo con el denominativo correspondientes al área de influencia de la cultura de "Jacha Carangas", se planteó el objetivo a mediano plazo, de re- ordenar la división política administrativa del territorio sobre la base del re-aglutinamiento de las comunidades Carangas, sin embargo esta iniciada, tropezó con varias dificultades, principalmente las referidas a la división político administrativa que existen en el área. La división política administrativa del país, no ha podido suprimir la experiencia de una división



del territorio de acuerdo a la organización tradicional. Los ayllus y marcas son unidades territoriales de plena vigencia en la zona que conviven con la división política del Estado.

Organización tradicional.

La principal institución tradicional en la región es el Ayllu, basado en la asociación de familias sobre una base territorial de propiedad colectiva, tiene una estructura en la que las actividades "ejecutivas" y "representativas" son asumidas por el Tamani o Awatiri (principal autoridad), con la colaboración de "justicia de campo", por otra parte, para resolver las actividades "legislativas" cuenta con el Consejo de Autoridades Originarias y la realización de cabildos en los que participan toda la comunidad.

Organizaciones territoriales de base (OTB's)

Las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) en el municipio se han constituido sobre la base de los ayllus existentes, de manera tal que ello permite la consolidación de la organización tradicional antes que superponerla o generar nuevas formas de organización, como ha sucedido en otros municipio del departamento de Oruro.

Órgano de control social.-

El órgano de control social antes Comité de Vigilancia, se constituye en la representación de las OTBs del Municipio, que ejerce sus funciones de acuerdo a lo establecido por la ley Marco de Autonomías, asumiendo el control social de la inversión pública municipal y apoyando a la planificación y concertación de las demandas comunales. Existen aproximadamente 25 instituciones funcionales en el municipio de Huayllamarca. Entre ellas, clubes de madres, instituciones cívicas, deportivas, asociaciones de productores, comité de aguas, de transporte, de ganaderos, etc.

Instituciones públicas.-

El sistema político administrativo de la sección Municipal Huayllamarca, está conformado por el Gobierno Municipal, que es la institución de mayor importancia, el representante del Gobernador y el delegado ejecutivo provincial de Nor Carangas. En el nivel político existen 9 corregimientos y otras instituciones públicas de nivel regional que tienen presencia en el Municipio.

Instituciones privadas.-

Entre las instituciones privadas se encuentran aproximadamente 10, muchas de las cuales desarrollan actividades en el área de manera temporal, como es el caso de varias consultoras, ONG's e Iglesias Evangélicas.

Cuadro 2.10 Instituciones públicas

NO.	INSTITUCIONES	TRABAJO
1	Fondo Indígena	Apoyo a la producción



2	FPS	Riegos proyectos productivos				
3	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria PASA	Riegos proyectos productivos				
4	Mancomunidad Aymara sin fronteras	Prevención cambio climático, recursos hídricos				
5	VALE	Apoyo a la producción artesanal				
6	JARAÑA	Riegos				
7	JIKA	Perforación de pozos para agua potable				
8	Pastoral Social Caritas Oruro	Apoyo a la seguridad alimentaria				

(Fuente: Diagnóstico PTDI)

Organización y funcionamiento del Gobierno Municipal, la importancia y vigencia que alcanza el Gobierno Municipal se produce como consecuencia de la Ley de Participación Popular actualmente abrogada que trasfiere nuevas competencias y recursos al nivel local, existiendo su jurisdicción a la Sección de Provincia.

En ese contexto, el Gobierno Municipal de Huayllamarca es la institución más importante de gestión, planificación e inversión para el desarrollo de la sección. El municipio de Huayllamarca está constituido por el nivel legislativo -Fiscalizador y el nivel Ejecutivo operativo. El nivel legislativo - Fiscalizador llamado Consejo Municipal, está conformado por cinco concejales. El nivel ejecutivo operativo está conformado por el Alcalde Municipal y los funcionarios ediles.

Dentro de la jurisdicción de la sección de provincia, el Gobierno Municipal asume responsabilidad política, técnica y económica del proceso de planificación participativa y tiene la obligación de dirigir, concertar y gestionar el desarrollo sostenible. Información referida a las categorías de las áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales, con influencia en el territorio: En el territorio del municipio de Santiago de Huayllamarca no existen áreas protegidas.

2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

El mapa de zonas de vida es el resultado de la combinación de las variables de fisiografía, suelo, clima, hidrografía, biodiversidad, bioclima y boques. A partir de esto, en el Municipio de Huayllamarca se identificaron zonas de vida descritas a continuación: (Ver anexo – Mapa zonas de vida)

El Mapa de zonas de vida, identifica cinco categorías: optimas, buenas, moderada, bajas y muy bajas en función a las características del Municipio de Huayllamarca.

2.1.2.1 Fisiografía

Unidades fisiográficas



Las serranías inter-altiplánicas, de las cuales forma parte el territorio, encuentran situadas en el altiplano central; comienzan al sur del lago Titicaca y continúan en dirección Sudeste hasta las cercanías de la región de Corque. Por las características topográficas del territorio se pueden advertir dos regiones:

Cuadro 2.11 Unidades fisiográficas



El área occidental comprende la serranías de Carangas, cuya topografía es accidentada, con poca vegetación y con alturas que oscilan entre 4.200 a 4.600 m.s.n.m.



El área oriental presenta planicies que alternan con lomas de menor altura, con presencia de vegetación, especialmente tholares y pajonales. Existen áreas protegidas por las serranías que configuraran pequeños microclimas aptos para el cultivo.

2.1.2.2 Suelos

- Los suelos se manejan de forma inadecuada por la extracción de thola y semi arbustos; además, de la quema indiscriminada de pajonales que ocasiona pérdidas de cobertura vegetal, causando el deterioro de los suelos y el medio ambiente.
- En la planicie, los vientos son de bastante intensidad, ocasionando la pérdida gradual de la capa arable del suelo (erosión eólica).
- Las aguas que nacen de las cordilleras y vertientes naturales, forman diversos ríos y en épocas lluviosas causan erosiones (erosión hídrica). En su recorrido estas aguas son contaminadas con desechos orgánicos, y químicos como las bolsas plásticas y pilas de radios.

2.1.2.3 Clima

• Temperatura.



En la región de Jach'a Carangas, el Servicios Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), cuenta con estaciones meteorológicas de observación que reportaron los siguientes datos:

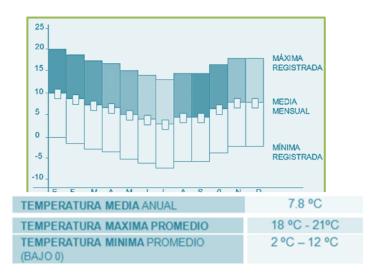
Cuadro 2.12 **Datos climáticos**

МЕО	TEMPER	RATURA (°	C)			DIAS	PRECI	PRECI	DIAS	HUM.	EVAP.	VIENT		DIR.	NUBOSI
MES	MEDI A	MAX. MEDI A	MIN. MEDIA	MAX. EXTR.	MIN. EXTR.	CON HELA DA	P. (mm)	P. MAX. 24 Hrs.	CON LLUVI A	REL. %	(m.m)	VEL.	(km/	n)	DAD. (octavos)
ENE	9,71	16,6	2,4	20,4	0,0	2	105,7	22,0	10	24,5	4,6	W	=	6,7	5
FEB	9,68	16,3	2,7	19,7	0,9	0	108,1	22,0	10	24,1	4,3	W	=	6,9	5
MAR	10,76	17,6	2,5	20,9	0,0	3	58,1	15,2	6	24,3	4,5	W	=	6,7	4
ABR	10,08	16,9	1,8	20,1	-1,6	6	5,4	4,0	1	26,3	4,8	NW	=	7,0	3
MAY	7,71	14,7	-0,5	18,2	-4,5	17	0,0	0,0	0	21,9	4,0	NW	=	6,8	2
JUN	6,21	14,4	-3,2	17,5	-7,3	27	2,0	2,0	0	23,6	4,2	N	=	6,3	1
JUL	6,18	14,3	-3,2	17,2	-7,2	28	1,6	1,2	0	20,9	4,3	N	=	6,6	1
AGO	7,65	16,1	-1,8	19,1	-7,1	26	1,7	1,2	0	22,9	4,9	С	=	6,4	2
SEP	7,22	15,8	-1,6	19,6	-5,8	19	4,9	3,1	1	18,1	4,9	С	=	7,2	2
OCT	9,35	17,1	1,3	20,9	-4,0	9	8,9	3,5	1	20,1	5,2	С	=	6,5	3
NOV	9,78	18,0	1,2	21,1	-3,1	7	7,8	5,1	1	20,6	5,5	С	=	6,4	3
DIC	11,42	19,6	2,6	23,1	-1,2	3	23,8	9,7	3	24,6	5,2	С	=	6,5	4
TOTA L						148	328,0		33						

La temperatura del área de intervención es considerablemente variable dependiendo de la época del año, siendo las temperaturas promedio detalladas a continuación:

Figura 2.1 Registro de temperaturas

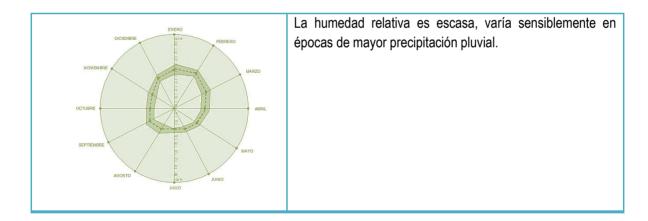




(Fuente: SENAMHI)

• Humedad relativa.

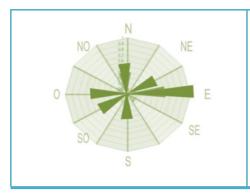
Figura 2.2 Registro de humedad



· Vientos.

Figura 2.3 Registro de humedad





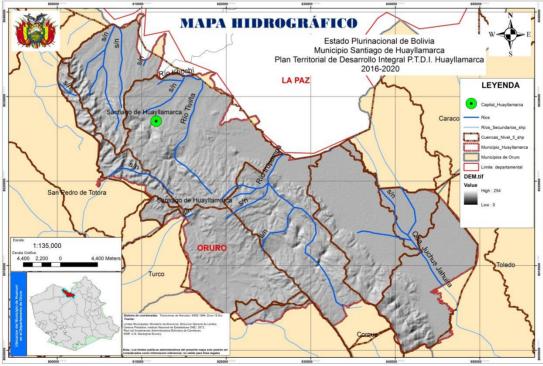
Existe la presencia de vientos moderados a fuertes en dirección Nor-este, a un promedio de 2,5 Km/Hr.

2.1.2.4 Hidrografía

Cuencas.

La hidrografía del Municipio de Santiago de Huayllamarca corresponde a la cuenca del río Desaguadero y en menor magnitud a la cuenca del Lago Coipasa, mediante el río Barras. En ambos casos la formación de corrientes de agua nace en las serranías de Carangas, fluyendo por cauces y lechos de poco caudal, muchos de los cuales son solo temporales. También existen algunas vertientes, que por su ubicación y ausencia de infraestructura de riego no son aprovechadas adecuadamente para las actividades agropecuarias de la zona.

Mapa 2.4 Red hidrográfica.





Como se observa en la imagen en el territorio del municipio existen 4 ríos de importancia: rio Khochi, rio Tiviña, rio Irupampa y rio Juchus Jawira.

Fuentes de agua cantidad y calidad. No existe estudios sobre los recursos hídricos del municipio, sin embargo se aprovechan las fuentes de agua superficiales y subterráneas (vertientes, ojos de agua, pozos).

2.1.2.5 Vegetación

Tipos de comunidades vegetales. En general la cubierta vegetal no es abundante y está constituida básicamente por especies nativas, distribuidas en la puna y en la planicie.

La vegetación predominante es:

Cuadro 2.13 Vegetación predominante

EN LA PUNA				
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	ORDEN	CLASE
QUEÑUA	Pohtepis incana	Rosaceae	Rosales	Magnoliopsida
THOLA	Parastrephia lepidophylla	Asteraceae	Asterales	Magnoliopsida
YARETA	Azorella glabra	Umbeliferacene	Umbeliflorales	Magnoliopsida



CACTUS	Trichocereus bridgeso	cactaceae	caryophyllales	magnoliopsida
PAJA BRAVA	Iru ichu	Poaceae	Poales	Liliopsida
AYRAMPO	Opuntia suehrensi	Cactacene	Opuntiales	Magnoliopsida
CHILLKA	Baccharis rubricaulis	Asteraceae	sapindales	Magnoliopsida
EN LAS AREAS MAS BAJAS	S O PAMPAS			
NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR	NOMBRE VULGAR
PAJA BRAVA	Iru ichu	Poaceae	Poales	Liliopsida



SUPU TOLA	Baccharis	Asteraceae	sapindales	Magnoliopsida
	boliviensis			

(Fuente: Diagnostico PTDI)

La base económica del municipio y por ende la provincia de Nor Carangas está sustentada por la agricultura con cultivos de cebada, haba, trigo, alfalfa, quinua, cañahua, papa y hortalizas.

2.1.3 **UNIDADES SOCIOCULTURALES**

Históricamente Huayllamarca se encuentra ubicado en el sector occidental del departamento de Oruro. La capital municipal está a 106 kms. de la ciudad de Oruro, vinculada con Belén de Choquecota por un camino de ripio de regulares condiciones de transitabilidad. El resto de sus rutas presentan dificultades en época de lluvias. La topografía es accidentada con escasa vegetación. Los suelos son aptos para la actividad agropecuaria, aunque un área de 20 km2 está afectada por la salinidad. Su clima es frío y seco, con una temperatura promedio anual de 8°C. Sus recursos hídricos principales son los ríos Huayllamarca, con poco caudal de agua, el Grande, el Naranjani, el Chojñohuma, el Phukuhuma, el Huaylla Pacha, el Barras y el Tihuiña. La población es de origen aymara, históricamente descendientes de los señoríos de Carangas; siendo, por tanto, el aymara, además del castellano, los idiomas más hablados. Su organización social está basada en las estructuras socioespaciales andinas, con vigencia de las autoridades originarias del Ayllu. A nivel Municipal, Huayllamarca política y administrativamente está dividido en 3 distritos, donde cada distrito está administrado de forma autónoma y coordinada.

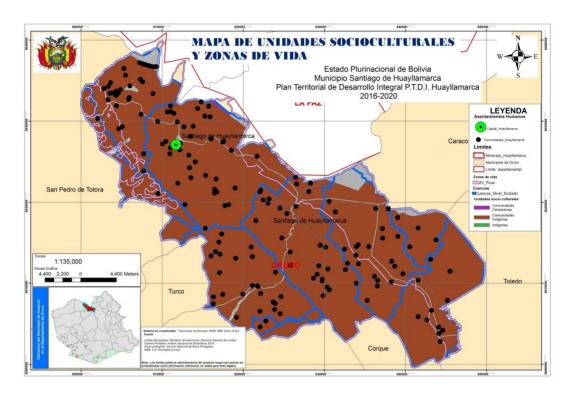
La organización del municipio es bastante dinámica, comprende toda una estructura que se podría iniciar jerárquicamente con el Concejo Municipal, la organización interna de la municipalidad y otras organizaciones complementarias que faciliten la participación ciudadana en la gestión de gobierno y en la promoción del desarrollo local.

Desde las unidades socioculturales presentes en el Municipio, las formas de administración del territorio, gobierno y estructuras de toma de decisiones varía según la organización de los Distritos; donde se mantiene relación constante con el Alcalde para la gestión de las necesidades del distrito.

Los distritos rurales a su vez están conformados por organizaciones sociales, donde a través de estas organizaciones las comunidades y por ende las unidades socioculturales presentes en estas, se hacen escuchar y formar parte de la toma de decisiones de su territorio.

Los distritos urbanos están conformados por un directorio y a su vez cada distrito por presidentes de OTB's, los cuales forman parte de la toma de decisión de la administración su territorio, distribución de la tierra y otros.





Mapa 2.5 **Unidades socioculturales**

En el Municipio de Huayllamarca se identificaron distintas unidades socioculturales en función a la auto-identificación y/o pertenencia a alguna nación, pueblo indígena originario campesino o comunidad afro boliviana, teniéndose las siguientes unidades:

Cuadro 2.14 Categorización de Unidades Socioculturales

Unidad	Descripción
Asociaciones comunitarias	Agrupación social que comparte una actividad económica productiva (principalmente agropecuaría), estos aprovechan las extensiones territoriales pequeñas y medianas otorgadas para el desempeño de su actividad.
Comunidades	Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).



Comunidades campesinas	Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas, como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.
Indígenas	Sujeto social que comparte Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC) principalmente en tierras altas y sus actividades productivas son de agricultura, minería de pequeña escala y aprovechamiento de productos agregados, así como la cría de ganado ovino y vacuno.
Propietario campesino	Sujeto social, dedicado principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación individual sobre sus tierras.
Propietario ganadero	Sujeto social que se encuentra diferenciado por las zonas de vida de tierras bajas y las de tierras altas, con titulación individual. En tierras bajas sus actividades productivas las desarrollan principalmente en las llanuras benianas, Chiquitania y el Chaco, y cuya actividad principal es la crianza de ganado vacuno. En tierras altas se encuentran ubicados en los valles y en el altiplano, su actividad principal es la crianza de camélidos y caprinos.

Fuente: Datos en función al INFO-SPIE

El de unidades socioculturales integra al conjunto de grupos sociales y culturales que se diferencian en función de sus características culturales, sociales y actividad económica. Estas unidades ocupan un espacio de territorio en el Municipio y están distribuidas de manera dispersa y heterogénea.

Las unidades de conglomerados rurales, únicamente se agrupan en la capital del municipio, pertenecientes a los distritos I, II, III donde la expansión del área rural es marcada; las demás unidades están distribuidas en todo el municipio en menor proporción.

Idioma.

En el Municipio de Santiago de Huayllamarca existen cuatro idiomas, que se consideran lenguas maternas:

Cuadro 2.15 **Idiomas Municipio**

IDIOMA	PORCENTAJE (%)
Aymara	77,02
Español	21,39
Quechua	1,49
Guarani	0,02

Los principales idiomas del Municipio son:



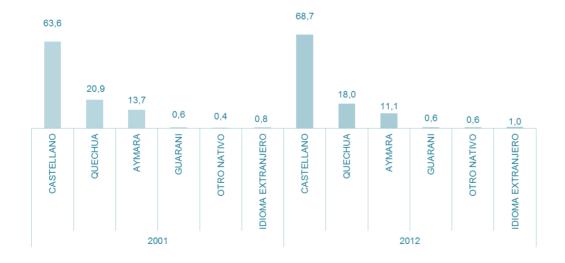
Cuadro 2.16 Principales idiomas

	Urbano / Rural		
Idiomas que habla	Área Urbana	Área Rural	Total
AYMARA	-	2.839	2.839
CASTELLANO	-	2.229	2.229
GUARANÍ	-	1	1
QUECHUA	-	68	68
INGLÉS	-	2	2
PORTUGUÉS	-	2	2
Sin especificar	-	234	234
Total	-	5.375	5.375

Auto identificación y/o pertenencia.

Cuadro 2.17 Auto identificación y/o pertenencia

DEPARTAMENTO Y			200)1			2012									
MUNICIPIO	CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	GUARANI	OTRO NATIVO	IDIOMA EXTRANJERO	CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	GUARANI	OTRO NATIVO	IDIOMA EXTRANJERO				
BOLIVIA	63,6	20,9	13,7	0,6	0,4	0,8	68,7	18,0	11,1	0,6	0,6	1,0				
ORURO	59,9	16,9	22,7	0,0	0,4	0,1	67,5	13,6	18,3	0,0	0,5	0,1				
Nor Carangas	21,4	1,5	77,1	0,0	0,0	0,0	33,0	1,2	65,6	0,0	0,1	0,1				
Huayllamarca	21,4	1,5	77,1	0,0	0,0	0,0	33,0	1,2	65,6	0,0	0,1	0,1				
Fuente: INSTITUTO NACI	ONAL DE ESTAD	ÍSTICA														





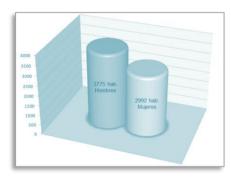
De acuerdo a los reportes del INE, y el idioma materno de la mayoría de los pobladores del municipio de Huayllamarca, pertenecen a la nación o pueblo indígena originario Aymara

Aspectos demográficos.

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con 5.790 habitantes, con una densidad poblacional promedio de 6.70 Hab/Km². Comparativamente la densidad poblacional del municipio es inferior a la media departamental de Oruro que es de 7.31 Hab/Km2 y a la media nacional que es de 7.53 Hab/Km2.

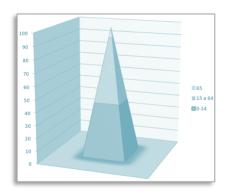
(Fuente:" Ficha Técnica Municipal Santiago de Huayllamarca- Bolivia: Atlas estadístico de Municipios" -I.N.E. - 2010).

Crecimiento poblacional.-



La tasa promedio anual de crecimiento es de 1.80. Según proyecciones para 2011 la población alcanza a 6.768 habitantes, siendo 3.775 hombres y 2.993 mujeres. Representando el 55,8% y 44,2% respectivamente.

- Estructura por edad y sexo.
- La distribución por edad corresponde a:



0 a 14 años (42.62%), 15 a 64 años (49.67%) 65 años a mas años (7.71%).

2.1.4 Zonificación de los suelos en las zonas de vida.

Según el diagnóstico realizado, el uso actual de la tierra en el Municipio de Huayllamarca es el resultado de un proceso socio cultural basado en lógicas culturales ancestrales de acceso y uso del territorio por las familias y en particular por miembros de las unidades productivas, para fines de subsistencia, desarrollo o aprovechamiento de los recursos. En las últimas décadas, el Uso Actual de la Tierra estuvo condicionada por factores macro regionales como la falta de riego, la dinámica económica y por las distintas orientaciones de las políticas regionales y sectoriales o más bien la falta de ellas.

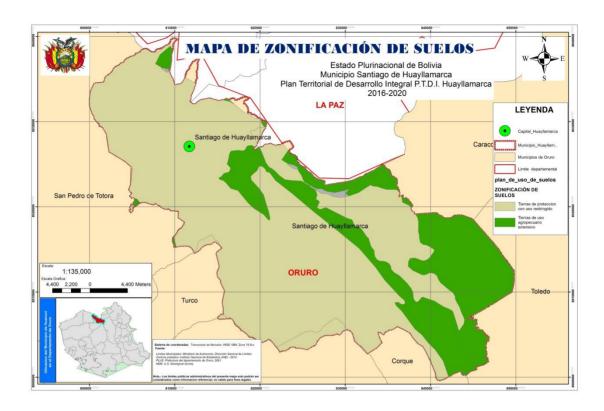


El municipio de Huayllamarca presenta un tipo de uso de suelo en su mayoría de uso agropecuario extensivo que presenta las siguientes características:

- Departamento: Oruro Provincia: Nor Carangas 0 o Municipio: Huayllamarca
- o Categoría: Tierras de uso agropecuario extensivo
- Tipo de uso: Uso ganadero extensivo con especies introducidas y agrícola extensivo con cultivos andinos e
- Uso Agrícola: Emplear variedad de cultivos adaptados a condiciones de clima y suelo. Plantar en curvas de nivel. Utilizar tracción animal e implementos manuales. Permitida la ganadería con vacunos y ovinos sólo autoconsumo. (Permitida)
- Uso Ganadero: Seleccionar raza de animales preferencia criolla. Determinar carga animal para evitar sobrepastoreo. No quema campos de pastoreo. Se recomienda abonar pastizales. Aplicar calendario de sanidad animal. Construir lugares de abrigo para el ganado. (Permitido)
- Uso Extractivo: Sin información Uso Maderero: Sin información \circ Con Protección: Sin información Uso Agrosilvopastoril: Sin información 0 Uso Específico: Sin información
- Conservación: Sin información 0 Uso Forestal: Sin información
- Uso Agropastoril: Aptitud agropastoril. Algunas áreas varían en su aptitud agrícola debido a factores climáticos. Algunas áreas tienen posibilidad de riego. En la actualidad esta unidad es de uso agro pastoril y pastoril.

Mapa 2.6 Mapa de zonificación de suelos





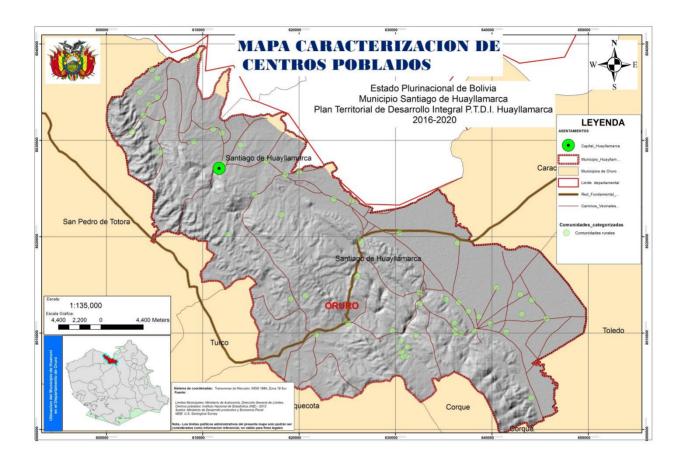
2.1.5 Categorización de los centros poblados.

Los centros poblados sin servicios básicos son aquellos con una población reducida y concentrada entre 2.000 y 5.000 habitantes, donde menos del 60% de las viviendas no cuentan simultáneamente con servicios básicos: agua por cañería de red, energía eléctrica y gas (por cañería o garrafa).

Bajo estas características se puede hacer una categorización del municipio, el mismo se detalla mediante su distribución poblacional de la siguiente manera:



Mapa 2.7 Mapa de caracterización de centros poblados



En el municipio Santiago de Huayllmarca todos los centros poblados por el número de población que tienen y la carencia de servicios básicos, están categorizados como comunidades rurales, a excepción de Huayllmarca, Chuquichambi, categorizados centros poblados sin predominancia en servicios básicos.

Cuadro 2.18 Categorización centros poblados

		Categorization	ociti oo pobladoo	
Nº	COMUNIDAD	POBLACIÓN EMPADRONADA	CATEGORIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS	DESCRIPCIÓN
	DAMBA DADIGO	_		
1	PAMPA PARKO	180	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
2	COLLO PARKO	165	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
3	COLLO URINZAYA	149	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
4	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	419	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB



5	TAYPI URINZAYA	69	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
6	TUNKA	135	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
7	VILACOLLO	11	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
8	HUAYLLAMARCA	223	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
9	SUYCA TUNKA	259	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
10	SAN GERONIMO	34	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
11	SULLKA TUNKA	13	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
12	LLANQUERA	356	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
13	ROSAS PAMPA	29	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
14	CIRCA	7	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
15	THOLA PAMPA	17	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
16	MACHACAMARCA	67	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
17	CHOQUENKHALLA	10	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
18	ESTANCA PALCA	16	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
19	ESTANCIA ORKOMA	3	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
20	ESTANCIA PIÑAPIÑANI	7	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
21	ESTANCIA YARITANI	7	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
22	ESTANCIA JOKHO	16	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
23	ESTANCIA KOLLPANI	31	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
24	COLLO URINZAYA	58	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
25	PUMIRI	0	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
26	CONDORIRI	47	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
27	TIKA BELEN	42	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
28	SAN MIGUEL	382	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
29	WILLKA IRO PAMPA	5	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
30	CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
31	CAYCOMA	79	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
32	KALA SUNTURA IRO PAMPA	4	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
33	HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
34	CENTRO PUCARANI	8	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
35	PAJOKHO IRUPAMPA	3	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
36	BELLA VISTA	305	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
37	HILANACA	108	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
38	LERCO	160	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
39	SAN MIGUEL	31	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
40	BELEN DE CHOQUECOTA	84	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
41	PUMIRI	35	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
42	CHUQUICHAMBI	341	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
43	HUANCAROMA	56	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
44	ROMERO PATA	83	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
45	VILLA CARMEN	75	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
46	COLLANA COLQUEKAHUA	168	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
47	CHOJNOHUMA	301	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
48	TUNUPA	131	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
49	MITMA	104	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB



50	VILACOLLO	100	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
51	PUERTO ÑEQUETA	244	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
52	COLLO URINZAYA	9	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
53	ÑEQUETA	128	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
54	CHOJNOHUMA	14	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
55	TUNKA	10	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
56	ESTANCIA ANTAHUALLA	17	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
57	ESTANCIA LUPISIPI	16	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
58	ALTO ÑEQUETA	9	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
59	TAYPI URINZAYA	119	POBLADOS RURALES	POBLADO RURAL < 2000 HAB
	Total	5.502		

Fuente: G.A.M -Huayllamarca

2.1.6 Determinación de Radios o área urbana

El Radio Urbano del municipio de Huayllamarca no se encuentra normada mediante ley municipal, por lo que se presenta la siguiente propuesta de delimitación de Área Urbana, con una extensión de 760.400.00 m2:

2.1.6.1 Flujos y redes

Cuadro 2.19 Flujo de vida actual

Nº	COMUNIDAD	Total	En el Municipio	En otro lugar del país	En el exterior
1	PAMPA PARKO	180	172	8	0
2	COLLO PARKO	165	159	6	0
3	COLLO URINZAYA	149	149	0	0
4	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	419	401	18	0
5	TAYPI URINZAYA	69	69	0	0
6	TUNKA	135	135	0	0
7	VILACOLLO	11	11	0	0
8	HUAYLLAMARCA	223	217	6	0
9	SUYCA TUNKA	259	257	2	0
10	SAN GERONIMO	34	34	0	0
11	SULLKA TUNKA	13	13	0	0
12	LLANQUERA	356	327	29	0
13	ROSAS PAMPA	29	29	0	0
14	CIRCA	7	7	0	0
15	THOLA PAMPA	17	17	0	0
16	MACHACAMARCA	67	67	0	0
17	CHOQUENKHALLA	10	10	0	0
18	ESTANCA PALCA	16	16	0	0
19	ESTANCIA ORKOMA	3	3	0	0
20	ESTANCIA PIÑAPIÑANI	7	7	0	0
21	ESTANCIA YARITANI	7	7	0	0
22	ESTANCIA JOKHO	16	14	2	0
23	ESTANCIA KOLLPANI	31	31	0	0
24	COLLO URINZAYA	58	58	0	0
25	PUMIRI	0	0	0	0
26	CONDORIRI	47	46	0	1
27	TIKA BELEN	42	37	5	0



28	SAN MIGUEL	382	375	7	0
_	WILLKA IRO PAMPA	5	5	0	0
	CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	2	0	0
	· ·			· ·	-
	CAYCOMA	79 4	79	0	0
	KALA SUNTURA IRO PAMPA	•	4	0	0
	HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	1	0	0
	CENTRO PUCARANI	8	8	0	0
_	PAJOKHO IRUPAMPA	3	3	0	0
	BELLA VISTA	305	300	5	0
	HILANACA	108	108	0	0
	LERCO	160	152	8	0
	SAN MIGUEL	31	31	0	0
40	BELEN DE CHOQUECOTA	84	81	3	0
41	PUMIRI	35	35	0	0
42	CHUQUICHAMBI	341	270	71	0
43	HUANCAROMA	56	56	0	0
44	ROMERO PATA	83	83	0	0
45	VILLA CARMEN	75	75	0	0
46	COLLANA COLQUEKAHUA	168	147	21	0
47	CHOJNOHUMA	301	298	2	1
48	TUNUPA	131	131	0	0
49	MITMA	104	91	13	0
50	VILACOLLO	100	100	0	0
51	PUERTO ÑEQUETA	244	244	0	0
	COLLO URINZAYA	9	9	0	0
53	ÑEQUETA	128	126	2	0
54	CHOJNOHUMA	14	13	1	0
_	TUNKA	10	10	0	0
	ESTANCIA ANTAHUALLA	17	17	0	0
	ESTANCIA LUPISIPI	16	16	0	0
_	ALTO ÑEQUETA	9	9	0	0
_	TAYPI URINZAYA	119	119	0	0
	Total	180	172	8	0

Fuente: Elaboración propia

Red de comunicación.

El municipio cuenta con tres antenas (radio bases) localizadas en Chuquichambi, Huayllamarca y Llanquera de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para servicios de telefonía celular GSM, que cubre casi a todo el territorio del municipio.

Medios de comunicación.

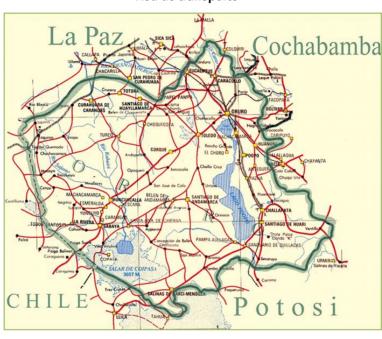
El municipio no dispone de medios de comunicación propios (estaciones de radio, estaciones de televisión, medios escritos u otros).

Las radios de mayor audiencia entre la población son radio Bahai de Caracollo, radio Pio XII de Siglo XX, radio Fides y Panamericana de La Paz, radio Topater, Integración, Mega de la ciudad de Oruro y Radio Bolivia.

2.1.7 Sistemas de transporte y comunicación.



El municipio cuenta con cuatro vías de acceso que le permite vincularse con otros centros poblados y principales ciudades de la región. La red vial de acceso y vinculación interna en el Municipio está conformada por tramos camineros que pertenecen a la Red Fundamental, Red Departamental y Red Municipal, con un sistema de transporte de pasajeros y carga mediante flujo vehicular terrestre desde y hasta la ciudad de Oruro diariamente:



Mapa 2.8 Red de transporte

- Carretera asfaltada asfaltada Oruro La Joya, de aproximadamente 56 km. carretera ripiada La Joya -Chuquichambi – Santiago de Huayllamarca de aproximadamente 50 Km. de distancia que está transitable durante todo el año. Este tramo tiene un camino complementario, vía La Joya, que le permite vincularse con la localidad de Eucaliptus, para luego salir a la ciudad de Oruro y La Paz.
- Otra vía principal de vinculación es la carretera Santiago de Huayllamarca San Pedro de Totora Curaguara de Carangas de aproximadamente 60 Km. de distancia; camino de tierra, en buen estado durante todo el año que permite vincularse con la carreta Tambo Quemado – Patacamaya.
- Una tercera vía de vinculación es el camino Santiago de Huayllamarca Chuquichambi Belén de Choquecota - Turco - Cosapa - Tambo Quemado, con su variante Choquecota - Ancaravi - Pisiga hacia el sur oeste y Ancaravi - Toledo - Oruro hacia el nor este.
- La cuarta vía de acceso, Santiago de Huayllamarca Chuquichambi San Miguel Llanquera Bella Vista -Alto Saucarí – Camino Oruro / Pisiga.

2.1.8 Escenarios de planificación territorial.

El Municipio en su estructura político administrativa, cuenta con la Secretaria de Planificación y Desarrollo Territorial que cumple la función de planificar, controlar, monitorear y realizar el seguimiento y evaluación continua a la inversión



pública municipal; asimismo ordenar y planificar el territorio a través del diseño de proyectos estratégicos, seguimiento y control de los mismos; es quien debe planificar y regular el crecimiento de la mancha urbana en el municipio. Estructura político administrativa del territorio y su vinculación a los escenarios de planificación.

Cuadro 2.20 Tasa promedio anual de crecimiento

DEPARTAMEN TO Y	POBLACIÓN EI	MPADRONADA	INCREMENTO	INCREMENT ABSOLUTO I		CRECIMIENT O ABSOLUTO	CRECIMIENT ABSOLUTO I		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
MUNICIPIO	2001	2012	ABSOLUTO	HOMBRE	MUJER	ANUAL	HOMBRE	MUJER	2001-2012 (%)
BOLIVIA	8.274.325	10.059.856	1.785.531 895.597		889.934	159.262	79.884	79.379	1,74
ORURO	392.451	494.587	102.136	49.458	52.678	9.110	4.411	4.699	2,06
Nor Carangas	5.790	5.502	(288)	(104)	(184)	(26)	(9)	(16)	(0,46)
Huayllamarca	5.790	5.502	(288)	(104)	(184)	(26)	(9)	(16)	(0,46)

a) Demografía

De acuerdo al CNPV 2012, la población del Municipio de Huayllamarca es de 5.502 habitantes, definida como población rural, compuesta por 1101 familias con un tamaño promedio de 5 personas por hogar, siendo la densidad poblacional de 6.3 hab/Km². La distribución de la población a nivel de localidades muestra que la mayoría constituye población dispersa asentada en comunidades rurales, alcanzando cerca del 96% de la población total, algunas de las cuales tienen un mayor número de habitantes respecto al centro poblado.

Cuadro 2.21 Demografía por comunidades



COMUNIDAD	TOTAL	MUJER	HOMBRE
PAMPA PARKO	180	86	94
COLLO PARKO	165	73	92
COLLO URINZAYA	149	65	84
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	419	196	223
TAYPI URINZAYA	69	33	36
TUNKA	135	60	75
VILACOLLO	11	5	6
HUAYLLAMARCA	223	100	123
SUYCA TUNKA	259	124	135
SAN GERONIMO	34	15	19
SULLKA TUNKA	13	6	7
LLANQUERA	356	170	186
ROSAS PAMPA	29	12	17
CIRCA	7	6	1
THOLA PAMPA	17	10	7
MACHACAMARCA	67	34	33
CHOQUENKHALLA	10	6	4
ESTANCA PALCA	16	4	12
ESTANCIA ORKOMA	3	0	3
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	7	3	4
ESTANCIA YARITANI	7	3	4
ESTANCIA JOKHO	16	9	7
ESTANCIA KOLLPANI	31	12	19
COLLO URINZAYA	58	26	32
PUMIRI	0	0	0
CONDORIRI	47	18	29
TIKA BELEN	42	19	23
SAN MIGUEL	382	156	226
WILLKA IRO PAMPA	5	2	3
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	0	2
CAYCOMA	79	37	42
KALA SUNTURA IRO PAMPA	4	2	2
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	0	1
CENTRO PUCARANI	8	3	5
PAJOKHO IRUPAMPA	3	2	1
BELLA VISTA	305	145	160
HILANACA	108	56	52
LERCO	160	80	80
SAN MIGUEL	31	14	17
BELEN DE CHOQUECOTA	84	42	42
PUMIRI	35	16	19
CHUQUICHAMBI	341	175	166
HUANCAROMA	56	26	30
ROMERO PATA	83	37	46
VILLA CARMEN	75	40	35
COLLANA COLQUEKAHUA	168	76	92
CHOJNOHUMA	301	131	170



TUNUPA	131	59	72
MITMA	104	50	54
VILACOLLO	100	44	56
PUERTO ÑEQUETA	244	116	128
COLLO URINZAYA	9	4	5
ÑEQUETA	128	62	66
CHOJNOHUMA	14	7	7
TUNKA	10	2	8
ESTANCIA ANTAHUALLA	17	9	8
ESTANCIA LUPISIPI	16	8	8
ALTO ÑEQUETA	9	4	5
TAYPI URINZAYA	119	54	65

Fuente: I.N.E.

a) Estructura de la población por edad y sexo

La población del Municipio, constituye mayoritariamente una población adulta, ya que predomina en su composición etaria un elevado porcentaje de población menor de 55 años que representa un 75% de la población total; estando conformada con una ligera predominancia de varones.

Cuadro 2.22 Estructura de la población del Municipio de Huayllamarca por edad y sexo, según Censo 2012

Ciudad / Comunidad									Eda	des Qu	inquen	ales								
	Total	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 a 89 años	90 años y más
PAMPA PARKO	18 0	10	10	14	9	13	7	15	11	13	9	14	7	13	16	3	5	7	1	3
COLLO PARKO	16 5	5	8	15	13	9	8	10	15	10	8	17	10	10	12	4	7	4	0	0
COLLO URINZAYA	14 9	5	16	9	14	11	4	10	8	12	12	12	10	6	6	6	4	3	0	1
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	41 9	42	37	30	33	32	35	22	23	20	18	16	21	26	21	13	15	11	4	0
TAYPI URINZAYA	69	4	3	6	8	4	4	4	5	4	7	6	1	4	2	2	2	2	1	0
TUNKA	13 5	11	7	11	8	13	5	4	5	14	4	14	7	10	7	8	1	3	2	1
VILACOLLO	11	2	0	0	2	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0
HUAYLLAMARCA	22 3	16	17	13	18	17	18	14	10	10	14	12	11	15	11	15	8	2	2	0
SUYCA TUNKA	25 9	18	14	22	14	10	8	17	12	17	15	16	21	24	18	13	7	5	6	2
SAN GERONIMO	34	1	3	0	5	1	0	2	1	2	1	3	2	4	3	3	3	0	0	0
SULLKA TUNKA	13	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	2	2	1	1	1	1	0	0	0
LLANQUERA	35 6	34	25	26	24	22	15	20	15	15	17	25	23	26	24	21	12	8	3	1
ROSAS PAMPA	29	0	1	3	1	0	0	2	1	3	1	4	4	2	1	3	2	1	0	0
CIRCA	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	0



THOLA PAMPA	17	3	2	3	1	0	2	0	0	1	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0
MACHACAMARCA	67	9	2	6	3	4	1	4	2	5	2	5	6	9	5	2	2	0	0	0
CHOQUENKHALLA	10	2	2	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTANCA PALCA	16	0	0	0	5	0	0	0	2	1	1	2	3	0	1	0	1	0	0	0
ESTANCIA ORKOMA	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	7	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
ESTANCIA YARITANI	7	0	0	0	1	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA JOKHO	16	2	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2	2	3	2	0	1	0	0	0
ESTANCIA KOLLPANI	31	0	2	0	5	2	0	1	0	1	3	3	1	4	2	2	1	1	3	0
COLLO URINZAYA	58	6	4	8	10	5	4	2	6	3	2	3	2	1	1	1	0	0	0	0
PUMIRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDORIRI	47	2	2	2	4	3	4	2	3	3	1	7	3	4	6	0	0	0	0	1
TIKA BELEN	42	1	1	6	3	3	3	2	1	2	6	5	3	2	2	1	1	0	0	0
SAN MIGUEL	38 2	36	21	29	35	22	20	24	15	22	18	17	27	31	21	13	12	15	4	0
WILLKA IRO PAMPA	5	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAYCOMA	79	1	5	2	4	0	5	4	3	7	4	11	8	7	8	1	3	4	2	0
KALA SUNTURA IRO PAMPA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO PUCARANI	8	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0
PAJOKHO IRUPAMPA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0
BELLA VISTA	30 5	16	18	21	11	19	21	17	14	33	22	25	20	16	18	14	12	6	2	0
HILANACA	10 8	14	11	7	3	6	10	5	5	7	10	3	5	9	1	2	7	2	1	0
LERCO	16 0	13	5	13	13	9	11	10	10	8	12	22	8	8	6	7	1	3	0	1
SAN MIGUEL	31	1	0	0	0	2	1	2	0	1	1	5	7	6	3	1	1	0	0	0
BELEN DE CHOQUECOTA	84	20	6	9	7	5	5	4	5	5	2	3	4	3	3	0	1	0	1	1
PUMIRI	35	0	1	0	4	3	1	4	6	1	1	0	5	5	1	0	2	1	0	0
CHUQUICHAMBI	34 1	46	36	34	26	25	9	21	20	17	14	17	16	20	12	6	7	5	5	5
HUANCAROMA	56	1	2	4	8	3	6	4	2	1	2	3	2	4	10	2	2	0	0	0
ROMERO PATA	83	7	1	2	4	4	3	5	9	4	4	7	2	7	8	6	4	4	2	0
VILLA CARMEN	75	6	5	5	6	4	3	1	3	6	4	6	2	5	7	8	3	0	1	0
COLLANA COLQUEKAHUA	16 8	14	13	15	8	12	12	12	19	6	9	5	10	7	11	7	6	2	0	0
CHOJNOHUMA	30 1	24	16	30	22	20	23	9	27	23	20	16	23	8	8	11	5	10	3	3
TUNUPA	13 1	7	5	20	10	13	5	8	7	12	5	7	9	5	5	7	5	1	0	0
MITMA	10 4	12	7	8	4	13	3	3	5	6	5	8	11	5	4	5	2	2	1	0
VILACOLLO	10 0	6	7	8	11	6	7	4	4	6	3	5	5	12	7	4	2	2	0	1
PUERTO ÑEQUETA	24 4	25	20	22	18	14	29	19	12	12	12	14	9	7	7	8	4	8	4	0
COLLO URINZAYA	9	0	0	1	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
ÑEQUETA	12 8	15	11	10	9	9	5	8	10	10	9	3	9	3	4	7	3	1	1	1



CHOJNOHUMA	14	2	2	2	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0
TUNKA	10	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	1	3	1	0	1	0	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	17	5	2	0	1	3	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0
ESTANCIA LUPISIPI	16	2	2	1	2	0	3	1	1	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0
ALTO ÑEQUETA	9	0	1	1	0	1	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAYPI URINZAYA	11 9	5	11	14	10	7	8	2	4	8	8	10	8	5	5	6	3	2	3	0

Fuente: I.N.E.

c) Población con Cedula de Identidad

Cuadro 2.23 Tasa promedio anual de crecimiento

Ciudad / Comunidad	Tenencia	de Cédula de	Identidad
	Total	Sí	No
PAMPA PARKO	180	164	16
COLLO PARKO	165	158	7
COLLO URINZAYA	149	137	12
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	419	379	40
TAYPI URINZAYA	69	65	4
TUNKA	135	113	22
VILACOLLO	11	9	2
HUAYLLAMARCA	223	197	26
SUYCA TUNKA	259	217	42
SAN GERONIMO	34	32	2
SULLKA TUNKA	13	9	4
LLANQUERA	356	311	45
ROSAS PAMPA	29	27	2
CIRCA	7	7	0
THOLA PAMPA	17	16	1
MACHACAMARCA	67	53	14
CHOQUENKHALLA	10	4	6
ESTANCA PALCA	16	15	1
ESTANCIA ORKOMA	3	2	1
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	7	7	0
ESTANCIA YARITANI	7	7	0
ESTANCIA JOKHO	16	13	3
ESTANCIA KOLLPANI	31	29	2
COLLO URINZAYA	58	56	2
PUMIRI	0	0	0
CONDORIRI	47	44	3
TIKA BELEN	42	36	6
SAN MIGUEL	382	325	57
WILLKA IRO PAMPA	5	4	1



CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	2	0
CAYCOMA	79	73	6
KALA SUNTURA IRO PAMPA	4	4	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	1	0
CENTRO PUCARANI	8	7	1
PAJOKHO IRUPAMPA	3	3	0
BELLA VISTA	305	273	32
HILANACA	108	100	8
LERCO	160	150	10
SAN MIGUEL	31	30	1
BELEN DE CHOQUECOTA	84	64	20
PUMIRI	35	33	2
CHUQUICHAMBI	341	282	59
HUANCAROMA	56	51	5
ROMERO PATA	83	68	15
VILLA CARMEN	75	67	8
COLLANA COLQUEKAHUA	168	158	10
CHOJNOHUMA	301	272	29
TUNUPA	131	120	11
MITMA	104	81	23
VILACOLLO	100	88	12
PUERTO ÑEQUETA	244	220	24
COLLO URINZAYA	9	9	0
ÑEQUETA	128	114	14
CHOJNOHUMA	14	13	1
TUNKA	10	10	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	17	11	6
ESTANCIA LUPISIPI	16	13	3
ALTO ÑEQUETA	9	9	0
TAYPI URINZAYA	119	119	0

Fuente: I.N.E.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL 2.2

Mapa de desarrollo humano integral/infraestructura social



- Educación
- Salud
- Vías de comunicación terrestre
- Energía eléctrica

El desarrollo humano integral se constituye en un ámbito de análisis fundamental para comprender el desarrollo territorial. Presenta información sobre el acceso a la vivienda, servicios de educación, salud, servicios básicos, y caracterización de la extrema pobreza, entre los temas más importante. El diagnóstico presentará un mapa base que visualiza las principales características del desarrollo humano e integral en el territorio.

Este mapa deberá ser desarrollado, de acuerdo a sus propias características, por las entidades territoriales autónomas departamentales y municipales según corresponda, siguiendo el modelo que se presenta anteriormente. (Ver anexo - Mapa Desarrollo Humano Integral)

2.2.1 Servicio de educación.

Según la Constitución Política del Estado; la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla respetando las diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización; además se sustenta en la sociedad a través de una tuición plena sobre el Sistema Educativo Plurinacional la cual está compuesto por instituciones fiscales, privadas y de convenio que están reguladas mediante reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación y normada por la Constitución Política del Estado como por la Ley Nº 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

Por tanto, el Sistema Educativo Plurinacional SEP, enfoca una educación descolonizadora, liberadora, comunitaria y productiva, a través de un proceso dinámico y participativo, que busque el desarrollo integral y holística a través de las actividades educativas y cuyo fin último es potenciar el proceso pedagógico productivo, a su vez instaurar un Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, centrado en el logro de los objetivos holísticos, a través de los campos de saberes y conocimientos, desarrollado en las cuatro dimensiones, las y los estudiantes construyan sus propios conocimientos, a partir de sus conocimientos previos y fortaleciendo dichos conocimientos en el contexto social y cultural, que permitan a las y los maestros cumplir el rol de mediadores, facilitadores y guías del proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo de la práctica, teoría, valoración y producción.

EL Sistema Educativo Plurinacional se encuentra dividido en tres subsistemas: Educación Regular; Educación Alternativa y Especial; y Educación Superior de Formación Profesional.

Subsistema de educación regular

Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brindan la oportunidad de dar continuidad en la Educación Superior de Formación Profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Comprende los siguientes niveles de educación inicial, primaria y secundaria. La Educación Inicial en Familia Comunitaria, se desarrolla en dos etapas: Comunitaria no escolarizada, de cinco años de duración, que es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el



Estado, orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural; y como segunda etapa esta la Comunitaria escolarizada, con una duración de dos años, donde se desenvuelven las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivos, espirituales y artísticas, para así dar inicio procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel.

La Educación Primaria Comunitaria Vocacional, comprende la formación básica con una duración de seis años, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe, priorizando sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística.

La Educación Secundaria Comunitaria Productiva, con una duración de seis años fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva, la cual está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, permitiendo identificar vocaciones para continuar estudios superiores.

a) Indicadores

El siguiente cuadro muestra la relación de número de alumnos matriculados, tasa de abandono. Tas de promoción y reprobación que existe en el municipio.

Cuadro 2.24 Datos de los alumnos matriculados

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN			
Número de matriculados	1353	741	612
Tasa de efectivos	86,62	86,91	86,27
Tasa de promoción	83,37	83,13	83,66
Tasa de abandono	13,38	13,09	13,73
Tasa de reprobación	3,25	3,78	2,61

Comunidad	Asiste	sistencia escolar (Población residente de 6 a 19 años)							
	Total	Si, auna pública	Si, a una privada	Si, a una de convenio	No asiste	Sin especificar			
PAMPA PARKO	31	24	0	0	7	0			
COLLO PARKO	35	21	0	4	3	7			
COLLO URINZAYA	39	28	0	5	3	3			
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	93	81	1	3	8	0			
TAYPI URINZAYA	15	14	1	0	0	0			
TUNKA	23	18	3	0	2	0			
VILACOLLO	2	2	0	0	0	0			



HUAYLLAMARCA	45	29	0	4	5	7
SUYCA TUNKA	49	42	0	0	5	2
SAN GERONIMO	7	6	0	0	1	0
SULLKA TUNKA	1	1	0	0	0	0
LLANQUERA	66	53	3	1	9	0
ROSAS PAMPA	5	4	1	0	0	0
CIRCA	0	0	0	0	0	0
THOLA PAMPA	5	5	0	0	0	0
MACHACAMARCA	11	9	1	0	1	0
CHOQUENKHALLA	4	4	0	0	0	0
ESTANCA PALCA	5	5	0	0	0	0
ESTANCIA ORKOMA	1	0	0	0	1	0
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	1	1	0	0	0	0
ESTANCIA YARITANI	1	1	0	0	0	0
ESTANCIA JOKHO	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA KOLLPANI	7	7	0	0	0	0
COLLO URINZAYA	21	16	1	0	4	0
PUMIRI	0	0	0	0	0	0
CONDORIRI	7	5	0	1	1	0
TIKA BELEN	10	7	1	0	0	2
SAN MIGUEL	81	62	1	4	11	3
WILLKA IRO PAMPA	2	1	0	0	0	1
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
CAYCOMA	9	7	0	0	2	0
KALA SUNTURA IRO PAMPA	0	0	0	0	0	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
CENTRO PUCARANI	0	0	0	0	0	0
PAJOKHO IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
BELLA VISTA	46	42	0	2	2	0
HILANACA	19	17	1	1	0	0
LERCO	30	24	1	2	3	0
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0
BELEN DE CHOQUECOTA	20	15	1	0	3	1
PUMIRI	4	1	1	0	2	0
CHUQUICHAMBI	90	77	3	2	7	1
HUANCAROMA	14	12	0	1	1	0
ROMERO PATA	6	4	0	0	2	0
VILLA CARMEN	16	14	0	0	1	1
COLLANA COLQUEKAHUA	34	23	1	7	2	1
CHOJNOHUMA	63	58	0	2	3	0
TUNUPA	34	30	0	0	4	0
MITMA	18	16	0	0	2	0
VILACOLLO	25	14	0	0	7	4
PUERTO ÑEQUETA	58	39	2	4	9	4
COLLO URINZAYA	4	4	0	0	0	0



ÑEQUETA	29	25	1	1	2	0
CHOJNOHUMA	4	4	0	0	0	0
TUNKA	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	2	2	0	0	0	0
ESTANCIA LUPISIPI	5	3	1	0	0	1
ALTO ÑEQUETA	2	2	0	0	0	0
TAYPI URINZAYA	34	22	1	2	9	0

Bono escolar Juancito Pinto

Como parte de la política de protección social del Estado Plurinacional de Bolivia, creo el año 2006 el Bono Escolar Juancito Pinto que tiene como objetivo incentivar la matriculación en la enseñanza, disminuir la inasistencia y la deserción escolar, reducir la pobreza extrema y la exclusión de personas, familias y comunidades.

El programa consiste en una transferencia monetaria condicionada y destinada a los niños y niñas de primero a sexto de primaria y de primero a sexto de secundaria de las unidades educativas fiscales y de convenio de todo el país, para recibir el Bono Juancito Pinto, las y los estudiantes que deberán encontrarse registradas en el Registro Único de Unidades Educativas (RUE), así también las que se encuentren en proceso o habilitadas en la base de datos del Ministerio de Educación.

El monto del Bono Juancito Pinto es de Bs 200 por estudiante el cual es otorgado una vez al año entre los meses de octubre y noviembre siempre y cuando el estudiante haya concluido el año escolar y este se encuentre habilitado en las planillas de entrega.

Desayuno escolar

El desayuno escolar es la alimentación nutritiva y complementaria que se brinda a la población escolar dentro de las Unidades Educativas el cual consiste en raciones liquida y sólida con el propósito de aliviar el hambre temporal y contribuir a reducir las deficiencias de micronutrientes para mejorar el estado nutricional y contribuir a mejorar las condiciones de proceso de aprendizaje.

Respetando y valorizando la cultura alimentaria de la región y dando cumplimiento en el marco de la Constitución Política del Estado y el Gobierno Municipal provee el desayuno escolar en ración sólida y liquida a las unidades educativas, durante la gestión escolar, para lo cual el Municipio asigna el monto para el desayuno escolar. Asimismo, el desayuno escolar es para generar hábitos de consumo de alimentos nutritivos y saludables, que cuenta con menú variado durante la gestión escolar.

b) Infraestructura

Todo el territorio del municipio cuenta con 20 unidades educativas:

Cuadro 2.25 Unidades educativas



UNIDAD NÚMERO DE EDUCATIVA PROFESORES		NIVEL	NÚMERO DE AULAS	Nº MATR	ICULAD	OS	TASA DE DESERCION		
				TOTAL	M.	V.	٧.	M.	TOTAL
Llanquera	16	Inicial, Primaria Secundaria	14	117	52	65	7	6	13
Germán Buch	2	Inicial primario	2	19	10	9	1	0	1
Ángel Loayza Luna	13	Inicial, primario secundario	12	166	92	74	1	0	1
Manuel Santos	8	Inicial primario	8	64	28	30	2	4	6
1ro de Mayo	1	Primario	1	7	1	6	0	1	1
Chojñohuma A	11	Primario	3	26	11	15	2	1	3
Jaruma,	2	Primario	3	23	11	12	1	0	1
Vila Collo	1	Primario	1	17	8	9		1	1
Canapata	1	Primario	1	12	8	4	4	0	0
Chulluncayani	1	Primario	1	13	5	8	0	1	1
Villa Irpoca	1	Primario	1	6	0	6	1	0	1
Joronco	8	Primario	8	13	8	5	0	1	1
Jesús de Belén	2	Primario	2	15	8	7	2	2	4
San Miguel	6	Primario	6	58	38	20	4	1	5
Sebastián Pagador	4	Primario	7	37	17	17	3	0	3
Mejillones Huayllamarca	7	Primario	7	52	28	24	7	0	7
Chojñohuma B	4	Secundario	6	50	30	20	3	2	5
Litoral	5	Secundario	5	32	20	12	3	3	6
Pedro Domingo Murillo	12	Secundario	8	60	32	28	9	4	13
Huayllamarca No. 1	10	Secundario	7	85	45	40	0	0	0
TOTAL	107	-	-	872	452	411	50	27	8.37%

c) Equipamiento

Respecto al estado y calidad en equipamiento de las unidades educativas, el 60% se encuentra en estado regular, el 30% en mal estado y un 10% en buen estado.

Las principales deficiencias en el equipamiento se refieren a equipos de computación, fotocopiadoras, datas, sillas y



mesas en mal estado.

El número de viviendas para maestros es limitado en área dispersa o rural, sin embargo en área concentrada no existe viviendas para las y los maestros, ellos por propia cuenta se alquilas sus habitaciones para pernoctarse en el lugar del trabajo, la alimentación es módica, pero con pocas alternativas de elección.

La mayoría de los establecimientos no cuentan con bibliotecas, ni laboratorios equipados, ni mucho menos salas de computación o sala de audio visuales.

- a) Subsistema de educación alternativa y especial
- b) Subsistema de educación superior de formación profesional

d) Recursos Humanos

Estructura institucional del servicio público de educación regular

El Municipio cuenta con la Dirección Distrital de Educación con jurisdicción y competencia en su territorio, planifica, organiza y ejecuta acciones de acuerdo al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo; está comprendida por unidades educativas que están agrupadas en núcleos educativos, que cuenta con educación inicial en familia comunitaria, educación primaria comunitaria vocacional y educación secundaria comunitaria productiva, cuyo funcionamiento y dirección está a cargo de la Dirección Distrital de Educación a nivel del Municipio.

La estructura del Distrito Educativo de Huavllamarca está conformada por:

- Dirección Distrital de Educación.
- > Técnico de Seguimiento y Supervisión, Planilla, Sistema de Información Educativa (SIE)
- Directores de Núcleos
- Directores de Unidades Educativas

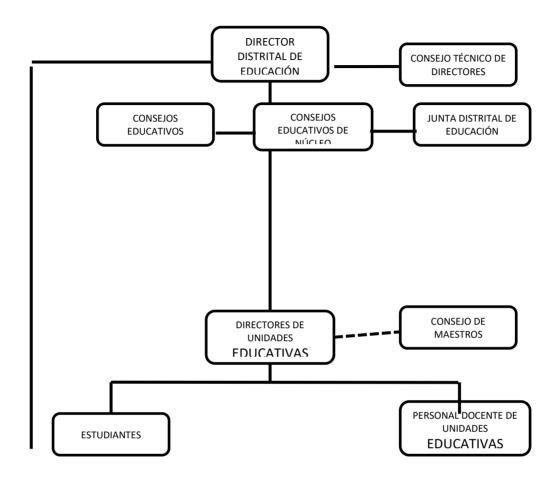
Nivel de coordinación

- Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca
- Consejo Social Educativo de Distrito
- Consejo Técnico de Directores de Unidades Educativas.
- Consejos Sociales Educativos de Unidades Educativas.
- Central Agraria del Municipio
- Autoridades Originarios de las Comunidades.

Organigrama de la Dirección Distrital de Educación en el Municipio



Figura 2.4 Tasa promedio anual de crecimiento



Fuente: GAM

Nivel Central del Estado tiene como responsabilidad la dotación de ítems de profesores y su formación y capacitación, a través de escuelas superiores de formación de maestras y maestros (ESFM), con compromiso social y vocación de servicio, además que garantiza la carrera de docente, la inamovilidad y el salario digno, mientras que el Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca se encarga de la infraestructura y equipamiento de acuerdo a sus competencias.

2.2.2 Servicio de Salud

Promoción de la salud

Según el Plan Municipal de Salud del municipio, cuenta con los siguientes datos de situación de salud: tasa de natalidad 10x1.000 hab., tasa global de fecundidad 50 nacimientos x 1.000 mujeres en edad fértil, tasa de mortalidad general 99 x 1.000 habitantes, tasa de mortalidad infantil en menor de 1 año 22 x 1.000 nacidos vivos, índice de



desnutrición aguda del menor de 5 años es de 15%, prevalencia de desnutrición crónica 19,7% (plan elaborado en la gestión 2013).

Actualmente, en el municipio, fue erradicada la desnutrición aguda y se va en mira contra la desnutrición crónica en niños menores de 2 años. El año 2014 el porcentaje de desnutrición crónica fue de un 18%, hasta el final del año 2015 alcanzando a un 12%, actualmente se llega hasta el 7% (mayo 2016).

Cabe recalcar que actualmente se viene utilizando el porcentaje de desnutrición aguda como crónica y no así como antiguamente se presentaba datos con incidencia y prevalencia, esto según instrucciones de la Unidad de Nutrición del SEDES/ORURO

La promoción de la salud tiene la finalidad de transformar las determinantes de la salud y generar sentires, saberesconocimientos, actitudes y prácticas de protección de la salud, mediante la intervención positiva en el proceso saludenfermedad en armonía y equilibrio entre la persona, la familia y la comunidad con la Madre Tierra, el cosmos y el mundo espiritual, para Vivir Bien.

Los medios de la promoción de la salud son:

- Educación para la vida, como proceso de intercambio de sentires, saberes-conocimientos y prácticas que permiten la protección de la vida y la salud de la persona, familia, comunidad y Madre Tierra, en base a la reflexión e identificación de problemas, sus causas y soluciones mediante la toma de decisiones.
- Reorientación de los servicios de salud, que reorienta la atención, organización y funcionamiento de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la interculturalidad, mediante la educación permanente, investigación pertinente e idónea, contextualización sociocultural del servicio, la articulación complementaria con la medicina tradicional; respetando y valorando las concepciones de las personas, familias y comunidades, con buen trato. La transformación de los servicios de salud trasciende los servicios restringidos a lo asistencial, a partir de la participación y control social.
- Movilización Social, por el cual la población organizada asume el ejercicio de su derecho a la salud mediante acciones comunitarias que permiten la gestión social en la toma de decisiones que contribuyen a la trasformación de las determinantes y los servicios de salud, a partir de la utilización de sus recursos (materiales y no materiales), donde el personal de salud se constituye en el facilitador de estos procesos, brindando información adecuada, oportuna, pertinente de manera continua y en los espacios propios de la población, generando la reflexión sobre la problemática en salud.
- Alianzas Estratégicas, como la conjunción de esfuerzos, recursos y capacidades de sectores (salud, educación, saneamiento básico y otros), instituciones públicas y privadas, dirigidas por la población organizada, para el logro de objetivos comunes en salud, a partir de complementariedad de sus capacidades y destrezas reunidas en trabajo de equipo, lo que permite aumentar las posibilidades de transformar las determinantes y los servicios de salud.

De acuerdo a estos parámetros, se trabaja en concientizar y empoderar a la población para que lo pongan en práctica, sobre cada una de las estrategias del Programa Desnutrición cero.



Alimentación y estado Nutricional

Uno de los principales problemas de salud en el Municipio es la desnutrición infantil, la cual está ligada a la mortalidad, el 18,5% de la población infantil sufre de desnutrición que tiene una directa relación con la alimentación y la dieta que se ingiere con una deficiencia de calorías y proteínas que conlleva a bajar mucho de peso y a generar otras enfermedades pues al tener una dieta insuficiente, los mecanismos de defensa se ven mermados dejando un acceso fácil a cualquier enfermedad de contagio o agravar otras condiciones patológicas existentes.

Alimento complementario "Nutribebé"

Es un alimento que complementa a la lactancia materna y a la alimentación complementaria proporcionada por el hogar, contribuyendo a la nutrición saludable de las niñas y niños fundamentalmente en aquellos lugares donde los alimentos son escasos o inadecuados para el consumo infantil, como en el caso del Municipio. Es de fácil preparación, la dilución recomendada para su reconstitución instantánea es de 25 gramos del Alimento Complementario en 100 mililitros de segura, fría o tibia previamente hervida (para su preparación puede utilizarse también jugos de frutas naturales), no necesita cocción alguna, ni adición de ningún otro ingrediente, debe ser de consumo inmediato. Una vez preparado, tiene consistencia de papilla; este alimento debe ser consumido dos veces al día entre las comidas (a media mañana y a media tarde).

Bono Juana Azurduy

Es un incentivo económico de transferencia condicionada que reciben las mujeres madres, que tiene por objeto contribuir a reducir la morbi-mortalidad materna, neonatal y la desnutrición crónica del menor de 2 años.

Con este bono se busca Incrementar la demanda de servicios integrales de salud de mujeres embarazadas y niños/as menores de 2 años dentro del Modelo SAFCI, disminuyendo la inequidad que existe entre las mujeres y niños/as que no cuentan con el subsidio de lactancia con las mujeres destinatarias de la seguridad de corto plazo, mediante el establecimiento de un beneficio en salud en efectivo y en víveres con el fin de apalear la desnutrición.

Para recibir el beneficio, las mujeres y niños/as deben cumplir con las siguientes corresponsabilidades:

Mujer embarazada:

- ✓ Asistir a sus controles prenatales en el centro de salud.
- ✓ Tener parto institucional y control post-parto.
- ✓ Cumplir con las recomendaciones dadas por el médico.
- ✓ Asistir a las sesiones y actividades educativas organizadas por su establecimiento de salud.

Niño o niña menor de dos años:

Ser llevados por sus padres a sus controles integrales de salud.

Cumplir con las vacunas en periodos indicados por el médico y cumplir con los protocolos de atención de AIEPI NUT.

Cumplir las recomendaciones de nutrición del médico.



Los padres deben asistir a las sesiones y actividades educativas organizadas por el establecimiento de salud del municipio.

Cuadro 2.26 Servicios de salud

Destinatario/a	Corresponsabilidad
Mujer gestante	1er control prenatal
	2do control prenatal
	3er control prenatal
	4to control prenatal
	Parto institucional más control posnatal
Niño/a menor de dos años	Controles bimensuales de atención integral al niño/a

Fuente: INE

Subsidio universal prenatal

Está destinado para mujeres gestantes que no están registradas en ningún Ente Gestor del Seguro Social de Corto Plazo que se encuentren inscritas en el Bono Juana Azurduy, con la finalidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.

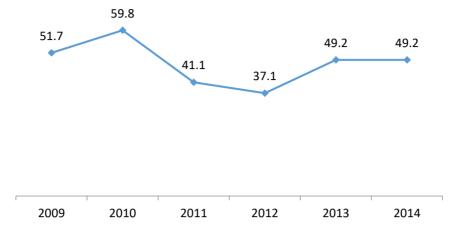
Consiste en la entrega a la madre gestante beneficiaria de cuatro (4) paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a un monto de Bs. 300, que es entregado mensualmente a partir del quinto mes de embarazo. Los productos que integran el Subsidio Universal Prenatal priorizan alimentos locales de alto valor nutritivo que contribuyan a mejorar el estado nutricional de las madres gestantes.

Atención de partos

Como se observa en las tablas se establece que las mujeres en edad fértil prefieren tener sus partos en su domicilio, aunque este porcentaje era mayor en el año 2001.

Figura 2.5 Cobertura de parto institucional





Fuente: INE

Atención de vacunas

Como se observa, la atención de vacunas en el municipio ha disminuido considerablemente con relación al año 2011.

250.00 2009 2012 2010 2011 2013 2014 Cobertura BCG 36.64 111.03 154.09 25.86 33.15 60.81 Cobertura 39.28 136.89 138.99 31.32 31.32 64.81 Pentavalente Cobertura Antipolio 39.28 132.33 | 134.45 30.96 30.23 66.41 Cobertura 29.84 132.33 | 134.45 26.95 29.50 63.21 Antirotavírica Cobertura 119.71 | 136.57 34.72 24.85 54.95 36.45 Antiamarílica

Figura 2.6 : Cobertura de registro de vacunas

Fuente: INE

Subsidio de lactancia materna



La lactancia materna en las asignaciones familiares vigentes en la seguridad social es un subsidio mensual en especie o productos equivalente a un salario mínimo nacional (Bs 1.656), el cual, atendiendo las necesidades nutricionales de la madre y el niño, se otorga durante los últimos cinco meses del embarazo y desde el primer día del mes siguiente a la fecha de nacimiento y fenece el mes en que el niño cumple su primer año. Su costo es financiado por los empleadores y solo se benefician los trabajadores asegurados y sus dependientes; actualizado su valor, se determina la conformación del paquete de subsidio con criterio técnico-nutricional y su control al Instituto Nacional de Seguros de Salud.

Complemento nutricional para el adulto mayor "Carmelo"

Las intervenciones necesarias para prevenir la malnutrición en la población, se orientan a establecer la seguridad alimentaria en las familias y en las comunidades, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, constituye sin duda un importante logro social.

Las y los adultos mayores constituyen un grupo vulnerable, con una alta probabilidad de malnutrición que se relaciona a la disminuida capacidad funcional de los distintos órganos, reducción del metabolismo basal y menor absorción de nutrientes propios de la tercera edad, siendo necesario mantener un estado de salud y nutrición adecuado para proveer mejor calidad de vida.

En este sentido, y con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los adultos mayores bolivianos, el Ministerio de Salud formuló el complemento nutricional denominado CARMELO

Debe ser entregado a todas las personas adultas mayores de forma mensual obligatoria en todos los municipios del país por el sistema de salud público (establecimientos de salud de primer nivel de atención) de manera gratuita.

Es un producto instantáneo en polvo que viene en una presentación de 900 g. con un costo de Bs. 54; proporciona nutrientes que son necesarios para alcanzar un adecuado estado nutricional, mejorando la calidad de vida en el adulto mayor, con una composición nutricional que contempla cereales andinos y leche bovina, además que su preparación es sencilla, no necesita cocción y fácilmente digerible. La ración diaria de Carmelo, es de 30 gramos del producto que deberán ser diluidos en 150 mililitros de agua fría o tibia previamente hervida, leche o jugos de frutas naturales, inicialmente se presenta en sabores a vainilla, plátano y dulce de leche.

Marco legal

Constitución Política del Estado:

Art. 67, numeral I señala: "todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana"

Ley de protección de los Derechos y Privilegios del Adulto Mayor Ley 1886.

Renta Dignidad Ley 3791. Seguro de Vejez para el adulto mayor Ley 2333.

Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia

Beneficiarios



Todas las y los adultos mayores a partir de los 60 años como política de Seguridad Social a corto plazo, deben recibir el complemento nutricional en los establecimientos de salud de primer nivel de atención de del sistema público más cercano a su domicilio

Atención médica de enfermedades

Perfil epidemiológico

En el Municipio, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) como las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) son las principales causas que afectan la salud de la población, en especial de los niños como también a adultos en los mayores la, las IRAS como la bronquitis.

El factor económico en la mayor parte de la población hace que se encuentre viviendo en la pobreza. Viven en algunas situaciones en hacinamiento, lo que hace que diversas enfermedades se transmitan fácilmente.

Cuadro 2.27 Principales enfermedades por grupo etario en el Municipio

Grupo etáreo	Principales enfermedades
<1 Año	Infecciones respiratorias agudasDiarreasPatologías Dermatológica
1 Año	Infecciones respiratorias agudasDiarreasPatologías Dermatológica
2 - 4 Años	Infecciones respiratorias agudasDiarreasPatologías Dermatológica
En menores de 5 -9 años (niños y niñas)	Infecciones respiratorias agudasDiarreasPatologías Dermatológica
10 -20 años (hombres y mujeres)	 Infecciones respiratorias agudas Diarreas Patologías Dermatológica Patología Genitourinaria Patologías Gastroenterologías
21-59 años (hombres y mujeres)	 Infecciones respiratorias agudas Diarreas Patologías Dermatológica Traumatismo Patologías dermatológicas Patologías neurológicas Patología reumática Hipertensión arterial
60 años y más (hombres y mujeres)	Infecciones respiratorias agudas Diarreas Patologías Dermatológica Traumatismo Patologías dermatológicas Patologías neurológicas Patologías neurológicas Hipertensión arterial



	- Desnutrición crónica
En mujeres embarazadas	- Infecciones Urinarias
	- Bulbo vaginitis
	- Infecciones respiratorias agudas
En mujeres no embarazadas	- Patologías Genitourinaria
menores de 45 años	- Infecciones respiratorias agudas
	- Patologías Gastroenterología
	- Patologías dermatológicas

Fuente: INF

Causas principales de morbilidad y mortalidad

Se ve como una de las principales causas que afecta a la población es el clima frío que impera en la zona y bajas temperaturas, causando a la mayor parte de la población padezca de infecciones respiratorias agudas, especialmente en la época de invierno.

Otro de los factores principales es la carencia de servicios básicos como aqua potable, alcantarillado, el consumo de alimentos contaminados, incidiendo en la población a infecciones gastrointestinales.

En consecuencia, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) son las principales causas de mortalidad infantil en menores de 5 años, debido a que genera la disminución de sus defensas, se vuelven vulnerables para contraer otras enfermedades, como la Neumonía, que en muchos casos les ocasiona la muerte.

a) Indicadores

Prevalencia de enfermedades y causas de mortalidad

- Las enfermedades prevalentes en la población infantil en menores de 5 años son las relacionadas con las infecciones respiratorias agudas (I.R.A.) especialmente resfrío común, laringitis y bronquitis., tos y gripe y los cuadros de diarrea común.
- En caso de los jóvenes y adolescentes se encuentran las enfermedades los resfríos comunes, gastritis y contusiones.
- En las personas adultas mayores se encuentran las enfermedades osteoarticulares, los resfríos comunes, gastrointestinales.
- Las causas de mortalidad en niños menores de dos años son sepsis bacteriana.
- En las personas adultas mayores las causa de mortalidad son causas naturales

Epidemiologia; tipo de vacunas y cobertura

La cobertura epidemiológica en el municipio se efectúa por los establecimientos de salud existentes en el municipio (Hospital Santiago de Huayllamarca y los 8 puestos de salud con los que cuenta el municipio). El centro y los puestos de salud administran todos los niños menores de 2 años las siguientes vacunas del Programa Ampliado de Inmunización (P.A.I.), como son: BCG, Pentavalente, Antirotavírica, SRP, fiebre amarilla, SR, DPT y DT.



Índice de desnutrición infantil.

Los Datos del Servicio Departamental de Salud (SEDES-2010), respecto a los niveles de nutrición y desnutrición en menores de dos años en la gestión 2010 del Municipio de Huayllamarca, establecen que el 7.07% de los niños (as) atendidos en ese distrito, presentan niveles superiores de nutrición:

- 66.31% niveles normales,
- 21.58% leve desnutrición,
- 3.69% desnutrición moderada y
- 0.67% niveles severos de desnutrición.

Datos recabados respecto a los índices de crecimiento y desarrollo infantil, en menores de 2 a 4 años, en el municipio de Huayllamarca, establecen que el 25.13% de los menores atendidos en los centros del distrito en la gestión 2010, se encuentran sin tendencia de crecimiento.

Medicina tradicional.

La práctica y demanda de la medicina tradicional, como medio para controlar y superar patologías primarias, continúa siendo una alternativa en gran parte de la población del municipio de Huayllamarca. Se cuenta con dieciséis colliris registrados.

Numero de curanderos y parteros.

En el municipio de Huayllamarca se observa que el 70% de la población practica la medicina tradicional, en caso de no poder resolver la enfermedad acuden a los establecimientos de salud. Un 75% de la población tiene conocimientos de las cualidades de plantas medicinales y otros elementos (orgánicos e inorgánicos) existentes en su medio ambiente que son utilizados con fines medicinales.

Principales enfermedades.

Se emplean plantas con propiedades curativas, en el tratamiento de enfermedades respiratorias, disfunciones estomacales, hematomas y problemas cutáneos, artritis, torceduras, y otras. La utilización de las plantas medicinales se realiza generalmente en infusiones y/o emplastos. En algunos casos se preparan pomadas para aplicar en fricciones o parches naturales.

b) Infraestructura

Administrativamente el área de salud de Huayllamarca, depende de la Gerencia de Salud Red Norte, asentada en el municipio de Caracollo, el mismo que dispone de un hospital, ubicado en la capital de la sección (Santiago de Huayllamarca) y 7 puestos de salud ubicados en Chuquichambi, Llanguera, San Miguel, Belén de Choquecota, Chojñohuma, dos puestos de reciente creación en Puerto Negueta y Bella Vista.

Cuadro 2.28



_				
San	vicio	ah ər	ealu	ıd

PUESTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA
HOSPITAL HUAYLLAMARCA	Regular
CHUQUICHAMBI	Regular
LLANQUERA	Regular
SAN MIGUEL	Regular
BELEN DE CHOQUECOTA	Regular
CHOJÑOHUMA	Regular
PUERTO ÑEQUETA	Regular
BELLA VISTA	Regular
TOTAL	•

Número, tipo y cobertura de establecimientos.

El personal de salud alcanza a 23 profesionales, el tipo de cobertura que presta el centro de salud es de primer nivel, los demás son puestos de salud de primer nivel. La cobertura que presta es de inmunizaciones, atención de enfermedades infecciosas respiratorias y gastrointestinales, problemas de piel y atención de farmacia institucional municipal. El hospital ubicado en la capital Santiago de Huayllamarca, cuenta con sala de maternidad, camas para internación, farmacia, un consultorio médico, consultorio de pediatría, consultorio de gineco-obstetricia, consultorio de odontología, una unidad de nutrición integral, un laboratorio clínico y una ambulancia. Este centro cuenta con todos los servicios básicos (energía eléctrica, agua por tubería, pozo séptico y telefonía).

c) Equipamiento

Cuadro 2.29 Puestos de salud en el municipio

PUESTOS DE SALUD	EQUIPAMIENTO
HOSPITAL HUAYLLAMARCA	Regular
CHUQUICHAMBI	Regular
LLANQUERA	Regular
SAN MIGUEL	Regular
BELEN DE CHOQUECOTA	Regular
CHOJÑOHUMA	Regular
PUERTO ÑEQUETA	Reciente creación
BELLA VISTA	Reciente creación
TOTAL	-

Estado y calidad de la infraestructura y equipamiento.

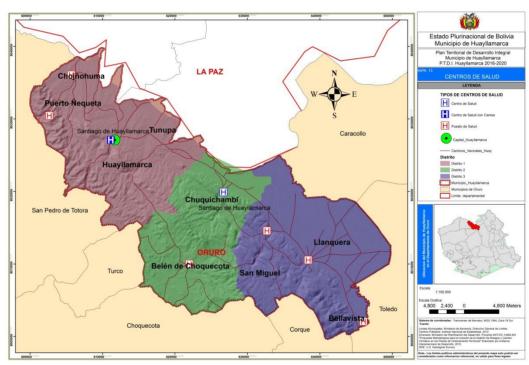


Los centros de salud de Chuquichambi, Llanguera, San Miguel, Bella Vista, Puerto Ñegueta y la capital Huayllamarca cuentan con un estado regular en cuanto a infraestructura, equipamiento y servicios, los otros centros se encuentran en proceso de refacción y ampliación.

d) Recursos Humanos

Los puestos médicos situados en Llanguera y Chuquichambi, disponen de un consultorio médico, odontológico, programa ampliado de inmunización (P.A.I.), camas de internación una en cada puesto de salud y una ambulancia respectivamente.

Disponen de todos los servicios básicos. Los puestos de salud de Belén de Choquecota, Bella Vista, Puerto Ñequeta, San Miguel y Chojñohuma cuentan con equipamiento básico para puestos de salud de primer nivel.



Mapa 2.9 Puestos de salud en el municipio

Cuadro 2.30 Puestos de salud en el municipio

PUESTOS DE SALUD	PERSONAL ESTABLECIMI	MÉDICO ENTO	POR
HOSPITAL HUAYLLAMARCA	1 medico, 1 medico SAFCI, 1 medico bono Juana Azurduy, una odontóloga,		



	1 licenciada en enfermería, 2 enfermeras auxiliares, 1 cocinera, 1 personal de limpieza 1 odontólogo
CHUQUICHAMBI	Enfermera auxiliar un odontólogo y un conductor de ambulancia
LLANQUERA	Enfermera auxiliar un odontólogo y un conductor de ambulancia
SAN MIGUEL	enfermera auxiliar
BELEN DE CHOQUECOTA	enfermera auxiliar
CHOJÑOHUMA	enfermera auxiliar
PUERTO ÑEQUETA	enfermera auxiliar
BELLA VISTA	enfermera auxiliar
TOTAL	23

2.2.3 Acceso a la vivienda y servicio básicos.

En términos generales la calidad de la vivienda en el municipio es precaria, los materiales que preferentemente se usa en la construcción de las viviendas son adobe, barro, paja o calamina.

Una vez construidas las viviendas, no realizan trabajos de mantenimiento, sino hasta que se deterioran, principalmente el techo (después de 4 a 5 años). En las viviendas del Municipio existe un alto grado de hacinamiento, debido a que disponen por lo general un dormitorio para toda la familia.

La mayor parte de las viviendas no disponen de ningún tipo de servicio sanitario, muy pocas tienen dependencias como sala o depósito para productos.

2.2.3.1 Características de las viviendas

Cuadro 2.31 Características de las viviendas

	TOTAL	TAMAÑO	PROMEDIO	DE PERSONAS	TIENEN CUARTO
	HOGARES	PROMEDIO DEL HOGAR	POR DORMITORIO	POR HABITACIÓN MULTIUSO	EXCLUSIVO PARA COCINAR
	2139	2,70	2,46	1,83	50,96

(Fuente: I.N.E.-Anuario 2010)

	TIENEN		CALIDAD DE VIVIE	NDA
MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA	VIVIENDA PROPIA	BAJA	MEDIA	ALTA
	94,11	41,98	56,43	1,59

(Fuente: I.N.E.-Anuario 2010)

Tipo de piso

TIPO DE PISO	PORCENTAJE (%)



Piso de tierra	89,29%
Piso de cemento	7,14%
Piso de ladrillo o piedra	3,57%

(Fuente: PDM 2012-2016)

Tipo de muro

TIPO DE MURO	PORCENTAJE (%)
Adobe	81,89%
Piedra	15,67%
Ladrillo	2,44%

(Fuente: PDM 2012-2016)

Tipo de cubierta

TIPO DE CUBIERTA	PORCENTAJE (%)
Paja	65,67%
Calamina	26,25%
Теја	8,08%

Número de habitantes/vivienda.

NÚMERO DE HABITANTES/VIVIENDA	PORCENTAJE (%)
3 a 4 personas	50%
1persona	23,29%
2 personas	15,51%
6 personas	10,57%

2.2.4 Acceso a los servicios básicos

La disponibilidad de los servicios básicos en las viviendas y sus características son indicadores imprescindibles para medir las condiciones de vida de la población. La información obtenida para el efecto proviene de las viviendas particulares con personas presentes.

El Censo 2012 recoge información de la procedencia y distribución del agua en la vivienda; la disponibilidad, uso y tipo de desagüe del servicio sanitario; y la provisión de energía eléctrica. El siguiente cuadro describe los porcentajes de acceso a los servicios básicos en el municipio:

Cuadro 2.32 Servicios básicos



Cobertura Actual	PORCENTAJE (%)
Acceso al Agua Potable	37,00
Acceso Vivienda	44,33
Acceso Energía Eléctrica	14,35

MUNICIPIO DE	TOTAL	ABASTECIMIENTO	TIENEN	TIENEN	BAÑO Y	UTILIZAN GAS
HUAYLLAMARCA	HOGARES	DE AGUA POR	ENERGÍA	BAÑO O	DESAGUE A	DE GARRAFA
		RED	ELÉCTRICA	LETRINA	ALCANTARILLADO	
	2139	20,66	11,22	10,14	0,46	5,94

(Fuente: I.N.E.-Anuario)

a) Acceso al Agua Potable

Con respecto al servicio de agua para el consumo doméstico a nivel municipal de las viviendas se abastecen de agua por cañería de red, otros lo hace por pozo o noria y obtiene el líquido vital por pileta pública, en un menor rango de la población aprovecha las lluvias según temporadas climáticas o acuden al río para la satisfacción personal, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 2.33 Procedencia del Agua que utilizan en la vivienda

Ciudad / Comunidad	Procedencia del Agua que utilizan en la vivienda							
	Total	Cañería de red	Pileta pública	Carro repartidor (aguatero)	Pozo o noria con bomba	Pozo o noria sin bomba	Lluvia, río, vertiente, acequia	Lago, laguna, curichi
PAMPA PARKO	81	0	0	0	1	43	37	0
COLLO PARKO	71	19	7	0	0	13	32	0
COLLO URINZAYA	61	0	0	0	2	12	47	0
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	187	157	20	0	1	1	7	1
TAYPI URINZAYA	26	0	0	0	2	23	1	0
TUNKA	43	11	0	0	0	8	24	0
VILACOLLO	7	0	4	0	0	3	0	0
HUAYLLAMARCA	88	23	0	0	0	12	53	0
SUYCA TUNKA	118	0	23	0	19	60	15	1
SAN GERONIMO	19	0	0	0	8	10	0	1
SULLKA TUNKA	8	4	1	0	0	0	3	0
LLANQUERA	155	77	22	0	20	34	2	0
ROSAS PAMPA	16	0	0	0	3	13	0	0
CIRCA	6	0	0	0	1	5	0	0
THOLA PAMPA	6	0	0	0	0	6	0	0
MACHACAMARCA	27	0	0	0	8	19	0	0



CHOQUENKHALLA	3	0	0	0	2	1	0	0
ESTANCA PALCA	7	0	0	0	0	0	7	0
ESTANCIA ORKOMA	3	0	0	0	0	1	2	0
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	6	0	0	0	0	0	6	0
ESTANCIA YARITANI	3	0	0	0	0	3	0	0
ESTANCIA JOKHO	8	0	0	0	6	2	0	0
ESTANCIA KOLLPANI	16	0	0	0	7	9	0	0
COLLO URINZAYA	19	1	0	0	0	0	17	1
PUMIRI	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDORIRI	23	0	0	0	0	3	17	3
TIKA BELEN	19	0	0	0	0	1	18	0
SAN MIGUEL	195	81	22	0	7	23	52	10
WILLKA IRO PAMPA	1	0	0	0	0	0	1	0
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	0	0	0	0	0	2	0
CAYCOMA	29	0	0	0	0	6	23	0
KALA SUNTURA IRO PAMPA	2	0	0	0	0	0	2	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	0	0	0	0	0	1	0
CENTRO PUCARANI	8	7	0	0	0	0	1	0
PAJOKHO IRUPAMPA	3	0	0	0	0	0	3	0
BELLA VISTA	88	30	12	0	3	34	9	0
HILANACA	37	0	0	0	1	7	29	0
LERCO	48	1	0	0	2	17	28	0
SAN MIGUEL	21	0	15	0	0	0	6	0
BELEN DE CHOQUECOTA	32	30	2	0	0	0	0	0
PUMIRI	16	0	0	0	1	5	8	2
CHUQUICHAMBI	127	84	22	0	2	12	6	1
HUANCAROMA	25	0	0	0	1	1	22	1
ROMERO PATA	32	0	0	0	7	22	3	0
VILLA CARMEN	27	0	0	0	7	15	5	0
COLLANA COLQUEKAHUA	59	0	0	0	0	1	56	2
CHOJNOHUMA	128	0	0	0	39	66	23	0
TUNUPA	56	2	3	0	1	9	41	0
MITMA	33	0	0	0	2	20	11	0
VILACOLLO	40	1	0	0	0	14	24	1
PUERTO ÑEQUETA	100	8	32	0	4	24	30	2
COLLO URINZAYA	2	0	0	0	0	2	0	0
ÑEQUETA	43	1	1	0	1	32	8	0
CHOJNOHUMA	6	0	0	0	0	4	2	0
TUNKA	5	0	0	0	2	1	2	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	7	0	0	0	3	2	2	0
ESTANCIA LUPISIPI	5	0	0	0	0	0	5	0
ALTO ÑEQUETA	5	0	0	0	0	3	1	1
TAYPI URINZAYA	45	11	2	0	0	19	13	0



Solo el 37% de las comunidades tienen consumo de agua por cañería y en las demás tienen un consumo regular de aqua por cañería de acuerdo al cuadro anterior, solo un tercio de las comunidades tienen aqua potable por cañería y el resto de las comunidades que no cuenta con ese servicio de acuerdo al INE 2012.

Dentro el diagnóstico realizado el Municipio, todas las comunidades cuenta con agua para consumo humano esto puede ser por cañería, pozo río y vertiente, las comunidades que no cuentan con ese servicio aún están en proyectos a mediano plazo.

b) Acceso al Saneamiento Básico

Solo un 1.70% goza del servicio de alcantarillado para el desagüe de aguas servidas y el 98.30% no tiene, solo la una mínima parte de la Localidad de Huayllamarca cuenta con alcantarillado, pero su desagüe va un pozo séptico.

Cuadro 2.34 Cobertura de servicio sanitario con alcantarillado en el Municipio

Ciudad / Comunidad	Tipo de desagüe	del servicio sanitario)			
	Al alcantarillado	A una cámara séptica	A un pozo ciego	A la calle	A la quebrada, río	A un lago, laguna, curichi
PAMPA PARKO	0	1	3	0	0	0
COLLO PARKO	0	1	2	0	0	0
COLLO URINZAYA	0	0	0	0	0	0
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	2	8	42	0	0	0
TAYPI URINZAYA	0	0	0	0	0	0
TUNKA	0	0	0	0	0	0
VILACOLLO	0	0	0	0	0	0
HUAYLLAMARCA	0	0	0	0	0	0
SUYCA TUNKA	0	0	5	0	0	0
SAN GERONIMO	0	0	0	0	0	0
SULLKA TUNKA	0	0	1	0	0	0
LLANQUERA	0	2	6	0	0	0
ROSAS PAMPA	0	0	0	0	0	0
CIRCA	0	0	0	0	0	0
THOLA PAMPA	0	0	1	0	0	0
MACHACAMARCA	0	0	2	0	0	0
CHOQUENKHALLA	0	0	0	0	0	0
ESTANCA PALCA	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA ORKOMA	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA YARITANI	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA JOKHO	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA KOLLPANI	0	0	1	0	0	0



			0	0	0	0
PUMIRI	0	0	0	0	0	0
CONDORIRI	0	0	0	0	0	0
TIKA BELEN	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	1	1	3	0	0	0
WILLKA IRO PAMPA	0	0	0	0	0	0
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
CAYCOMA	0	0	0	0	0	0
KALA SUNTURA IRO PAMPA	0	0	0	0	0	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
CENTRO PUCARANI	0	0	0	0	0	0
PAJOKHO IRUPAMPA	0	0	0	0	0	0
BELLA VISTA	0	0	1	0	0	0
HILANACA	0	1	7	0	0	0
LERCO	0	1	1	0	0	0
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0
BELEN DE CHOQUECOTA	0	1	1	0	0	0
PUMIRI	0	0	0	0	0	0
CHUQUICHAMBI	0	1	6	0	0	0
HUANCAROMA	0	0	0	0	0	0
ROMERO PATA	0	0	3	0	0	0
VILLA CARMEN	0	0	0	0	0	0
COLLANA COLQUEKAHUA	0	0	2	0	0	0
CHOJNOHUMA	0	2	14	0	0	0
TUNUPA	0	5	9	0	0	0
MITMA	0	0	3	0	0	0
VILACOLLO	1	0	1	0	0	0
PUERTO ÑEQUETA	0	0	13	0	0	0
COLLO URINZAYA	0	0	0	0	0	0
ÑEQUETA	0	0	1	0	0	0
CHOJNOHUMA	0	0	0	0	0	0
TUNKA	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	0	0	0	0	0	0
ESTANCIA LUPISIPI	0	0	0	0	0	0
ALTO ÑEQUETA	0	0	0	0	0	0
TAYPI URINZAYA	0	0	1	0	0	0

c) Acceso a la Energía Eléctrica

Según el Censo del 2012, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en el municipio 34.35 % disponen de acceso a energía eléctrica que representa un importante crecimiento en relación con el 2001, en un 7,8%. Según el gráfico se destaca las viviendas particulares tienen acceso a energía eléctrica; y durante el período intercensal 2001 - 2012 el acceso incrementó.



Cuadro 2.35 Acceso a energía eléctrica

Ciudad / Comunidad	Procedencia de Er	ergía Eléctrica			
	Red de empresa eléctrica (servicio público)	Motor propio	Panel solar	Otra	No tiene
PAMPA PARKO	0	0	1	2	78
COLLO PARKO	12	0	5	0	54
COLLO URINZAYA	11	0	1	0	49
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	133	1	1	1	51
TAYPI URINZAYA	0	0	0	0	26
TUNKA	6	0	1	0	36
VILACOLLO	0	0	0	0	7
HUAYLLAMARCA	11	0	6	1	70
SUYCA TUNKA	17	1	9	12	79
SAN GERONIMO	0	0	2	0	17
SULLKA TUNKA	0	0	0	0	8
LLANQUERA	104	1	1	4	45
ROSAS PAMPA	0	0	0	0	16
CIRCA	1	0	0	0	5
THOLA PAMPA	0	0	0	0	6
MACHACAMARCA	10	0	0	0	17
CHOQUENKHALLA	0	0	0	0	3
ESTANCA PALCA	0	0	0	0	7
ESTANCIA ORKOMA	0	0	0	0	3
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	0	0	3	0	3
ESTANCIA YARITANI	0	0	0	0	3
ESTANCIA JOKHO	0	0	0	0	8
ESTANCIA KOLLPANI	0	0	0	0	16
COLLO URINZAYA	11	0	0	0	8
PUMIRI	0	0	0	0	0
CONDORIRI	0	0	0	9	14
TIKA BELEN	0	0	0	0	19
SAN MIGUEL	70	2	0	5	118
WILLKA IRO PAMPA	1	0	0	0	0
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	0	0	0	0	2
CAYCOMA	0	1	0	0	28
KALA SUNTURA IRO PAMPA	0	0	0	0	2
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	0	0	0	0	1
CENTRO PUCARANI	0	0	0	0	8
PAJOKHO IRUPAMPA	0	0	0	0	3
BELLA VISTA	48	0	1	0	39
HILANACA	0	0	23	2	12
LERCO	1	1	17	0	29



SAN MIGUEL	13	0	0	0	8
BELEN DE CHOQUECOTA	26	0	0	1	5
PUMIRI	0	0	0	0	16
CHUQUICHAMBI	87	0	0	1	39
HUANCAROMA	2	0	0	0	23
ROMERO PATA	0	0	10	1	21
VILLA CARMEN	0	0	2	0	25
COLLANA COLQUEKAHUA	0	0	0	0	59
CHOJNOHUMA	46	0	2	0	80
TUNUPA	7	0	3	0	46
MITMA	2	0	6	0	25
VILACOLLO	4	0	0	1	35
PUERTO ÑEQUETA	30	0	1	1	68
COLLO URINZAYA	0	0	0	0	2
ÑEQUETA	0	0	2	0	41
CHOJNOHUMA	0	0	0	0	6
TUNKA	0	0	0	0	5
ESTANCIA ANTAHUALLA	0	0	2	0	5
ESTANCIA LUPISIPI	0	0	0	0	5
ALTO ÑEQUETA	0	0	0	0	5
TAYPI URINZAYA	14	0	1	0	30

d) Acceso al Gas (GLP)

En todo el municipio no existe gas domiciliario por cañería en tal sentido las comunidades de las viviendas utiliza como fuente para cocinar sus alimentos, Garrafas esto de acuerdo a sus posibilidades y recursos personales; mientras que solo las otras comunidades utilizan Leña, la Localidad de Huayllamarca utiliza la garrafa común de gas, esto se traslada en transporte público. En el diagnóstico realizado todas las comunidades utilizan Garrafa o Leña como ser, (guano, bosta y thola) que abunda por ese sector, para cocinar sus alimentos.

Cuadro 2.36 Energía o combustible utilizado en el municipio

Ciudad / Comunidad	Combus	tible o energí	a más utili:	zada para cod	cinar				
	Total	Gas domiciliario (por cañería)	Gas en garrafa	Electricidad	Energía solar	Leña	Guano, bosta o taquia	Otro	No cocina
PAMPA PARKO	81	0	3	0	0	78	0	0	0
COLLO PARKO	71	0	4	0	1	66	0	0	0
COLLO URINZAYA	61	0	0	0	0	61	0	0	0
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	187	0	114	0	0	69	0	3	1
TAYPI URINZAYA	26	0	0	0	0	26	0	0	0
TUNKA	43	0	0	0	0	43	0	0	0



SUYCA TUNKA 118 0 4 0 0 113 1 0 0 SAN GERONIMO 19 0 1 0 0 18 0 0 0 SULLKA TUNKA 8 0 3 0 1 4 0 0 0 LLANQUERA 155 0 61 0 0 90 4 0 0	113 1 18 0 4 0	113 18 4 90	0	0			1.1	HUAYLLAMARCA SUYCA TUNKA
SAN GERONIMO 19 0 1 0 0 18 0 0 0 SULLKA TUNKA 8 0 3 0 1 4 0 0 0 LLANQUERA 155 0 61 0 0 90 4 0 0	18 0 4 0 90 4 16 0 6 0	18 4 90	0	•	4	0	118	SUYCA TUNKA
SULLKA TUNKA 8 0 3 0 1 4 0 0 0 LLANQUERA 155 0 61 0 0 90 4 0 0	4 0 90 4 16 0 6 0	4 90	-	0				
LLANQUERA 155 0 61 0 0 90 4 0 0	90 4 16 0 6 0	90	1	-	1	0	19	SAN GERONIMO
	16 0 6 0		'	0	3	0	8	SULLKA TUNKA
DOSAS DAMDA 16 0 0 0 0 16 0 0	6 0		0	0	61	0	155	LLANQUERA
ROSAS PAMPA 16 0 0 0 10 10 0 0		16	0	0	0	0	16	ROSAS PAMPA
CIRCA 6 0 0 0 0 6 0 0	6 0	6	0	0	0	0	6	CIRCA
THOLA PAMPA 6 0 0 0 0 6 0 0 0		6	0	0	0	0	6	THOLA PAMPA
MACHACAMARCA 27 0 1 0 0 13 13 0 0	13 13	13	0	0	1	0	27	MACHACAMARCA
CHOQUENKHALLA 3 0 0 0 0 3 0 0 0	3 0	3	0	0	0	0	3	CHOQUENKHALLA
ESTANCA PALCA 7 0 0 0 0 7 0 0	7 0	7	0	0	0	0	7	ESTANCA PALCA
ESTANCIA ORKOMA 3 0 0 0 0 3 0 0 0	3 0	3	0	0	0	0	3	ESTANCIA ORKOMA
ESTANCIA PIÑAPIÑANI 6 0 0 0 0 6 0 0	6 0	6	0	0	0	0	6	ESTANCIA PIÑAPIÑANI
ESTANCIA YARITANI 3 0 0 0 0 3 0 0 0	3 0	3	0	0	0	0	3	ESTANCIA YARITANI
ESTANCIA JOKHO 8 0 1 0 0 7 0 0 0	7 0	7	0	0	1	0	8	ESTANCIA JOKHO
ESTANCIA KOLLPANI 16 0 2 0 0 14 0 0	14 0	14	0	0	2	0	16	ESTANCIA KOLLPANI
COLLO URINZAYA 19 0 3 0 0 16 0 0 0	16 0	16	0	0	3	0	19	COLLO URINZAYA
PUMIRI 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0	0	0	0	0	0	0	PUMIRI
CONDORIRI 23 0 0 0 0 23 0 0 0	23 0	23	0	0	0	0	23	CONDORIRI
TIKA BELEN 19 0 0 0 0 19 0 0 0	19 0	19	0	0	0	0	19	TIKA BELEN
SAN MIGUEL 195 0 39 0 0 154 1 0 1	154 1	154	0	0	39	0	195	SAN MIGUEL
WILLKA IRO PAMPA 1 0 0 0 0 1 0 0 0	1 0	1	0	0	0	0	1	WILLKA IRO PAMPA
CHALLA JAQUE IRUPAMPA 2 0 0 0 0 2 0 0 0	2 0	2	0	0	0	0	2	CHALLA JAQUE IRUPAMPA
CAYCOMA 29 0 0 0 0 29 0 0 0	29 0	29	0	0	0	0	29	CAYCOMA
KALA SUNTURA IRO PAMPA 2 0 0 0 0 2 0 0 0	2 0	2	0	0	0	0	2	KALA SUNTURA IRO PAMPA
HUMA PHALLATA IRUPAMPA 1 0 0 0 0 1 0 0 0	1 0	1	0	0	0	0	1	HUMA PHALLATA IRUPAMPA
CENTRO PUCARANI 8 0 0 0 0 8 0 0 0	8 0	8	0	0	0	0	8	CENTRO PUCARANI
PAJOKHO IRUPAMPA 3 0 0 0 0 3 0 0 0	3 0	3	0	0	0	0	3	PAJOKHO IRUPAMPA
BELLA VISTA 88 0 23 0 0 63 1 0 1	63 1	63	0	0	23	0	88	BELLA VISTA
HILANACA 37 0 1 0 0 33 3 0 0	33 3	33	0	0	1	0	37	HILANACA
LERCO 48 0 1 0 0 47 0 0	47 0	47	0	0	1	0	48	LERCO
SAN MIGUEL 21 0 2 0 0 19 0 0 0	19 0	19	0	0	2	0	21	SAN MIGUEL
BELEN DE CHOQUECOTA 32 0 10 0 0 22 0 0 0	22 0	22	0	0	10	0	32	BELEN DE CHOQUECOTA
PUMIRI 16 0 0 0 0 16 0 0	16 0	16	0	0	0	0	16	PUMIRI
CHUQUICHAMBI 127 0 51 0 0 74 0 1 1	74 0	74	0	0	51	0	127	CHUQUICHAMBI
			0	0	0	0		HUANCAROMA
ROMERO PATA 32 0 0 0 0 31 1 0 0	31 1	31	0	0	0	0	32	ROMERO PATA
			0		1	0		VILLA CARMEN
COLLANA COLQUEKAHUA 59 0 0 0 0 58 1 0 0	58 1	58	0	0	0	0	59	COLLANA COLQUEKAHUA
CHOJNOHUMA 128 0 39 0 0 87 0 0 2	87 0	87	0	0	39	0	128	CHOJNOHUMA
			0	0	1	0		TUNUPA
			0	0		0		MITMA
	36 1	36		0	3	0	40	VILACOLLO
PUERTO ÑEQUETA 100 0 4 0 0 94 0 0 2	94 0	94	0	0	4	0	100	PUERTO ÑEQUETA



COLLO URINZAYA	2	0	0	0	0	2	0	0	0
ÑEQUETA	43	0	0	0	0	43	0	0	0
CHOJNOHUMA	6	0	0	0	0	6	0	0	0
TUNKA	5	0	0	0	0	5	0	0	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	7	0	0	0	0	7	0	0	0
ESTANCIA LUPISIPI	5	0	0	0	0	5	0	0	0
ALTO ÑEQUETA	5	0	0	0	0	5	0	0	0
TAYPI URINZAYA	45	0	2	0	0	43	0	0	0

e) Acceso al tratamiento de Residuos Sólidos.

La eliminación de basura, a través de carro basurero y contenedores públicos alcanza apenas a un 6% a nivel municipal siendo totalmente insuficiente para una población de 5.502 habitantes, esto ha conllevado a que en el 72% de las viviendas proceda a la quema de la producción de su basura y un 8% opte por botarla al río sin tener conciencia en la contaminación que causan, el resto prefiere enterrar la basura, o simplemente botarla a un terreno baldío o la misma calle. La población de cada una de los Ayllus y Marcas se ve obligada a la quema de la basura que produce, en la Localidad de Huayllamarca la deposita en basurero por el personal de la alcaldía.

Cuadro 2.37 Formas de eliminación de la basura

			Elimi	nación de	basura			
Ciudad / Comunidad	Total	La depositan en el basurero público o contenedor	Utilizan el servicio público de recolección (carro basurero)	La botan en un terreno baldío o en la calle	La botan al río	La queman	La entierran	Otra forma
PAMPA PARKO	81	0	0	15	12	29	22	3
COLLO PARKO	71	0	0	5	35	26	4	1
COLLO URINZAYA	61	0	0	1	24	33	2	1
SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	187	2	1	6	122	45	8	3
TAYPI URINZAYA	26	0	0	0	1	13	7	5
TUNKA	43	0	0	1	20	20	1	1
VILACOLLO	7	0	0	0	2	5	0	0
HUAYLLAMARCA	88	0	0	19	25	28	14	2
SUYCA TUNKA	118	0	0	17	27	50	20	4
SAN GERONIMO	19	0	0	3	4	6	4	2
SULLKA TUNKA	8	0	0	1	0	5	2	0
LLANQUERA	155	0	0	21	25	87	19	3
ROSAS PAMPA	16	0	0	0	0	12	4	0
CIRCA	6	0	0	0	0	5	1	0
THOLA PAMPA	6	0	0	0	0	6	0	0
MACHACAMARCA	27	0	0	3	0	17	7	0



CHOQUENKHALLA	3	0	0	0	0	3	0	0
ESTANCA PALCA	7	0	0	0	3	3	1	0
ESTANCIA ORKOMA	3	0	0	0	0	2	1	0
ESTANCIA PIÑAPIÑANI	6	0	0	0	4	2	0	0
ESTANCIA YARITANI	3	0	0	0	1	1	1	0
ESTANCIA JOKHO	8	0	0	2	0	5	1	0
ESTANCIA KOLLPANI	16	0	0	0	3	12	1	0
COLLO URINZAYA	19	0	0	1	10	8	0	0
PUMIRI	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDORIRI	23	0	0	2	0	17	3	1
TIKA BELEN	19	0	0	5	0	14	0	0
SAN MIGUEL	195	1	0	70	14	83	17	10
WILLKA IRO PAMPA	1	0	0	0	0	1	0	0
CHALLA JAQUE IRUPAMPA	2	0	0	2	0	0	0	0
CAYCOMA	29	0	0	0	4	23	1	1
KALA SUNTURA IRO PAMPA	2	0	0	1	0	1	0	0
HUMA PHALLATA IRUPAMPA	1	0	0	0	0	1	0	0
CENTRO PUCARANI	8	0	0	1	0	7	0	0
PAJOKHO IRUPAMPA	3	0	0	2	0	0	1	0
BELLA VISTA	88	0	0	26	22	34	5	1
HILANACA	37	0	0	0	3	24	7	3
LERCO	48	0	0	2	14	27	4	1
SAN MIGUEL	21	0	0	1	2	14	4	0
BELEN DE CHOQUECOTA	32	3	1	3	12	11	2	0
PUMIRI	16	0	0	0	1	13	2	0
CHUQUICHAMBI	127	2	0	36	36	47	3	3
HUANCAROMA	25	0	0	3	5	3	3	11
ROMERO PATA	32	0	0	8	2	15	5	2
VILLA CARMEN	27	0	0	0	0	23	4	0
COLLANA COLQUEKAHUA	59	0	0	3	13	27	6	10
CHOJNOHUMA	128	0	0	1	37	79	10	1
TUNUPA	56	0	0	2	20	28	5	1
MITMA	33	0	0	3	12	11	6	1
VILACOLLO	40	0	0	7	14	12	4	3
PUERTO ÑEQUETA	100	0	0	0	23	66	7	4
COLLO URINZAYA	2	0	0	2	0	0	0	0
ÑEQUETA	43	0	0	0	8	20	0	15
СНОЈИОНИМА	6	0	0	0	4	1	1	0
TUNKA	5	0	0	0	4	1	0	0
ESTANCIA ANTAHUALLA	7	0	0	0	3	3	1	0
ESTANCIA LUPISIPI	5	0	0	0	2	3	0	0
ALTO ÑEQUETA	5	0	0	0	0	5	0	0
TAYPI URINZAYA	45	0	0	0	20	18	7	0



2.2.5 Programas Sociales y Seguridad Ciudadana

Los mecanismos institucionales para la seguridad ciudadana en el Municipio son la Policía Boliviana y el Servicio Legal Integral Municipal. En el Municipio existen dos módulos policiales, que tienen la finalidad de interactuar permanentemente con la comunidad y las organizaciones vecinales para promover la convivencia pacífica e inclusiva en el marco del respeto de los derechos humanos, libertades y garantías constitucionales, enfocando su labor en la prevención del delito y en la solución de problemas vinculados con la criminalidad, la violencia pública, privada, hechos de tránsito y otro tipo de conductas o factores que generan inseguridad.

El Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), es un servicio permanente del Gobierno Autónomo Municipal, de carácter psico-social y legal gratuito de apoyo para la protección de la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, brindando un tratamiento adecuado de atención y prevención de los casos de violencia y discriminación intrafamiliar y doméstica, en coordinación con la Unidad Policial de Huayllamarca...

2.3 Economía Plural.-

Las actividades económicas producidas están fuertemente relacionadas con la agropecuaria. Esta situación determina que las posibilidades de generar procesos de desarrollo tengan como base imprescindible las características y condiciones agroecológicas del área. Entre otras actividades productivas, se encuentran las extractivas, sobre todo en los yacimientos de piedra caliza.

2.3.1 Ocupación social y productiva del territorio.-

El régimen de propiedad rústica esta respaldo por el título ejecutorial otorgado en el marco jurídico de la reforma agraria, tanto a la propiedad individual como a la colectiva.

a) Tenencia de la tierra y bosques

De manera general, la situación de tendencia de títulos de propiedad de las tierras en el municipio de Huayllamarca es muy baja. Solo el 16.25 % de los comunarios posee este instrumento jurídico y el 83.75 % restante no tiene saneada su propiedad.

El origen de la propiedad de las tierras establecen que el 96.2 % son heredadas, el 2.50 % de proceso de dotación y el 1.25 % por compra.

Cuadro 2.38 Ocupación del territorio

DISTRITOS	POR HERENCIA	POR DOTACION	POR COMPRA



DISTRITO I	97.37 %	2.63 %	En el área, no es frecuente la
DISTRITO II	94.44 %	0.0 % lo que implica, que todas	compra de tierras sin
		las tierras del área están en	embargo, existen en muy
		propiedad de la segunda	poco porcentaje,
		generación	particularmente en el Distrito
DISTRITO III	95.83 %	4.17 %	II

b) Uso Actual del Suelo

Producto del proceso de la reforma agraria, iniciado en 1953, se consolido la propiedad de los pequeños y medianos productores y, se dotaron tierras fiscales en propiedad individual a aquellos que no poseían. El promedio de extensión de las parcelas por unidad familiar originalmente alcanzaba de 100 a 150 Has/Flia. Sin embargo, gran parte de las extensiones que constituían la propiedad familiar correspondían a tierras sin condiciones para el aprovechamiento para las actividades agrícolas. Con el transcurso del tiempo, estas extensiones de propiedad familiar, se han visto reducidas por los procesos hereditarios a un promedio de carácter ambiental (escases de recursos hídricos, calidad de suelos, riesgos climáticos, etc.) y otras como las socioeconómicas contribuyen a los procesos de migración poblacional.

Las tierras con posibilidad agrícola utilizadas en la agricultura corresponden al 17.67%, con disponibilidad de riego y aprovechable de los ríos que cruzan su territorio y el 82,39% es a secano. (Tierra de labor que no tiene riego, únicamente tienen intervención las precipitaciones pluviales).El promedio de tenencia de tierras por distrito es el siguiente: en el Distrito I, 12.13 Has/Flia., en el Distrito II el promedio es 16 Has/Flia. Y en el Distrito III el promedio es de 18.12 has/Flia. La situación por cantones establece que el promedio de tendencia por familia más alto corresponde al Cantón Belén de Choquecota con 31 Has/Flia., en el cantón Llanguera, el promedio de tendencia de la tierra por familias es de 23.53 Has/Flia., en el Cantón de Bella Vista el promedio es de 20 Has/Flia. Entre los cantones de menor promedio de tierras por familia están Tunupa, con 7.67 Has/Flia., Huayllamarca con 10.65 Has/Flia. Y Chuquichambi con 13.67 Has/Flia.

2.3.2 Registro de los componentes estratégicos de la madre tierra.

Esta variación en las altitudes, determina además la representación del tipo de cobertura vegetal, distribución de la fauna, disponibilidad de agua y características de los suelos. Lo que repercute en el ámbito productivo y características en cuanto a la existencia de especies y variedades entre zonas alta y baja aunque en menor grado.

Relieve

Los tipos de relieves existentes en la región forman parte de la cordillera occidental, se describen a continuación:

PlaniciesSe caracterizan por presentar poca pendiente, de topografía y formación uniforme por tratarse de inmensas planicies localizadas en las partes bajas del municipio, beneficiándose principalmente por el establecimiento de extensas praderas nativas.

MesetaSe localiza en las partes altas del municipio como ser en los cantones, donde las pendientes se registran en el orden de 17 a 20%, con colinas pronunciadas.



Serranías Estas formaciones, se caracterizan por estar formadas por elevaciones que se forman en las partes altas; existiendo variaciones en cuanto a las altitudes a la que se encuentran, como el material geológico que contienen estos lugares. Sus suelos son superficiales con base rocosa que impide el establecimiento de especies vegetales; las que si logran establecerse son las especies conocidas como sicuyas, paja brava, añahuaya, cactus, kaylla y tholas.

TopografíaLas serranías inter-altiplánicas, de las cuales forma parte el territorio, encuentran situadas en el altiplano central: comienzan al sur del lago Titicaca y continúan en dirección Sudeste hasta las cercanías de la región de Corque.

Hidrografía del Municipio de Santiago de Huayllamarca corresponde a la cuenca del río Desaguadero y en menor magnitud a la cuenca del Lago Coipasa, mediante el río Barras. En ambos casos la formación corrientes de agua nace en las serranías de Carangas, fluyendo por cauces y lechos de poco caudal, muchos de los cuales son solo temporales. También existen algunas vertientes, que por su ubicación y ausencia de infraestructura de riego no son aprovechadas adecuadamente para las actividades agropecuarias de la zona.

Flora

En general la cubierta vegetal no es abundante y está constituida básicamente por especies nativas, distribuidas en la puna y en la planicie. La vegetación predominante es:

Cuadro 2.39 Flora en el territorio del municipio

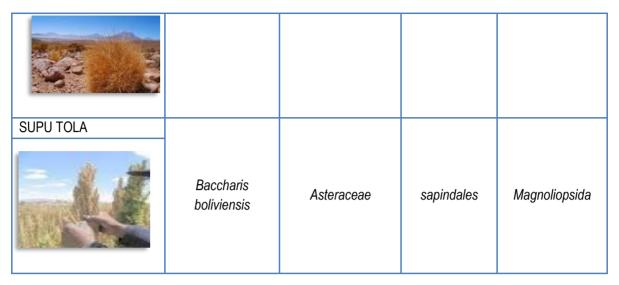
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	ORDEN	CLASE
QUEÑUA	Pohtepis incana	Rosaceae	Rosales	Magnoliopsida
THOLA	Parastrephia lepidophylla	Asteraceae	Asterales	Magnoliopsida
YARETA	Azorella	Umbeliferacene	Umbeliflorales	Magnoliopsida



	glabra			
CACTUS				
	Trichocereus bridgeso	cactaceae	caryophyllales	magnoliopsida
PAJA BRAVA				
	Iru ichu	Poaceae	Poales	Liliopsida

AYRAMPO	Opuntia suehrensi	Cactacene	Opuntiales	Magnoliopsida
CHILLKA	Baccharis rubricaulis	Asteraceae	sapindales	Magnoliopsida
EN LAS AÉREAS MÁS BAJAS O PAMPAS				
PAJA BRAVA	Iru ichu	Poaceae	Poales	Liliopsida





La base económica del municipio y por ende la provincia de Nor Carangas está sustentada por la agricultura con cultivos de cebada, haba, trigo, alfalfa, quinua, cañahua, papa y hortalizas.

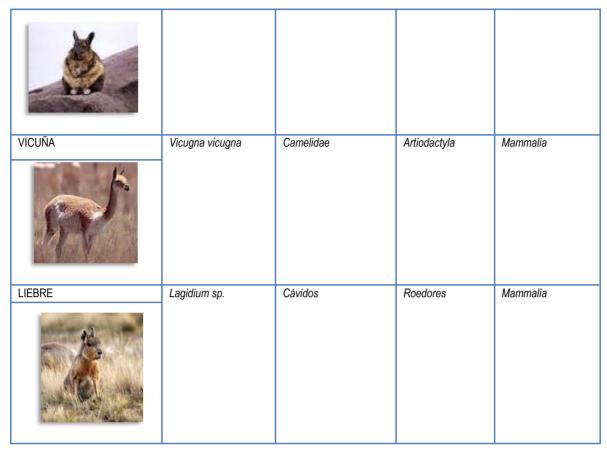
Fauna

El Municipio de Santiago de Huayllamarca cuenta con una variedad de fauna silvestre. Se identificó la presencia significativa de aves, zorros, vizcachas, vicuñas y liebres.

Cuadro 2.40 Fauna silvestre en territorio municipal

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	ORDEN	CLASE
ZORRO	Pseudolopex culpaeus andinus	Canidae	Carnivora	Mammalia
VIZCACHA	Lagidium viscaccia	hinchillidae	Roedores	Mammalia





Fuente: Diagnostico PTDI

Debido a la expansión agrícola, la presencia de animales silvestres se restringe a las áreas más altas e inaccesibles.

Dentro la actividad pecuaria, el municipio cuenta con la cría de ganado camélido, ovino, bovinos y equinos (asnos).

2.3.3 Actividades estratégicas.

Las entidades territoriales autónomas deberán realizar un registro y descripción de las actividades estratégicas existentes en su jurisdicción.

2.3.4 Desarrollo de la actividad agrícola.

La producción agrícola se obtiene bajos rendimientos por la escasa calidad de los suelos, falta de agua, factores climáticos adversos (helada, granizada, sequía), lo que ocasiona que la producción sea exclusivamente para el autoconsumo familiar.

Figura 2.7 Producción agrícola en el municipio





Superficie por cultivo. Datos obtenidos en la encuesta familiar señalan que el promedio de cultivo de papa es de 0.75 has/flia. Para el caso de la cebada en berza, el promedio es 0.50 has/flia. la cebada de grano 0.75 has/flia. El promedio del cultivo de alfalfa es de 0.75 has/flia. En el caso de trigo, habas y hortalizas se llega a un promedio de 0.25 has/flia. Por cultivo.

Destino de la producción.

La producción agrícola del área está destinada preferentemente al consumo familiar, sin embargo, dependiendo de cada cultivo y por áreas (distritos y cantones). Existen porcentajes que se disponen para semilla o la venta. Plagas y enfermedades; Las principales plagas que atacan y destruyen las cosechas, son los insectos, animales como: roedores, aves y otros. Entre ellas tenemos: liebres, perdices, vicuñas, ratones, etc.

Figura 2.8 Causas de pérdida de la cosecha







Otros agentes destructivos que se presentan continuamente y causan la mayoría de las pérdidas en los cultivos son: las heladas, sequías y granizadas.

Organización de la fuerza de trabajo.

La unidad productiva se constituye sobre la base familiar, son los miembros de esta, los que ejecutan las labores agrícolas. Aún existen formas tradicionales de cooperación comunal como el Ayni y la Minka mediante las cuales se realizan principalmente la siembra y la cosecha; sin embargo producto de un proceso acelerado de aculturación se van perdiendo y/o trasformado en otras instancias como la modalidad de "al partir" (consiste en pedir ayuda a otra persona para efectuar la cosecha a cambio de la mitad del producto en calidad de pago).

2.3.5 Desarrollo de la actividad pecuaria.

En el Municipio se aprecia que la crianza del ganado ovino, se realiza en un porcentaje mayor, seguido del ganado bovino y camélido; dependiendo de los sectores donde se encuentra la comunidad.



El ganado vacuno es el de mayor importancia debido a la producción de leche y la obtención de sus derivados, dicha producción se realiza manualmente.

■OVEJA ■VACA ■GALLINA ■LLAMA 48 % 50 40 26 % 23 % 30 20 3 % 10

Figura 2.9 Actividad agropecuaria

(Fuente: Diagnóstico PTDI)

Según datos del diagnóstico realizado en el municipio el 48% de la población se dedica a la crianza de ganado ovino, el 26% a la crianza del ganado bovino, el 23% al ganado camélido y finalmente el 3% se dedica a lo avicultura. Entre las principales especies por tipo de ganado están las siguientes: de ovinos, corriedale, targge y criollo; en el vacuno: criollo - holsten mejorado y criollo - pardo suizo mejorado y de llamas, káras y thampullis. El número de cabezas destinadas por familia varía con relación a la disponibilidad de áreas de pastoreo.

La introducción de pastos adaptados a las condiciones climáticas, suelos y aguas, ha mejorado en alguna medida el aumento de las cabezas de ganado.

Acceso y control del ganado

El acceso y control del ganado está asociado a mecanismos tradicionales vinculados a rituales familiares y sociales. Por lo general, los miembros del grupo familiar, varones y mujeres, niños y jóvenes acceden al control y propiedad del ganado desde muy temprana edad.

La carne de cordero y llama se constituyen en las principales fuentes alimentarias de la población del área, misma que también se constituye en una fuente importante de ingresos económicos.

Destino de la producción



Según diagnóstico realizado el destino de la producción en ganado ovino es de 32% para el autoconsumo y 68% para la venta en términos absolutos. En el caso del ganado bovino, el 100 % está destinado a la venta. Generalmente, cada año y medio o dos años disponen de una cabeza de ganado.

Presencia de enfermedades y sanidad animal

Los principales factores para la presencia de enfermedades en el ganado están asociados a las infecciones, los parásitos internos y los parásitos externos, situación que dificulta a los criadores de ganado debido a su baja capacitación técnica en sanidad animal.

La infraestructura destinada para la ganadería es muy escasa y rústica; el ganado ovino se dispone en corrales precarios, construidos de piedra u otros materiales locales; al igual que las llamas, el ganado bovino pasa la noche a la intemperie atados a una estaca.

Organización de la fuerza de trabajo.

La participación de los miembros de la familia en las actividades pecuarias está de acuerdo a la siguiente relación general: varón adulto 38.5% mujer adulta 29.4% varón anciano 10.3% mujer joven 9.7%, varón joven 8.3%, mujer anciana 2.3%, mujer niña 1.5% y varón niño 0.2%.

ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO ■varón adulto ■mujer adulta ■varón anciano ■mujer joven ■varón joven ■mujer anciana ■mujer niña ■varón niño 38.5 29,4 10,3 9.7 8,3

Figura 2.10 Organización de la fuerza de trabajo

Fuente: Diagnóstico PTDI

El balance general de la participación por género nos permite señalar que la misma corresponde a un 57% a las mujeres y un 43% a los varones, muchas actividades como la alimentación, el pastoreo, la ordeña y la esquila, son realizadas principalmente por mujeres.



2.3.6 Desarrollo de la actividad pesquera.

Debido a la fisiografía del municipio y a las características propias de este, no se desarrollan actividades pesqueras.

2.3.7 Desarrollo de la actividad forestal y agroforestal.

No se puede hablar de un sistema de producción forestal en la región; en todo caso, se trata de simple recolección de especies forestales nativas, que son utilizadas como combustible para la elaboración de los alimentos de las familias, como también para la industria, principalmente en el área de Llanquera donde se produce cal.

2.3.8 Desarrollo de la actividad industrial.

En la región del municipio de Santiago de Huayllamarca no existe actividad industrial.

2.3.9 Desarrollo de la producción artesanal y/o micro empresa.

En el Municipio, la producción artesanal es limitada y tiene como principales actividades la producción de hilados y tejidos. La producción de tejidos (ponchos, medias y otros) en un alto porcentaje, están destinadas para el uso familiar y en muy bajo porcentaje para el mercado. Por otra parte, en Romero Pata se producen objetos de cerámica (vasijas, ollas, platos y macetas).

2.3.10 Desarrollo de la actividad turística.

Los recursos turísticos existentes en el municipio involucran no solo la presencia de ruinas y templos coloniales, sino otros atractivos que pueden ser aprovechados para generar flujos de visitantes a la zona.

Entre los principales atractivos turísticos que pueden ser susceptibles de ser aprovechados, se encuentran los miradores naturales de San Miguel, Bella Vista y Cerro Pachaja, escenarios desde los que tienen imponentes vistas del altiplano central, con presencia de iconos de culturas antiguas de la región.

Por otra parte, se constituyen también en atractivos turísticos, muchas de las celebraciones locales (costumbres y rituales tradicionales y religiosas) que expresan la particular manera de convivencia de la cultura andina con la visión cristiana.

2.4 Gestión de sistemas de Vida

El Concepto de gestión de sistemas de vida está muy relacionado al concepto de "Vivir Bien", para esto, uno de los primordiales elementos para concebir el Vivir Bien en el marco de su incorporación a la política pública municipal tiene que ver con el hecho de que se logre un balance y equilibrio entre los diferentes derechos de los seres humanos y de la Madre Tierra, que no son contradictorios sino que en un proceso dinámico van fortaleciendo la capacidad de regeneración de los sistemas de vida en el marco de:

- Sistemas productivos sustentables y
- > Erradicación de la extrema pobreza.



El proceso de complementariedad de derechos permite promover un balance y equilibrio entre diferentes dimensiones que no pueden concebirse de forma aislada e independiente.

El enfoque de la gestión de sistemas de vida de la Madre Tierra, nos permitirá incorporar este paradigma en los alcances de la política pública municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca, promoviendo su operacionalización en la vida diaria de las comunidades del municipio.

MATERIAL **ESPIRITUAL AFECTIVO** Complementariedad de Derechos Madre Tierra: Ser vivo y sagrado Ser humano integral Derecho al Derecho a desarrollo vivir libre Derechos de la integral de pobreza **Madre Tierra** de los pueblos Derecho de los pueblos indígena originarios **PERSONAS NATURALEZA** SOCIEDAD

Figura 2.11 Sistemas de vida de la madre tierra

La complementariedad de derechos de la Madre Tierra y de los seres humanos contempla la necesidad de alcanzar de forma simultánea el ejercicio de este grupo de cuatro derechos (derechos de la madre tierra, derecho al desarrollo integral, derecho a vivir libre de pobreza y derecho de los pueblos indígena originarios) en el mayor y mejor balance y equilibrio posible.

Para su aplicación práctica estos derechos son traducidos a un número reducido y específico de aspectos que deben permitir su implementación en diferentes contextos y escenarios.

Su aplicación específica significa pensar respecto a la:

- > Generación de sistemas productivos sustentables (el ejercicio del derecho al desarrollo integral) pero respetando las capacidades de regeneración de los componentes y de las funciones ambientales de los componentes de la Madre Tierra
- > Identificando los procesos de deterioro ambiental y las necesidades de restauración (el ejercicio de los derechos de la Madre Tierra),



Alcanzando la erradicación de la extrema pobreza (ejercicio del derecho a vivir libre de pobreza) y sin vulnerar los derechos de las comunidades.

Este complejo equilibrio debe ser construido tomando en cuenta además los impactos del cambio climático sobre los sistemas de vida. Esta traducción de los derechos a aspectos prácticos y específicos es presentada en el anterior gráfico.

El concepto de gestión de sistemas de vida considera que la Madre Tierra es un ser vivo y sagrado que articula comunidades organizadas de plantas, animales, microorganismos y otros seres vivos y su interno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional.

Acuerdos de complementariedad con la Madre Tierra Caracterización Armonización de de sistemas de los sistemas de vida vida Manejo integral y sustentable de los sistemas de vida de la Madre Tierra en un contexto de cambio climático

Figura 2.12 Ciclo de gestión de sistemas de vida

Los sistemas de vida pueden conceptualizarse como las comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y poblaciones locales.

Es importante aclarar que los sistemas de vida son realidades dinámicas en permanente movimiento que deben reproducir las condiciones de vida en un sistema dado.



Para la elaboración del PTDI del municipio, el análisis de la gestión de sistemas de vida se realiza sobre la base de los mapas de zonas de vida y de unidades socioculturales, toda vez que un sistema de vida se define en base a la interacción entre: zonas de vida y unidades socioculturales.

El análisis de gestión de sistemas de vida comprende tres dimensiones:

- a) Identificación de la articulación espacial de zonas de vida v unidades socioculturales
- b) Relación de equilibrios en los sistemas de vida en términos de conservación de funciones ambientales, desarrollo de sistemas productivos sustentables y erradicación de la extrema pobreza
- c) Grados de presión de las unidades socioculturales en las zonas de vida.

2.4.1 Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales

Comprende la identificación de la articulación de zonas de vida en función a las necesidades de provisión de agua, desarrollo de actividades económico-productivas, flujos socioculturales, u otros, en territorios de cuencas u otro tipo de jurisdicciones territoriales, articulando diferentes zonas de vida o unidades socioculturales.

De acuerdo al análisis efectuado del mapa de las unidades socioculturales existentes en el municipio y del mapa de las zonas de vida presentes en el municipio, se puede establecer que existe una coherente articulación entre ambos componentes del sistema de vida.

Considerando las características de las principales zonas de vida identificadas en el municipio las cuales tienen como aptitud la actividad agropecuaria (con énfasis en la ganadería), y considerando que la principal actividad económica de sustento familiar de las unidades socioculturales existentes en el territorio municipal esta principalmente ligada a la crianza de camélidos altoandinos (alpaca y llama), pero también ovinos y vacunos en las comunidades con mayores niveles de temperatura y precipitación (zona baja), se puede establecer que existe una coherente articulación entre las zonas de vida y las Unidades Socioculturales presentes.

La principal estrategia de supervivencia de las familias está ligada a la producción pecuaria y consiguiente pastoreo en función a que por sus elevados pisos ecológicos ubicados en un rango de 3740 a 5129 msnm (con temperaturas muy bajas) no se puede desarrollar la agricultura, por lo que la misma es incipiente.

Las condiciones de vida de las familias en sus tierras de pastoreo es precaria, motivo por el cual y en busca de ofrecer mejores condiciones de vida a sus miembros jóvenes migran a ciudades cercanas, temporal o definitivamente buscando principalmente mejores condiciones de educación y subsistencia.

Como elemento importante a considerar en esta articulación zona de vida – unidad sociocultural está el referido al progresivo deterioro de los recursos naturales que poseen debido a la sobreexplotación de los mismos, al sobrepastoreo, el cual trae consigo a su vez, contar con una menor población de animales que les limita proveerse de los medios necesarios para la subsistencia. Otro aspecto desfavorable con el que tienen que lidiar son los efectos de las sequías y las heladas.



Las unidades socioculturales denominadas (info spie) como "comunidades campesinas", están establecidas principalmente en la Zona de vida 1 y otra parte mucho menor de comunidades campesinas se encuentra establecida en la Zona de vida 2.

De manera general, la relación de zonas de vida y comunidades campesinas se desarrolla con las siguientes características:

- La principal actividad productiva es la agrícola
- Se tiene una reducida actividad ganadera.
- No se utiliza agroquímicos para sus actividades
- No se rotura el suelo para actividades agrícolas
- No se fertiliza químicamente las tierras.

Las denominadas "Comunidades indígenas" del municipio, ocupan la parte norte del municipio y están establecidas entre la Zona de vida 1 y la Zona de vida 2.

El resto de las unidades socioculturales como ser: Comunidades originarias, asociaciones comunitarias y las comunidades, desarrollan sus actividades en el marco de las capacidades de sus suelos y la disponibilidad de aqua, el cual se constituye en el elemento fundamental que limita el desarrollo de sus actividades económicas.

Los principales ámbitos de articulación entre una zona de vida y una unidad sociocultural están referidos a aspectos como la provisión de aqua, desarrollo de actividades económico productivas, redes de intercambio comercial, flujos socioculturales, conservación de funciones ambientales los cuales se describen a continuación:

Provisión de agua:

El recurso agua en el municipio es muy limitado y por lo general no abastece las necesidades de las principales actividades humanas y productivas referidas a:

- Consumo humano
- Producción agrícola
- Producción ganadera

Una característica importante del agua de los ríos, vertientes y pozos está referida a que aún no están afectados por la contaminación, por lo que se constituyen en "Agua segura".

Al hablar de agua segura, nos referimos al agua que no posee bacterias peligrosas, metales tóxicos disueltos o productos químicos dañinos a la salud, siendo por tanto considerada segura para su consumo. Esta condición del recurso agua existente en el municipio permite su consumo.

Una limitación importante en el municipio es la falta de infraestructura como gtañas, atajados, represas para el aprovechamiento óptimo de los escasos recursos hídricos para fines de: riego, consumo animal, consumo humano y desarrollo de actividades productivas.



De manera general en el municipio, el consumo del recurso agua es mixto (hombre – animal). A nivel municipal, de acuerdo a información existen ríos permanentes pero solo 14 tienen suficiente caudal para desarrollar riego por superficie y solo siete ríos temporales son aprovechados para riego cuando consiguen el suficiente caudal.

También existen fuentes de agua subterránea que se manifiestan como vertientes con mayor presencia en las localidades y menor presencia en otras zonas con ladera o donde está establecida el tipo de vegetación denominado bofedal.

Desarrollo de actividades económico- productivas

En el territorio municipal y en sus comunidades, la base de la economía se encuentra en la ganadería de camélidos (alpaca, llama), ovinos y bovinos complementada por una agricultura familiar de subsistencia, caracterizada por la escasa disponibilidad de tierra e ingresos insuficientes. En las unidades socioculturales "asociaciones productivas", se tiene a la agricultura familiar en transición, la cual emplea técnicas para conservar sus recursos naturales, cuenta con mayores recursos agropecuarios y, por lo tanto, con mayor potencial productivo para el autoconsumo y la venta.

Si bien son suficientes para la reproducción de la unidad familiar, no alcanza para generar excedentes suficientes para desarrollar su unidad productiva; además su acceso al crédito y mecado es aun limitado. Ests unidades socioculturales están localizados en todo el municipio en las proximidades de la capital municipal. De manera general la ocupación del espacio territorial del municipio se da en función de dos factores importantes.

- Proximidad a caminos de vinculación con poblados importantes.
- Existencia de áreas de cultivo productivos.

Comúnmente el territorio en el municipio se clasifica en dos zonas:

- Zona Alta
- Zona Baja

En ambas zonas, la actividad productiva es limitada y la actividad agropecuaria y ganadera tiene mayor importancia, por lo que se destinan praderas exclusivamente destinadas al pastoreo. La zona baja cuenta, sin embargo con mejores condiciones de producción agrícola a diferencia de la zona alta, donde los vientos, bajas temperaturas y suelos pedregosos disminuyen la producción. Una mayor parte de las comunidades del municipio están ubicadas en zonas con potencial productivo medio. La actividad agrícola, principalmente desarrollada en las comunidades de la zona baja, se restringe a la producción de papas amargas, cebada, quinua y cañahua y considerando que la actividad pecuaria es sobresaliente en todo el municipio, el productor destina buena parte de las superficies de terreno a la producción de cultivos forrajeros nativos y también a los introducidos aunque en menores extensiones.

Entre los cultivos forrajeros más importantes se encuentran: la cebada y avena, además de la alfalfa que es la más representativa en comunidades donde existe presencia de ganado vacuno. La crianza de ganado en el municipio es variado, en cuanto a especies se refiere. Destacan en orden de importancia el ganado:

- Camélido (llamas y alpacas)
- Ovino
- Bovino



La crianza de ganado Camélido y ovino es la más importante según los pobladores porque es una especie animal que no degrada los suelos ni los recursos vegetales nativos, además se adapta a las condiciones de seguía y heladas características de estas latitudes. Las razas más frecuentes de encontrar a nivel de los hatos son K`aras (carne) y Th'ampullis (fibra). La producción bovina solamente se da en zonas con disponibilidad de agua para sembrar su forraje y para su consumo propio de la leche. El ganado ovino, principalmente de raza criolla, es otra de las especies de importancia a nivel municipal, ya que un buen porcentaje del hato que crían las familias va destinado a la venta en pie v otro tanto sirve en el autoconsumo, se destaca por ser fuente de ingresos monetarios de rápida remuneración. De acuerdo al potencial productivo (info spie), el territorio municipal cuenta con áreas con potencial para el pastoreo extensivo 6%, pastoreo limitado 11% y un aprox. 83% del territorio tiene potencial para explotación de vacimientos mineros.

Redes de intercambio comercial

Las redes comerciales tienen su base en las ferias del municipio: Las anuales se realizan en la capital municipal y las ferias dominicales que también se realizan en la capital, donde acostumbran comercializar la variedad de productos y sub productos. Las ferias locales y regionales son los principales centros de comercialización de los productos agropecuarios. La comercialización en esos escenarios (las ferias) no tiene desde la perspectiva de los productores un estricto sentido mercantil, sino responde a la necesidad de adquirir alimentos complementarios para el consumo familiar por lo cual "sacan" parte de su producción, en una relación a los bienes y artículos que pretenden adquirir. Los principales flujos comerciales de productos agropecuarios tienentres ejes principales. Por una parte hacia, Lajma, Caracollo y la ciudad de Oruro, otro hacia el occidente (San Pedro de Totora y Curaguara de Carangas) y hacia Nor – este (Mollebamba, Papelpampa, Eucaliptos y Lahuachaca y Patacamaya).

Flujos socioculturales.

La inmigración al municipio se presenta en el periodo Enero a Marzo, periodo en el que llegan a la región profesores, alumnos de los colegios, profesionales, personal de salud, etc. para el inicio de diferentes actividades académicas (servicio educativo, salud, etc.); luego entre septiembre a octubre y Abril a Junio existe afluencia de población de las diferentes ciudades (Oruro, La Paz, Santa Cruz, etc.) que acude a la región para ocuparse en las labores de siembra y cosecha de la región; globalmente se estima una inmigración temporal respecto a la población total del municipio.

La emigración temporal es creciente, globalmente se estima una tasa de emigración del orden del 8.7% de la población total.

2.4.2 Análisis de equilibrio en los sistemas de vida

En relación a la Conservación de funciones ambientales en el territorio municipal, se tienen los siguientes elementos que la componen:

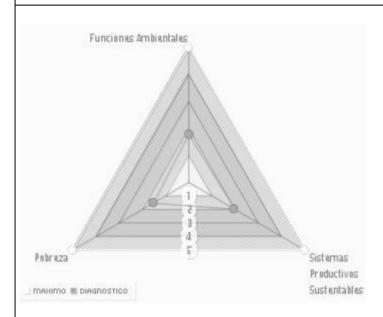


Análisis del Estado Actual de los Sistemas de Vida por Jurisdicción Territorial

Jurisdicción territorial: Municipio Santiago de Huayllamarca

Unidades socioculturales: Asociaciones comunitarias, comunidades, comunidades campesinas, conglomerados urbanos, indígenas, propietarios campesinos, propietario agropecuario

Caracterización del sistema de Vida



1. Funciones Ambientales

Valor: 3.5 Valoración cualitativa: Funciones ambientales en condiciones regulares

Descripción

- Crecimiento de la población
- Explotación minera (cal y agregados)
- Incidencia de los fenómenos naturales sobre los ecosistemas
- Disminución de la cobertura vegetal por erosión

2. Sistemas productivos Sustentables

Valor: 2.2 Valoración cualitativa: Sistemas productivos en condiciones moderadamente bajas

Descripción

- Baja producción primaria de los cultivos dirigidas principalmente al mercado local y autoconsumo
- Productividad afectada por las condiciones climáticas adversas (erosión)
- Falta de aplicación de nuevas tecnologías en la producción intensiva de cultivos.
- Uso limitado de las áreas de pastoreo por la disminución de la población de ganado ovino y camélido
- Baja articulación del sector pecuario primario en el desarrollo de procesos industriales.

3. Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos)

Valor: 2,4 Valoración cualitativa: Baja carencia de servicio básicos

Descripción

Insuficiente infraestructura en el nivel inicial en relación al crecimiento vegetativo de la población.



- Bajo énfasis en la medicina preventiva en los centros de salud y centralización de la atención médica en los centros de Salud.
- La provisión de agua potable es limitada por falta de infraestructura.

a) Conservación de funciones ambientales

Balance hídrico

A nivel territorial municipal la relación del balance hídrico es la siguiente (Info Spie):

90% del territorio tiene un Valor 2 – Baja.

10% del territorio tiene un Valor 3 – Media.

El balance hídrico se refiere a la diferencia entre la Evapotranspiración Potencial (ETP) y los aportes de agua derivados de las precipitaciones.

De manera general en el territorio municipal los aportes anuales de precipitación son inferiores al agua que puede perderse de forma potencial hacia la atmósfera por evapotranspiración.

De acuerdo al mapa de precipitación del INFO Spie, el territorio municipal tiene una precipitación anual promedio entre 104 - 745 mm lo que significa que corresponde a tierras áridas y semiáridas , las cuales se caracterizan por una baja y errática precipitación que se refleja en niveles de producción agropecuarios relativamente bajos y ampliamente impredecibles.

Típicamente las tierras áridas reciben menos de 200 mm anuales de lluvia en invierno o menos de 400 mm de lluvias de verano, mientras que las zonas semiáridas reciben entre 200 y 500 mm de lluvias en invierno o 400 a 600 mm de Iluvias de verano. Sin embargo, la característica principal de la sequedad del territorio municipal radica no tanto en la precipitación sino en el balance negativo entre la precipitación y la evapo-transpiración. Las tierras del municipio, son mayormente áridas y se definen entonces como áreas donde la precipitación media anual es menor que la mitad de la evapo-transpiración potencial.

Fertilidad de los suelos

En el municipio, el recurso suelo, como ente vivo sostén de vida animal y vegetal sufre constante peligro de procesos de deterioro y erosión, provocado por las actividades del hombre: pastoreo (sobrepastoreo) y otras.

Entre las principales acciones que afectan al recurso suelo se tienen:

Cuadro 2.41 Causas de la degradación del suelo



Causa	Efecto
Sobre pastoreo	Perdida genética de especies vegetales forrajeras
Monocultivo	Desprotección y consiguiente erosión laminar y eólica del suelo.
Quema de praderas nativas	Perdida de la micro fauna y nutrientes del suelo
Prácticas	Perdida de agregados del suelo por arrastre, lixiviación de
inadecuadas en agricultura	elementos nutritivos
Agricultura a secano	Perdida del vigor para conseguir semilla y disminución de la producción
Pastoreo de ganado	Perdida de especies vegetales y disminución de la cobertura por
ovino	desprendimiento desde la raíz
Sequías	Disminución cobertura vegetal en el suelo, disminución de la
	micro y macro fauna en el suelo

Fuente: INF

En el caso del municipio, se identificó como a los principales causantes de la degradación de los suelos al sobre pastoreo o exceso en la carga animal y la quema de campos nativos para el establecimiento de nuevas parcelas o para estimular el rebrote de forraje fresco para el consumo del ganado. A esto se suma las prácticas culturales inadecuadas como por ejemplo el de realizar los surcos en la misma dirección de las pendientes, lo cual acelera los procesos erosivos aún más después de la temporada de cosecha en que el suelo queda descubierto.

En ese sentido es necesario profundizar principalmente en el conocimiento de las causas que favorla degra vegetales (praderas nativas) Altiplano. A este respecto dación coberturas del es importante considerar la capacidad de carga que pueden soportan estas praderas y buscar formas para que su manejo sea adecuado, complementando con estudios específicos para mejorar la capacidad regenerativa de éstas.

De acuerdo al info spie, el contenido de carbono orgánico en el suelo del municipio es el siguiente:

5% del territorio tiene un contenido alto 15% del territorio tiene un contenido medio 80% del territorio tiene un contenido bajo

Los suelos desarrollados, estrictamente, sobre roca volcánica presentan porcentajes de carbono orgánico total más elevados que los adyacentes mezclados con material sedimentario. Esto puede ser debido a varios factores; en primer lugar, la vegetación que coloniza los suelos estrictamente volcánicos es mayor, por lo que los restos aportados al suelo serán también mayores; en segundo lugar, la mayor erosión de los materiales sedimentarios produciría una pérdida de la capa superior del suelo y, por lo tanto, implica una disminución del contenido de carbono orgánico. Y un tercer factor podría ser la acción estabilizadora ejercida por los materiales amorfos liberados en la alteración de las rocas volcánicas

En condiciones naturales, el CO del suelo resulta del balance entre la incorporación al suelo del material orgánico fresco y la salida de C tanto en forma de CO2 a la atmósfera como por erosión y lixiviación. En condiciones aeróbicas,



una parte importante del carbono que ingresa al suelo es poco estable y se mineraliza rápidamente y una pequeña fracción se acumula como humus estable.

El CO del suelo se puede encontrar tanto en forma de residuos orgánicos poco alterados como formando el humus o formas muy condensadas de composición próxima al carbono elemental

En zonas áridas y semiáridas, donde se encuentra el municipio, la mineralización del carbono orgánico es muy intensa debido a las condiciones climáticas reinantes, como consecuencia, su fijación en formas estables es reducida, provocando el agotamiento de los suelos y, por lo tanto, su desertificación. De esto se deduce, la necesidad de determinar el contenido de CO, como un primer paso, en la evaluación de los procesos de desertificación.

b) Captura de carbono

Considerando la baja cantidad de especies forestales presentes en el territorio municipal y consiguiente baja cantidad de biomasa, la captura de carbono de acuerdo al Info Spie:

Valor 1 muy bajo en el 100% del territorio.

Las tierras áridas y semiáridas del municipio se caracterizan por un conjunto de elementos que afectan su capacidad para fijar el carbono. La característica principal de estas tierras áridas y semiáridas es la falta de agua. Esto limita la productividad de las plantas de forma severa y, por lo tanto, afecta la acumulación de carbono en los suelos.

Los sistemas agrícolas pueden contrarrestar las pérdidas de carbono cuando acumulan materia orgánica en el suelo, o cuando se incrementa la biomasa de madera encima del suelo.

El potencial de beneficios a obtener a partir de la captura de carbono en el territorio municipal debe ser un incentivo adicional para un apoyo mayor a la forestación y la agricultura en el municipio.

Algunas de las características de las tierras (áridas, semiáridas) que afectan la captura de carbono:

Desfavorables:

- Falta de agua Lluvia escasa y errática
- Temperatura generalmente alta
- Baja productividad
- Bajo contenido de materia orgánica del suelo (0,5-1 porciento) y de nutrientes del suelo
- Tendencia a la degradación del suelo y la desertificación

Favorables:

El tiempo de residencia medio de la materia orgánica del suelo es largo



- Ocupa una gran parte del territorio del municipio
- Como consecuencia de la pérdida histórica del carbono distan mucho de la saturación
- El mejoramiento de la calidad del suelo a través del secuestro de carbono tendrá un gran impacto económico y social a mediano y largo plazo.

c) Biodiversidad

La biodiversidad, se puede definir como el conjunto de organismos y seres vivos existentes (zona de vida) durante cierto período de tiempo. La biodiversidad se refiere exclusivamente a la flora y fauna que puebla el ecosistema.

La biodiversidad está íntimamente relacionada con las características y condiciones del territorio. Así, el clima, las precipitaciones, los vientos, la presión atmosférica, la calidad del suelo, o las propias características del paisaje, se encargan de modelar y reunir ciertas especies de seres vivos, que conformarán su biodiversidad.

La biodiversidad es mayor donde se dan las condiciones de agua, luz o clima óptimas para la vida. Sin embargo, en el territorio del municipio se cuenta con una biodiversidad mucho menor ya que solo sobreviven las especies más fuertes.

En general, se puede hablar de tres valores principales para medir la biodiversidad:

- Riqueza: Es el número de elementos, especies o hábitats de la biodiversidad.
- Abundancia relativa: La abundancia de determinado elementos respecto a los demás.
- Diferenciación: Las diferencias existentes entre los diferentes elementos de la biodiversidad

De acuerdo al Info SPIE:

90% del territorio municipal tiene una muy baja biodiversidad (valor 1) 10% del territorio municipal tiene una baja biodiversidad (valor 2)

Muchos investigadores indican que cuanto menos biodiverso es un ecosistema, éste es más inestable ante cualquier cambio no compensando que se produzca en él.

En relación al desarrollo de sistemas productivos sustentables, de acuerdo a la información del diagnóstico se puede indicar lo siguiente:

c) Desarrollo de sistemas productivos sustentables:

Es muy importante y necesario que el municipio cuente con su Ordenamiento Territorial, para planificar el uso de sus tierras de acuerdo a su aptitud y condiciones socioeconómicas, evitando la ampliación de la frontera agrícola a zonas de calidad limitada y con alta fragilidad.

En ese sentido, es también muy necesario concientizar a las autoridades locales y pobladores en general en temas relacionados a la degradación de suelos y de los otros recursos (agua y cobertura vegetal), sus causas y efectos, y la necesidad de utilizar prácticas de manejo y conservación. Para este efecto, se debe insistir en la capacitación de los productores agropecuarios para el uso adecuado de sus recursos naturales, cultivos, riego, maguinaria agrícola y otros aspectos, a objeto de que todas las acciones a emprender en el municipio ayuden a resolver los múltiples problemas de manera sostenible.



Como una de las actividades más importantes a nivel del municipio es la ganadería, se puede observar que las actividades agrícolas están fuertemente influenciadas por este aspecto. En ese sentido, en las cédulas de cultivo de los agricultores predominan de gran manera los cereales (principalmente cebada y avena), los mismos que favorecen la degradación de las propiedades del suelo. Esto se debe principalmente a las características que tienen estos cultivos: la arquitectura de la planta, con hojas que se desarrollan de manera longitudinal al tallo, hace que no protegen adecuadamente los suelos de las lluvias y radiación solar.

Asimismo, como estos cultivos no se fertilizan directamente con abonos orgánicos (estiércol) y además no se los aporca durante su desarrollo, los suelos se van compactando paulatinamente hasta la cosecha. Estos procesos favorecen las pérdidas de la humedad del subsuelo por capilaridad durante los meses secos del año, además en estos suelos compactos el escurrimiento del agua se incrementa, en desmedro del almacenamiento de agua en sus horizontes inferiores. Por otro lado, como los rendimientos de los cereales en el Altiplano son bajos, aportan al suelo poca materia orgánica y el escaso barbecho dejado sobre el suelo es utilizado como forraje de los animales domésticos en la época seca del año.

La degradación de las coberturas vegetales en la región por actividades antrópicas (ganadería y extracción de la thola y vareta), es una causa fundamental para el deterioro de los suelos y el medio ambiente en general.

La ampliación de la frontera agrícola hacia zonas de aptitud ganadera (partes altas de colinas y serranías con laderas pronunciadas y tholares) para cultivos de quinua y maca, se debe en parte a la gran demanda que existe por estos productos en el mercado internacional. Esta situación también está favoreciendo el deterioro de los recursos: cobertura vegetal, suelo y agua, debido al uso inadecuado de estos suelos frágiles y sin prácticas de conservación y manejo de suelos necesarias.

En muchas parcelas de los productores, la siembra en surcos en sentido de la pendiente, debido a que las parcelas son más largas que anchas, favorecen el escurrimiento y la erosión de los suelos, provocando a la larga graves problemas de degradación.

Grado de coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo

En términos generales, el uso de la tierra se refiere a las especificaciones técnicas relacionadas con la utilización del recurso suelo en un momento determinado. En el trabajo de diagnóstico se conocieron las distintas formas de empleo del suelo que las familias están practicando en la implementación y manejo de sistemas de producción, tanto agrícolas v pecuarios.

El recurso suelo, como ente vivo sostén de vida animal y vegetal sufre constante peligro de procesos de erosión, causado por las actividades del hombre, pastoreo de animales y acciones climáticas del medio ambiente. Entre las principales se encuentran los siguientes:

Cuadro 2.42 Agentes causales de la dinámica del suelo

Causa	Efecto
-------	--------



Sobre pastoreo	Perdida genética de especies vegetales forrajeras		
monocultivo	Desprotección y consiguiente erosión laminar y eólica del suelo.		
Quema de praderas nativas	Perdida de la micro fauna y nutrientes del suelo		
Prácticas inadecuadas en agricultura	Perdida de agregados del suelo por arrastre, lixiviación de elementos nutritivos		
Agricultura a secano	Perdida del vigor para conseguir semilla y disminución de la producción		
Pastoreo de ganado ovino	Perdida de especies vegetales y disminución de la cobertura por desprendimiento desde la raíz		
Sequías	Disminución cobertura vegetal en el suelo, disminución de la micro y macro fauna en el suelo		

Fuente: INE

Se identificó como causantes principales de la degradación de los suelos al:

- ✓ Disminución cobertura vegetal en el suelo, disminución de la micro y macro fauna en el suelo.
- ✓ La guema de campos nativos para el establecimiento de nuevas parcelas o par estimular el rebrote de forraje fresco para el consumo del ganado,
- ✓ Practicas inadecuadas como los surcos en la misma dirección de las pendientes aceleran los procesos erosivos aún más después de la temporada de cosecha en que el suelo queda descubierto.

Es también importante considerar la relación de crianza de animales por tipo:

Los ovinos son rumiantes menores con capacidad de transformar forrajes de diferentes tipos, aún los de mala calidad como, por ejemplo, paja de cereales, residuos y subproductos de la huerta que, de otro modo, serían desperdiciados.

Poseen una gran capacidad de adaptación al clima.

La cría de ovinos proporciona múltiples productos a la familia: carne que contiene proteínas de alta calidad y que puede cubrir los requerimientos proteicos y de hierro en los niños; leche para la elaboración de queso; lana y estiércol.

La carne de ovinos criollos, y de pastoreo extensivo, es magra. No obstante su consumo continuado no representa una amenaza para la salud de personas adultas.

Los ovinos utilizan los forrajes de una manera más eficiente que otros animales. Su alimentación debe alcanzar un buen balance de proteínas y de energía para permitir un nivel deseable de producción.

Este balance se obtiene de las praderas de pastoreo, en el caso de que éstas no sean sobrepastoreadas.

✓ Convierten la vegetación en productos requeridos para el ser humano.



- ✓ Buena conversión alimentaria.
- ✓ Madurez temprana en los corderos.
- ✓ Destrucción del 90% de las malezas que encuentran a su paso.
- ✓ Poca inversión económica par su establecimiento.
- ✓ Sobreviven en una gran variedad de ambientes.
- ✓ Son fácilmente manejables por sus temperamento tranquilo.
- ✓ Resisten a condiciones desfavorables.

Desventajas:

- ✓ Son susceptibles a parásitos.
- ✓ Puede ser presa fácil del robo por su tamaño pequeño.
- ✓ Degradan el suelo.

En cuanto a la degradación de los suelos por apisonamiento del suelo por pisoteo, es importante mencionar que esta acción afecta primordialmente a la estructura del suelo, o sea lo que se entiende por el ordenamiento espacial de los sólidos y poros del suelo. El daño por apisonamiento del ganado está relacionado con las presiones ejercidas sobre el suelo, lo cual es función de la masa del animal, el tamaño de su pezuña y la energía cinética. Debe considerarse que las presiones sobre el suelo aumentan durante el pastoreo, pues al caminar los animales sólo apoyan dos o tres de sus pezuñas.

Por otra parte, la cantidad de tránsito dependerá mucho de la disponibilidad de forraje, y la distancia a los bebederos. Sin embargo, debe considerarse que un vacuno o un ovino pueden estar transitando hasta unas 12 – 13 horas por día. La respuesta del suelo al tránsito por animales depende del contenido hídrico que posee cuando es pastoreado. Esta influencia del pisoteo es principalmente de tipo físico-mecánico, pues afecta el estado de compactación de los primeros centímetros del suelo. Cuando el suelo está más seco, el tránsito y pisoteo causan compactación del suelo, asociada con una pérdida de macroporosidad. La compactación deja escasa evidencia visual de su daño.

Cuando el suelo está húmedo, su capacidad portante es menor, y se vuelve propenso a sufrir compactación superficial. La acción mecánica de la pezuña animal causa la pulverización de los agregados del suelo, causando a menudo también pérdidas de estabilidad estructural. Estos daños suelen ser superficiales. La aparición de mayores espacios con suelo desnudo, asociado con cambios en la estructura aérea de las pasturas, favorece mayores temperaturas en el suelo superficial y el aumento de las tasas de evaporación desde suelo desnudo.

En ambientes donde existen problemas de sales, el pastoreo causa aumentos muy importantes de la salinidad de los horizontes superiores del suelo. Los suelos secos poseen máxima capacidad portante y así tienen menos probabilidad de sufrir daños por pisoteo. Los suelos húmedos son susceptibles a sufrir daños por compactación superficial. En ecosistemas de zonas áridas y semiáridas, como ocurre con el Municipio, debido a la escasez de agua, la vegetación se presenta en forma discontinua siquiendo un patrón de dos fases compuesto por áreas con vegetación y otras áreas de suelo desnudo. El municipio de manera general viene atravesando por un proceso de erosión de suelos muy fuerte por lo que se deben tomar las previsiones correspondientes.

Elementos a considerar en el municipio.-



El sobrepastoreo consiste básicamente en aplicar a una zona una carga ganadera mayor de la que puede soportar. La hierba no puede entonces regenerarse a la misma velocidad en que es consumida por el ganado y termina por desaparecer.

Al quedar el suelo al descubierto, los agentes atmosféricos (sobre todo el agua y el viento) arrastran la capa superficial de suelo fértil y la tierra se vuelve improductiva. El ganado tiene que irse a otros lugares en los que se repetirá el fenómeno.

Este proceso va, progresivamente agotando las tierras productivas y es lo que se conoce comúnmente como avance de los desiertos.

El problema de la pérdida de productividad y del proceso de desertificación en el municipio, debe tratarse a través de una adecuada aproximación al real uso y manejo de los recursos naturales.

Los pequeños productores del municipio no cuentan con recursos, y su sistema de ventas está regido por el comprador a través de relaciones establecidas culturalmente difíciles de modificar por miedo a no vender su producción.

En ese marco, los productores con economías de subsistencia, llevan adelante un manejo inadecuado del ganado, el cual resulta perjudicial para las tierras. Este hecho, sin embargo, obedece fundamentalmente a una cuestión de desigualdad social que plantea serios problemas:

- Sociales (población aislada y marginada),
- Económicos y
- Ecológicos (el sobrepastoreo actúa como degradante de suelos).

El deterioro del hábitat físico, pocas oportunidades de desarrollo, falta de oportunidades de educación y salud, etc. actúan como agentes de involución económico-social, provocando por lo general la migración definitiva de la escasa población del municipio.

d) Erradicación de la extrema pobreza de acuerdo a carencia de servicios básicos.

Cuadro 2.43 Carencia de servicios básicos

SECTOR	PORCENTAJE (%)	
	· · ·	
Acceso salud	41,26	
Acceso Agua	37,00	
Acceso Educación	44,26	
Acceso Vivienda	34,33	
Acceso Energía Eléctrica	14,35	

Observando estos resultados, aún queda mucho por avanzar en cuanto a la lucha contra la pobreza a nivel municipal, razón por la cual las políticas tendientes a solucionar esta problemática deberán ser consideradas como prioritarias en su solución.

2.4.3 Grados de presión de las unidades socioculturales en las zonas de vida.



Estas tres dimensiones de los sistemas de vida son descritas a continuación.

De acuerdo a la información del Info Spie, el grado de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida es el siguiente:

Grados de presión Bajo ·40% del territorio :60% del territororio Grado de presión Moderadamente baio

De manera general, los datos indican que en relación a la presión del crecimiento de la población y/o de las actividades económicas que desarrollan no son significativas en el impacto para las zonas de vida.

Huayllamarca tiene una tasa media de crecimiento anual del 0,46% y una población actual de 5.502 habitantes, con una superficie del territorio municipal de 870 Km2.

2.5 Gestión de riesgos y cambio climático

Gestión de riesgos:

Índice de Riesgo Municipal (INFO SPIE): Es una medida referencial de la exposición del territorio municipal a las amenazas naturales y/o antrópicas, y de su vulnerabilidad (social, sectorial y/o global) para resistir o hacer frente a los desastres cuando estos ocurren.

Para obtener el IRM se consideró los riesgos a: Inundación, sequía, Helada, Granizo e incendio forestal.

Índice de Riesgo Municipal: 0.59423

Grado de Riesgo Municipal: Alto

A nivel municipal no se cuenta con estación metereológica, ni un sistema implementado de alerta temprana. En ese sentido se utiliza información del SENAHMI proveniente de estaciones próximas y en cuanto a alerta temprana se depende del SENAHMI y del VIDECI.

Amenazas recurrentes presentes en el territorio municipal:

La naturaleza se manifiesta con distintos fenómenos climáticos adversos que por la amplia variación entre sus máximas y mínimas, crean severidad en la temperatura ambiental y humedad principalmente, desarrollando inclemencias como el granizo, heladas y sequías característicos en estas latitudes. Estas características climáticas se acentúan por la reducida cobertura vegetal y escasez de agua que provocan variaciones climáticas imprevisibles y no tienen una secuencia o época a través del año agrícola. Por estas razones la actividad agrícola se ve reducida a la producción para autoconsumo quedando la actividad pecuaria en camélidos como actividad generadora de recursos económicos.

Entre las amenazas principales que afectan al territorio municipal tenemos:

Cuadro 2.43 Índice de Riesgo Municipal



Riesgos que afectan al Municipio	IRM	% IRM	Grado de Riesgo Municipal
Inundación	0,01925	1,92	Muy Bajo
Sequia	0,26344	26,34	Medio
Helada	0,76216	76,21	Muy Alto
Granizada	0,49099	49,09	Muy Alto
Incendio forestal	0,00000	0,00	Muy Bajo
IRM	0.59423	59,42	Alto

Seguía

Huayllamarca está tomado en cuenta en el mapa de amenazas de seguía en el rango de "áreas con seguía moderadamente alta". Por este motivo las seguías son prolongadas, es decir las lluvias no se manifiestan en época de producción ocasionando daños a los cultivos y a la producción pecuaria por la escasez de pastos, además testimonios de informantes clave relatan la incidencia de parásitos y enfermedades que se propagan en el ganado camélido (llamas y alpacas) y ovino, estas desventajas para la producción agropecuaria ocasionan la migración temporal y en muchos casos la migración definitiva y por consiguiente reducido crecimiento de la población. Las sequías son características de las tierras áridas y pueden definirse como períodos (1-2 años) en los que las lluvias se encuentran por debajo del promedio. Las sequías que persisten durante una década o más se conocen como desecación, las cuales tienen consecuencias desastrosas sobre la productividad de las tierras y la pérdida de la vegetación.

De acuerdo al info spie, tiene una probabilidad MEDIA de presencia de seguías en el 100% del territorio municipal. La recurrentes sequías en el municipio vienen adelantando un grave proceso de desertización el cual a su vez tuvo dos consecuencias:

- La primera fue la intensificación de la explotación de la tierra cultivable, que vio así reducida su capacidad productiva.
- La segunda consistió en el aumento de la presión de pastoreo sobre los pastizales, que empezaron a mostrar signos de erosión.

Heladas

El municipio sufre de este fenómeno en todo su territorio, con más frecuencia entre los meses de junio a septiembre, por otra parte los cultivos son mermados en su producción, siendo la variedad papa Luk'i la única que puede ofrecer producto en un ciclo agrícola, otros cultivos que tienen éxito para completar su ciclo vegetativo hasta la cosecha son la quinua y la cañahua, pero en todos los casos los cultivos se producen solo para auto consumo de las familias porque los rendimientos son mermados por las heladas y en muchos casos la producción es perdida en su totalidad por el factor climático "helada", el cual se da de improviso en cualquier época del año causando aún más daño a los cultivos mencionados

Granizadas



La amenaza de granizo en el municipio está localizada principalmente en la etapa de floración de los cultivos, disminuyendo los rendimientos de los cultivos principales de la región consistentes en quinua, papa, cebadada y cañahua. Por otra parte la ganadería también es afectada por que la vegetación nativa disminuye lo que incide en su productividad y su capacidad de carga.

Inundaciones

Este fenómeno se da en los meses de enero y febrero con mayor presencia en la zona baja porque los ríos se desbordan y también toman nuevos cursos anegando los campos agrícolas y praderas nativas. Por otra parte también imposibilita el libre tránsito de movilidades, personas y pastoreo de ganado. De acuerdo al info spie, tiene en general una MUY BAJA probabilidad de inundaciones severas en el 100% del territorio.

Capacidad de adaptación al cambio climático:

De acuerdo al mapa de clasificación climática del Info Spie, el municipio posee:

El análisis espacial y temporal de las tendencias climáticas para el Altiplano muestra tendencias al incremento de la temperatura mínima y máxima es decir de las temperaturas extremas en los últimos 50 años. El altiplano central tiene tendencia al aumento en la temperatura con una tendencia al incremento significativo de la evapotranspiración con el consecuente cambio en el régimen climático.

A nivel municipal durante los últimos años los proyectos implementados y que contribuyen al proceso de adaptación ante los impactos del cambio climático son:

- Construcción de Kothañas
- Perforación de Pozos
- Construcción de sistemas de microriego

Estos proyectos están orientados a la cosecha de agua y a la optimización en su aprovechamiento.

Cambio climático en la región andina de Bolivia.

En la región andina los efectos del cambio climático se tornan más visible debido a diversos factores:

- El creciente retroceso de los glaciares,
- La mayor variabilidad climática extrema,
- La recurrencia de los fenómenos El Niño y La Niña
- La degradación de las tierras y la
- Destrucción acelerada del bosque amazónico.

La variabilidad climática extrema está asociada en parte al cambio climático. En nuestro país las zonas de mayor impacto de las sequías se localizan en la región andina.

La creación e implementación de programas de mitigación y Adaptación al Cambio Climático (ACC) ha permitido a nuestro país un mayor conocimiento de la problemática. Si bien se han desarrollado iniciativas para evaluar el impacto



del cambio climático y promover estrategias de adaptación, aún existe un desconocimiento generalizado de los escenarios futuros y de las potenciales medidas de adaptación en los ámbitos locales y subnacionales.

A la fecha los análisis y evaluaciones del impacto del cambio climático se limitan a evaluar impactos sectoriales o subnacionales sin interrelacionarlos. Además, las estrategias de adaptación no han sido articuladas a los grandes proyectos de inversión, a las estrategias de manejo de cuencas ni a las políticas de reducción de la pobreza.

A nivel territorial se han validado metodologías, instrumentos de gestión y tecnologías de acuerdo a cada realidad, lo que ha permitido establecer estrategias orientadas a incorporar la ACC a la gestión local, a través de las siguientes medidas:

- Desarrollo de diagnósticos y escenarios futuros del cambio climático que permitan informar a los productores y orientar las políticas, programas y proyectos.
- Creación y fortalecimiento de sistemas de información y alerta temprana a fin de afrontar los efectos actuales del cambio climático, así como difusión de propuestas y tecnologías apropiadas.
- Generación de plataformas para la gobernabilidad de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas mediante asociaciones municipales.
- Incorporación de estrategias de adaptación en los planes y presupuestos participativos.
- Propuestas para los planes nacionales y sectoriales de ACC.

2.6 Administración del territorio

2.6.1 Administración institucional del territorio

Son instancias organizativas locales que en el marco de sus competencias, atribuciones, derechos y deberes conferidos por ley, toman decisiones en la gestión del desarrollo del Municipio en el marco de la planificación participativa municipal definiendo espacios, momentos y mecanismos de concertación e interactuación.

a) Estructura del GAM

Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huayllamarca

De acuerdo con la Constitución Política del Estado (Ley Nº 1615 de 6 de febrero de 1995), la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley Nº 031 de 19 de julio de 2009 y la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (Ley Nº 482 de 9 de enero de 2014), el Gobierno Municipal es la instancia representativa de la voluntad ciudadana que ejerce con autonomía de gestión la función normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica en el Municipio, forma parte del Estado y tiene los siguientes fines:

- Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordante con la planificación del desarrollo departamental y nacional.
- Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación, y cuando corresponda la administración y ejecución directa de obras, servicio público y explotaciones municipales.



- Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.
- Preservar y conservar en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional de territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Preservar el patrimonio paisajístico, así como resquardar el patrimonio de la Nación existente en el Municipio.
- Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población del Municipio.
- Favorecer la integración social de los habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades. respetando su diversidad.
- Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el servicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

El Gobierno Municipal tiene un mandato de 5 años estando conformado por un Concejo Municipal de cinco miembros titulares que es el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal, y un Alcalde Municipal que es la máxima autoridad ejecutiva; el Concejo Municipal organiza su propio Directorio conformado por un Presidente, Vicepresidente y un Secretario, además de comisiones de trabajo.

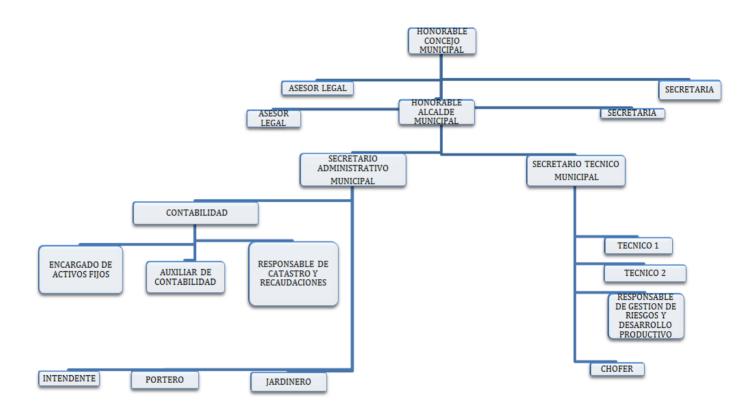
La estructura organizativa del Gobierno Municipal incluye un nivel jerárquico inmediato al Alcalde Municipal conformado por Secretarias Municipales y un nivel operativo que comprende Direcciones y Unidades; forman parte de la estructura, un Subalcalde elegido por el Alcalde Municipal.

Para el cumplimiento de sus fines, el GAM de Huayllamarca dispone anualmente de recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria, de la Ley del Diálogo 2000 (HIPC II), del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), saldo de Caja y Bancos y en menor proporción de los Ingresos Propios. Cabe recalcar que este es el último año que se cuenta con recursos provenientes del HIPC, el 2017 ya no se contará con este ingreso.

Los recursos de coparticipación tributaria, es la transferencia del 20% de los ingresos nacionales a favor de los Gobiernos Municipales, distribuidos en función del número de habitantes de cada Municipio y abonada automáticamente por el Tesoro General del Estado (TGE) a las cuentas municipales. Los recursos HIPC II, provienen de los recursos que el Estado Boliviano deja de pagar por concepto de la deuda externa en el marco de la iniciativa internacional para el Alivio de la Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y que son transferidos a través del sistema bancario a los Gobiernos Municipales en función a la cantidad y el grado de pobreza de la población de los Municipios, destinados exclusivamente para inversiones en educación (20%), salud (10%) e infraestructura productiva y social (70%). Cabe recalcar que estos recursos solo se persiviran hasta la gestión 2016.



Cuadro 2.13 Estructura del G.A.M. Santiago de Huayllamarca



Los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), aprobados mediante decreto, asignan a los municipios montos de financiamiento de acuerdo a los precios internacionales del petróleo y del gas. Los ingresos propios municipales son de carácter tributario provenientes de impuestos, tasas patentes y no tributario provenientes de la venta y alquiler de bienes municipales, pagos por concesiones o actos jurídicos realizados con los bienes municipales.



Cuadro 2.44 Presupuesto de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca (Periodo 2016)

PRE	SUPUESTO DE RECURSOS	PA	ARCIALES	MONTO	
1	Recursos de Coparticipación Tributaria			4.276.454	
2	Recursos IDH			3.444.428	
	2.a Coparticipación IDH		3.444.428		
	2.b Compensación IDH		0		
	2.c Nivelación IDH		0		
3	Impuesto a la Participación en Juegos - IPJ			0	
4	Recursos HIPC II			569.561	
	3.a Recursos HIPC II - Salud		17.255		
	3.b Recursos HIPC II - Educación		17.777		
	3.c Recursos HIPC II - IPS		534.529		
5	Recursos Específicos (Propios)			47.000	
	5.a Recursos Propios Corrientes		47.000		
	5.b Recursos Propios de Capital (Venta de Bienes, Terrenos)		0		
	5.c Patentes Forestales		0		
6	Regalias			0	
7	Saldo de Caja y Bancos (Proyectados)			0	
8	Anticipos Financieros			0	
9	Cuentas por Cobrar			0	
10	Otros Recursos			0	
	TOTAL RECURSOS			8.337.443	

Fuente: INE

Adicionalmente, el presupuesto anual municipal contempla otros recursos económicos gestionados por el Gobierno Municipal ante entidades públicas nacionales y departamentales, organismos de cooperación internacional e instituciones privadas de desarrollo social.

Para la administración de los recursos públicos, el Gobierno Municipal elabora el Programa de Operaciones Anual (POA) que establece la disponibilidad y el destino de los recursos para gastos de funcionamiento del Gobierno Municipal y las inversiones municipales a ejecutarse durante un año de gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre (ejercicio fiscal), y como tal se constituye en el instrumento de planificación de corto plazo y a la vez de control fiscal y social de los recursos municipales.

b) Comunidades y juntas de vecinos



De acuerdo con la Ley de Participación Popular (Ley Nº 1551 de 20 de abril de 1994), las comunidades y las juntas vecinales se constituyen en organizaciones territoriales de base que son las unidades básicas de la organización social en el Municipio con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución de la Prefectura del Departamento o Subprefectura de la Provincia previa Resolución del Concejo Municipal.

Las organizaciones territoriales de base tienen los siguientes derechos:

- Proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias.
- Participar y promover acciones relacionadas a la gestión y preservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible.
- Representar y obtener la modificación de acciones, decisiones, obras o servicios brindados por los órganos públicos cuando sean contrarios al interés comunitario.
- Acceder a la información sobre la disponibilidad y uso de los recursos municipales.

Asimismo tienen los siguientes deberes:

- Identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo.
- Coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los bienes públicos, municipales y comunitarios.
- Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres a niveles de representación.

En el Municipio las organizaciones territoriales de base constituyen las comunidades caracterizadas por la ocupación de un territorio común con viviendas dispersas siendo la agropecuaria su principal actividad económica, y las juntas vecinales organizadas en los centros poblados del Municipio que se caracterizan por el nucleamiento de las viviendas y el desarrollo de actividades agro comerciales.

2.6.2 Actores sociales y productivos

Los actores sociales son entidades de la sociedad civil cuya naturaleza y acciones responden a fines e intereses de carácter privado, que participan en la gestión del desarrollo municipal proponiendo iniciativas temáticas específicas.

En el Municipio existen los siguientes Actores Sociales y productivos:

- Comité Cívico.- Representa a las organizaciones vivas de la capital del Municipio
- Junta de Vecinos.- Organización territorial de base que vela por el bienestar de sus habitantes, con relación a la mejora de los mismos con respecto a su nivel de calidad de vida
- Juntas Escolares.- Cargos ejercidos anualmente que gestiona mejoras con relación a la calidad de la Educación de cada unidad educativa, con respecto a la construcción de nueva infraestructura y dotación de equipamiento nuevo y su mejoramiento entre otras actividades relacionadas a la educación.



- Organización Originaria.- Organización de campesinos originarios en sus diferentes niveles (Apu Mallku, Jach'a Mallku, Sullka Mallku y Jatha Mallku) se ejerce el cargo por un periodo de un año, representando como máxima autoridad (en cada nivel).
- Comité de Vigilancia.- El comité de vigilancia fue constituido por efecto de la promulgación de la Ley 1551 de Participación Popular y cumple la función de Control Social dentro del Municipio, controlando la buena distribución de los recursos provenientes del Tesoro General de La Nación; su conformación está constituido por un representante por cantón.
- Agentes Municipales.- En el municipio existen cinco agentes Municipales (representantes de cada canton) reconocidos, cuya labor es coadyuvar a la gestión del Gobierno Municipal en representación de cada uno de las comunidades del cantón.
- Iglesia Católica.- Institución que se dedica a las actividades religiosas y sociales, en beneficio de la colectividad.
- Iglesias Protestantes.- Entre las principales la iglesia Adventista del Séptimo día, Pentecostal y Asamblea de Dios, que se dedica a actividades religiosas y sociales en beneficio de la colectividad.
- Comité de Aguas.- Personas encargadas en el cobro de uso del agua; en el Municipio existe tres categorías Industrial, Pensiones, y domésticos.
- Comités de Obras de Construcción.- Conformado por común arios de una estancia, la cuales realizan el seguimiento y supervisión de la obras ejecutadas en la comunidad.
- Sindicato de Transportes.- Sindicato de Transportes interprovincial; la función es prestar servicios de transporte de pasajeros y carga de la ciudad de Oruro hacia el municipio de Huayllamarca de manera regular incrementando sus frecuencias especialmente los días domingo.

En el Municipio existen los siguientes Actores productivos:

El órgano de control social antes Comité de Vigilancia, se constituye en la representación de las OTBs del Municipio, que ejerce sus funciones de acuerdo a lo establecido por la ley Marco de Autonomías, asumiendo el control social de la inversión pública municipal y apoyando a la planificación y concertación de las demandas comunales.

Existen aproximadamente 25 instituciones funcionales en el municipio de Huayllamarca. Entre ellas, clubes de madres, instituciones cívicas, deportivas, asociaciones de productores, comité de aguas, de transporte, de ganaderos, etc.

2.6.3 Saneamiento de tierras

Al momento el municipio se encuentra en proceso de saneamiento, el mismo es llevado a cabo por el INRA.

2.6.4 Inversión Pública



La Inversión Pública se efectiviza a través de entidades públicas y privadas, que en el marco de la naturaleza de su constitución contribuyen en la gestión del desarrollo municipal, apoyando y colaborando técnica y/o financieramente en la ejecución de planes, programas y proyectos.

a) Entidades públicas

Entre éstas se encuentran las entidades del nivel central del Estado que operan a nivel municipal con contrapartes significativas, siendo las más importantes el FPS, FNDR y UPRE, además de diferentes programas y/o proyectos de los Ministerios y del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

- El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), es una entidad de Derecho Público, de fomento y sin fines de lucro, con competencia de ámbito nacional a través de operaciones desconcentradas para lo cual cuenta con oficinas en los nueve Departamentos del país; tiene personalidad jurídica propia, autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera, patrimonio propio y duración indefinida. Esta entidad canaliza, en el marco de la Política Nacional de Compensación, la inversión social y productiva en los Municipios mediante el cofinanciamiento no reembolsable para la formulación y ejecución de programas y proyectos presentados por los Gobiernos Municipales (GMs), en los sectores de educación, salud, saneamiento básico, energía rural, desarrollo rural, medio ambiente, riego y otros destinados a la reducción de la pobreza; asimismo, promueve el perfeccionamiento de la descentralización a través de programas de desarrollo institucional municipal a demanda de los Gobiernos Municipales. A efectos de aplicar criterios de equidad en la asignación de recursos a todos los Municipios del país, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social adopta los 5 grupos de Municipios definidos por el Instituto Nacional de Estadística en función al índice de magnitud de pobreza calculado de acuerdo al método de necesidades básicas insatisfechas de la población, y para cada ciclo de financiamiento plurianual adopta las tasas de contraparte sectoriales definidas por el Consejo Nacional de Política Económica que deberán aportar los Municipios.
- El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es una entidad financiera de desarrollo no bancaria del Gobierno de Bolivia de carácter descentralizado, que cuenta con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera, patrimonio propio y duración indefinida, que desarrolla sus actividades en todo el territorio de la República de Bolivia, teniendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz. Esta entidad cofinancia la inversión descentralizada en salud, educación, saneamiento básico, energía, equipamiento urbano, agropecuaria, transporte y fortalecimiento institucional, a través de operaciones de crédito de mediano y largo plazo en condiciones favorables, siendo sujetos de crédito los gobiernos sub-nacionales dentro de los límites de endeudamiento que se establezcan de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y Crédito Público, con tasas de contraparte según la categorización de Municipios definida por el Instituto Nacional de Estadística.
- La Unidad de Proyectos especiales (UPRE), es una institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del Ministerio de la Presidencia que tiene la finalidad de apoyar funcionalmente tanto en la parte técnica, logística y operativa a los proyectos especiales generados y promovidos por el Presidente del Estado Plurinacional en el ámbito municipal y regional.

Cuenta con un equipo multidisciplinario para su funcionamiento y ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes del Tesoro General del Estado y con recursos de la cooperación internacional.

b) Entidades privadas

En el Municipio existen instituciones privadas que desarrollan acciones promoviendo el desarrollo municipal integral, que trabajan con varios proyectos dirigidos a la niñez y mujeres que quedaron al margen de la educación formal,



cuentan con un centro de cómputo, que ofrece cursos regulares dirigidos a niños y adultos. instituciones sociales que tiene la finalidad de apoyar con pequeños micro créditos a familias productoras, en la parte agrícola, ganadera y con la compra de maquinaria agrícola, coadyuvando en el crecimiento y desarrollo integral del mismo.

Nota.- En la actualidad el Gobierno Autónomo de Huayllamarca no cuenta con proyectos del (PDES) y VIPFE



2.7 Problemas y desafíos futuros:

Cuadro 2.45 Problemas y desafíos futuros

PROBLEMAS DESAFIOS FUTUROS PROBLEMAS								
Ocupación del Territorio	BESALIOS I OTOROS							
La tasa anual de crecimiento de la población es de 0.46 y representa un crecimiento bajo que implica una <i>limitada disponibilidad de medios de subsistencia en el municipio</i> , motivo por el cual la población migra a Oruro, La Paz y Cochabamba principalmente.	Proveer a la población de adecuados medios de subsistencia: oportunidades de trabajo, servicios municipales, otros.							
El problema de la disponibilidad de agua (déficit hídrico) para consumo humano, animal y riego es muy importante. Solamente 3.22 has/Flia. de las tierras cultivadas tiene riego. Poblados rurales muy dispersas que no permiten una adecuada	Solucionar el problema de la disponibilidad de agua para consumo humano, animal y para fines de riego y optimizar su uso a través de tecnologías adecuadas. Promover la generación de centros poblados con servicios básicos							
prestación de servicios								
Desarrollo Humano Integral De manera general existe insatisfacción de la población en relación a los 5 componentes de pobreza (vivienda, agua, energía eléctrica, salud y educación).	Mejorar la prestación de los servicios de acceso al agua y saneamiento, a energía eléctrica, así como promover la cualificación de los servicios de salud y educación y gestionar el apoyo al mejoramiento de las viviendas.							
Los años promedio de estudio de la población de 19 años o más está por debajo del promedio nacional y departamental.	Generar incentivos para mejorar la permanencia y continuidad de los estudiantes en las unidades educativas (becas, otros)							
Economía Plural	Maiorar las condiciones hásicas de producción en hace el decorrella							
La principal actividad económica del municipio lo constituye la agropecuaria, la cual se desarrolla de manera tradicional y con fines de subsistencia, sin oportunidades de crecimiento por falta de condiciones económicas, técnicas y de mercado.	Mejorar las condiciones básicas de producción en base al desarrollo de acciones específicas de asistencia técnica y provisión de sistemas de riego en corresponsabilidad con la población.							
Inexistencia de alternativas productivas en el municipio	Generar políticas para diversificar la actividad económica en el municipio.							
Gestión de sistemas de vida								
Inexistencia de un instrumento técnico normativo municipal de ordenamiento territorial que delimite espacios geográficos y asigne uso al suelo con el objetivo de lograr un manejo y uso sostenible de los recursos naturales presentes en el municipio.	Elaboración del PLUS del municipio y generación de políticas de conservación de suelos a nivel municipal.							
Paulatino deterioro del recurso suelo por diferentes motivos (sobrepastoreo, inadecuadas práctica agrícolas, necesidad de leña, otros) por los cuales una buena parte del territorio municipal atraviesa por un alto proceso de desertificación.	Implementar políticas y acciones para un adecuado proceso de recuperación y manejo sostenible de suelos.							
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	·							
Inexistencia de información institucional sobre eventos adversos ocurridos en el municipio y de políticas adecuadas de gestión de riesgos	Generar políticas y mecanismos de reducción de vulnerabilidades a las principales amenazas existentes.							
Inexistencia de información sobre los efectos del cambio climático a nivel municipal	Generar políticas y líneas de acción que permitan iniciar un proceso de adaptación al cambio climático.							



3. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Políticas:

Las políticas institucionales definidas en el marco del PTDI son:

- ✓ Desarrollo económico y productivo sostenible.
- ✓ Desarrollo humano equitativo e incluyente (salud, educación, cultura, deportes y seguridad ciudadana)
- ✓ Gestión ambiental y gestión de riesgos de desastres.
- ✓ Institucionalidad, gobernabilidad y democracia participativa

A continuación se detalla cada uno de ellos, los cuales están en base a los resultados obtenidos del diagnóstico del municipio, así como de lo planteado por los propios actores:

✓ Desarrollo económico y productivo sostenible.

Implica la generación de un conjunto de condiciones (acceso al aqua, aprovechamiento racional del recurso suelo, adecuada prestación de servicios) para el despegue de una economía local, con base en una producción competitiva y sostenible, promoviendo su diversificación y generación de valor agregado, brindando adecuados medios de susbsistencia a su población y logrando el posicionamiento de la economía municipal en el contexto provincial y departamental

✓ Desarrollo humano equitativo e incluyente (salud, educación, cultura, deportes y seguridad ciudadana)

Considera el trabajo para sentar las bases de enfogues y criterios participativos para asumir los temas que constituyen la generación del capital humano, es decir salud, la educación, la cultura, el deporte y la lucha integral contra la pobreza. Esto implica el despliegue de todas las capacidades humanas y productivas del municipio para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura y otros de calidad que sirven como plataforma para el desarrollo y la conformación del capital humano y social del municipio.

✓ Gestión ambiental y gestión de riesgos de desastres.

Esta política se centra en los temas referidos al territorio como base de las actividades humanas y soporte del desarrollo económico y social municipal, con base en un adecuado proceso de adaptación al cambio climático, así como la prevención de riesgos en base a una reducción de vulnerabilidades existentes

✓ Institucionalidad, gobernabilidad y democracia participativa

Plantea tener como meta la adecuación de la estructura administrativa y de funcionamiento operativo municipal para que sirvan de base tanto para una buena gestión municipal, como para el desarrollo integral municipal.

Lineamientos Estratégicos del PTDI:



Cuadro 3.1 Políticas y lineamientos estratégicos

POLITICAS		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
Desarrollo económico y productivo sostenible	1	Asegurar la provisión de agua para consumo humano, animal y para riego.
	2	De acuerdo a las capacidades reales y aptitudes productivas, promover el aprovechamiento sostenible de los RR.NN.
	3	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del municipio, así como la infraestructura de apoyo a la producción (riego, caminos, electrificación, servicios)
Desarrollo humano equitativo e incluyente	4	Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud, deporte, cultura.
	5	Promover acciones municipales orientadas a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables.
	6	Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz.
Gestión ambiental y gestión de riesgos de desastres.	7	Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo municipal integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
	8	Reducción de vulnerabilidades a las amenazas existentes e implementación del proceso de adaptación al cambio climático
Institucionalidad, gobernabilidad y democracia participativa	9	Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados.
	10	Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal.
	11	Transparentar la gestión pública municipal y promoción del control social.



PLANIFICACION.

4.1 Planificación Municipal.

Una vez realizado el diagnóstico integral del territorio y en base al mismo se procedió a la identificación de pilares, metas, resultados y acciones, mediante las cuales se realizará su programación y territorialización de acciones con enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambio climático, articulando las competencias y roles de los actores para su implementación.

4.1.1 Identificación de Pilares, metas, resultados y acciones

Para la identificación de los pilares, metas, resultados, acciones, y en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) el Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca identificó estos elementos primordiales del municipio con el fin de cualificar y cuantificar los aspectos relevantes para el quinquenio correspondiente del estudio. El Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca incorporó acciones a ejecutarse en el quinquenio de acuerdo a los resultados previstos en el cuadro N° 4.1 de identificación de pilares, metas, resultados y acciones. Los resultados se constituyeron en los articuladores de las acciones que forman parte del proceso de Planificación Territorial del Desarrollo Integral (PTDI) del Municipio de Huayllamarca, a continuación se identifica los Pilares, Metas, Resultados y Acciones que aportará el Municipio:



Cuadro N° 4.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Linea Base 2015	Indicador de Impacto 2020	N° Acció n PDES	Accione del PDES	Acciones del Municipio	Indicador de Proceso Acciones Municipales 2020
	Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Municipio con continuidad a los programas sociales a través de la entrega de bonos	Entrega de los bonos sociales al adulto mayor	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	Recursos económicos asignados para Renta dignidad
	En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas,	23. Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	El 0,98% del Presupuesto Anual asignado para Funcionamiento de la defensoría de la niñez y la mujer	El 0,98% del Presupuesto Anual asignado para erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Funcionamient o de la defensoría de la niñez y la mujer	5 políticas de funcionamiento de la defensoría de la niñez
P1: Erradicación de la extrema pobreza	ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	19.Todas las comunidades indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales para la gestión de los nuevos asentamientos	El 0,65 % del Presupuesto Anual asignado para la Mancomunidad Aymaras sin Fronteras	El 0,65 % del Presupuesto Anual asignado para comunidades indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales	1	Implementación de programas integrales de asentamientos, y desarrollo integral para comunidades indígenas originarias liberadas.	Mancomunidad Aymaras sin Fronteras	Recursos Asignados
	Combatir la discriminación y el racismo.	27. Los medios de comunicación públicos y privados, implementan programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la discapacidad	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la discapacidad	1	Implementación de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación.	Apoyo a la discapacidad	9 acciones de apoyo a la discapacidad
	5. Combatir la pobreza espiritual.	35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementarieda d de género y generacional.	34% implementación de políticas de género	67% de incremento de mecanismos y políticas de género	1	Promoción valores de equidad de género y generacional.	Funcionamient o SLIM, políticas de género	14 políticas en valores de género
P2: Universalizació n de los servicios básicos	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y	40. El 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	20,66% cuenta con abastecimiento de agua por red	30,16% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Construcción y mantenimiento de sistemas de Agua Potable	12 construcciones y/o mantenimiento de sistemas de Agua Potable



tuai								
	alcantarillado sanitario.	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	0,46% cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	0,67% cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Ietrinas	5 Construccione s de Sistema de Alcantarillado Sanitario y letrinas
	3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupuesto Anual asignado para electrificación	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificación	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Electrificación Nor Carangas	0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificación
	cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupuesto Anual asignado para electrificación	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificación	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural	Mantenimiento alumbrado público	0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificación
	4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de	53. Conexiones de Capitales de Departamento.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramiento de conexiones viales	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Mejoramiento y ampliación de caminos vecinales	8 construcciones , mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.
	transporte en sus diferentes modalidades.	55. Puentes y accesos.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramiento de conexiones viales	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción de puente peatonal y vehicular	2 Construcción de puente peatonal y vehícular
	5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Presupuesto Anual asignado para construcciones de infraestructura urbana	Se redujo un 1,2 % del déficit de infraestructura rural	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Infraestructura Urbana y rural	12 infraestructura s urbanas y rurales
		76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para funcionamiento salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementación de servicio de salud	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo a Funcionamient o Salud	5 acciones para el servicio de salud
P3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	1. Acceso universal al servicio de salud	76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para funcionamiento salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementación de servicio de salud	6	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Campañas de Salud Oral, Campañas Talleres y CAI de Salud, CECI Proyecto Aguayo, Talleres y Capacitaciones y Equipamiento Unidad de Nutrición, prestaciones de servicios de salud integral, Programa MI SALUD, Programa TELESALUD,	5 periodos para la gestión salud



rtual								_
							Programa JICA . FORSA	
		90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se han equipado 9 establecimientos de salud	Se han equipado 9 establecimientos de salud	3	Gestión de salud.	Apoyo a la salud Familiar Comunitaria, Ferias y Talleres Bono Juana Azurduy, Reactivos y equipamiento de Laboratorio, Seguro Escolar Odontológico	5 períodos para la gestión de salud
	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado	93. Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para capacitación y Equipamiento Medicina Tradicional	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional	2	Implementación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Capacitación y Equipamiento Medicina Tradicional	5 periodos para la Capacitación y Equipamiento Medicina Tradicional
		90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se han equipado 9 establecimientos de salud	Se han equipado 9 establecimientos de salud	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Equipamientos de centros y Puestos de Salud, Refacción de Puestos de Salud	5 periodos para equipamiento y refacción
	3. Acceso universal a la educación.	95.Se ha incrementado el número de personas que concluyen la postalfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	El 65% de personas meta que concluyen la post- alfabetización	95% se ha incrementado el número de personas meta que concluyen la post- alfabetización	1	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa Post Alfabetización	5 gestiones de iPost Alfabetización
	4. Fortalecimiento del sistema educativo.	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	El 2,40% del Presupuesto Anual asignado Apoyo Funcionamiento Educación	El 2,40% del Presupuesto Anual asignado Apoyo infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Apoyo Funcionamient o Educación	5 periodos para Apoyo Funcionamient o Educación



tuai								
		104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	7 unidades participan de olimpiadas científicas	9 unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a Olimpiadas Científicas	5 Participaciones de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.
		107.Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	7 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción	Al menos 9 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción	1	Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Apoyo a la Educación Productiva, Talleres tecnológicos Unidades Educativas Nivel Secundario	10 consolidacione s de educación productiva.
		101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2 unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	3 unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2	Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	Centros PAN	unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.
		102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	80% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario	Entrega de alimentación complementaria estudiantes	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Equipamiento Unidades Educativas, Mantenimiento Unidades Educativas	17 mantenimiento s y equipamientos a unidades educativas
	5. Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	111. La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Presupuesto Anual asignado para la Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva	Numero de infraestructuras deportivas	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Cancha de futbol	3 Construcción Cancha de futbol
	6. Acceso universal al deporte.	114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	7 unidades, comunidades Juegos Estudiantiles Plurinacionales	Al menos 9 unidades, programas deportivos específicos.	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Juegos Estudiantiles Plurinacionales	5 participaciones a juegos estudiantiles plurinacionales



ual								
		112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	16% de la población desarrolla actividad física	21% de la población desarrolla actividades deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al desarrollo deportivo de la jurisdicción	5 gestiones de Apoyo al desarrollo deportivo
	País productor, transformador y	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo al turismo	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo al turismo	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo	5 gestiones de Apoyo al turismo
	exportador "Complejos productivos" y Turismo.	148.Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.	El 7% de los habitantes se dedica a la producción artesanal	El 8,6 de los habitantes se dedica a la producción artesanal	7	Generación de condiciones e infraestructura para el desarrollo del sector productivo, manufacturero e industrial.	Construcción de infraestructura para el desarrollo productivo	3 Construccione s de infraestructura para el desarrollo productivo
	Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	155. Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	16.506 hectáreas de superficie cultivada	24,099 hectáreas de superficie cultivada	1	Ampliación sustentable de la superficie de producción de alimentos	Apoyo al sector agropecuario, Adquisición de Semillas	20 Asistencias y apoyo al sector agropecuario
P6: Sobera productiva o diversificaci desarrollo integral sin dictadura o mercado	on ón o	162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	74% de las familias tienen cabezas de ganado	81% de las familias tienen cabezas de ganado	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Construcción de Establos para Ovinos, Construcción Baño Antisarnico para Ganado Ovino y Camélido	3 proyectos para la construcción de establos y baños antisarnico
capitalista	4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaría.	160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	0 Unidades Productivas - Carapas Solares	1 Unidades productivas	3	Acceso a maquinarias, equipos infraestructura agropecuaria adecuadas a las características regionales y sistemas productivos.	Construcción Carapas Solares	1 Unidades Productivas - Carapas Solares
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del	1800 Ha. de superficie con riego,.	2560 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado	4	Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción de sistemas y perforación de pozos para micro riegos, Construcción de Canales y Estanque de	18 construcciones para micro riego, canales y estanques de agua



ual							
	sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos					Agua para Consumo de Ganado	
	multipropósito. 163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Construcción Pozos Convenio ASVI-JICA Huayllamarca	7 construcciones de pozos
	163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	5	Fortalecimiento y empoderamiento social para la gestión del riego.	Programa Cuenca POOPO	5 proyectos de fortalecimiento para la gestión de riego



al								
		riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
	7. Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	5% de unidades productivas acceden al seguro agrario.	7,3% de unidades productivas acceden a la cobertura del Seguro Agrario	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Apoyo al seguro agrario(INSA)	5 Asistencia y apoyo al seguro agrario
	9. Democratizació n de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.	182. Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.	Se fortalece las ferias municipales	Incremento en la participación de las ferias municipales y su intercambio	1	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.	Feria ganadera y agropecuaria municipio de Santiago de Huayllamarca	5 Ferias ganadera y agropecuaria municipal
	2. Acceso universal a la Alimentación Complementari a Escolar (ACE).	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Municipio con continuidad a los programas de educación a través de la entrega de alimentación complementaria	100% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Desayuno Escolar - Contraparte	100% de raciones de alimentación complementari a (Desayuno escolar) entrega a las unidades educativas
P8: Soberanía alimentaria	5.En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	241. Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	El 0,59% del Presupuesto Anual asignado a la soberanía alimentaria	El 0,59% del Presupuesto Anual asignado a la soberanía alimentaria	1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Apoyo al Programa Multisectorial COMAN, Programa Desnutrición Cero	18 periodos para la soberanía alimentaria
P9: Soberanía	7, Agua y	265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para planes y acciones de gestión integral.	3	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra	0,12% del Presupuesto Anual asignado para Gestión integral de cuencas
ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la	7, Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológico s y climáticos, en el marco de acciones de gestión de	8% de vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológico s y climáticos,	5% de vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológico s y climáticos,	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Prevención de desastres naturales	5 políticas de Prevención de desastres naturales



		riesgos y adaptación al cambio climático.						
		298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	El 1,98 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimiento municipal	El 1,99% del Presupuesto Anual asignado para implementación de un modelo de servicio público	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Fortalecimiento municipal, sistema asociativo municipal.	10 políticas de fortalecimiento y sistema asociativo municipal
		298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimiento municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementación de un modelo de servicio público	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Auditorías Externas	5 Auditorías externas
P11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimiento municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementación de un modelo de servicio público	12	Fortalecimiento para el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio laborales de las y los trabajadoras y trabajadoras, y servidoras y servidores públicos.	Operación y mantenimiento de maquinaria y vehículos	10 gestiones de mantenimiento y operación
			301. Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	El 0,56 % del Presupuesto Anual asignado para fondo de participación y control social	El 0,56 % del Presupuesto Anual asignado para el ejercicio efectivo del control social	3	Participación y fortalecimiento del control social	Fondo de participación y control social
		298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	80 % Ejecución financiero	100 % Ejecución financiero	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Funcionamient o Municipal	Cinco (5) periodos y fuentes para Desarrollo de una gestión eficiente municipal



al								
	3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	313. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	15% asas de criminalidad y violencia	se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana,	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Implementació n programa comunidad segura	5 políticas de implementació n programa comunidad segura
	5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	El 0,24 % del Presupuesto Anual asignado para la elaboración de cartas orgánicas y gastos judiciales	El 0,24 % del Presupuesto Anual asignado para el proceso autonómico de las entidades territoriales	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	Elaboración de Cartas Orgánicas, Gastos judiciales, Gastos de capital	Recursos Asignados
P12: Disfrute y felicidad	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la cultura	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Apoyo a la cultura	5 gestiones de Apoyo a la cultura
P13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.					6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de fomento a la educación cívico patriótica	Recursos Asignados



4.1.2 Programación de Acciones por Resultado

Cuadro 4.2 Resultados y Acciones

	Pilar -	Meta -	Resultad	Linea Base	Indicador de	N° Ac cio	Accione	Accion es del Munici pio	Indicad or de Proces o Accion	1	PROGRAM	ACION DE	ACCIONES	5	Total
	PDES	PDES	o-PDES	2015	Impacto 2020	n PD ES	del PDES		es Munici pales 2020	2016	2017	2018	2019	2020	Total
e	P1: irradica ción de la xtrema obreza	1. Erradica ción de la pobreza extrema material y reducció n significat iva de la pobreza modera da.	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerable s con programa s sociales.	Municipio con continuaid ad a los programa s solciales a traves de la entrega de bonos	Entrega de los bonos sociales al adulto mayor	1	Continuid ad a los programa s sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complem ento Nutricion al Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignida d	Recurso s económ icos asignad os para Renta dignida d	Recurso s económ icos asignad os para el pago de rentas del adulto mayor	Recurso s económ icos asignad os para el pago de rentas del adulto mayor				



	3. En Bolivia, ya no existen las comunid ades cautivas	23. Se ha avanzado significativ amente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescen tes trabajador es	El 0,98% del Presupue sto Anual asignado para Funciona miento de la defensoria de la niñez y la mujer	El 0,98% del Presupue sto Anual asignado para erradicaci ón de la explotació n laboral de los niños y adolescen tes trabajador es	1	Fortaleci miento de las Defensorí as de la Niñez y Adolesce ncia en su rol de protecció n a las niñas, niños y adolesce ntes.	Funcion amiento de la defenso ría de la niñez y la mujer	5 políticas de funcion amiento de la defenso ría de la niñez	1 política de Funcion amiento de la defenso ría de la niñez y la mujer	1 política de Funcion amiento de la defenso ría de la niñez y la mujer	1 política de Funcion amiento de la defenso ria de la niñez y la mujer	1 política de Funcion amiento de la defenso ria de la niñez y la mujer	1 política de Funcion amiento de la defenso ria de la niñez y la mujer	5 políticas de funcion amiento de la defenso ría de la niñez
	ninguna forma de ponguea je y esclavis mo, y explotac ión en el trabajo infantil	19.Todas las comunida des indígena originarias liberadas han sido fortalecida s con capacidad es integrales para la gestión de los nuevos asentamie ntos	EI 0,65 % del Presupue sto Anual asignado para la Mancomu nidad Aymaras sin Fronteras	El 0,65 % del Presupue sto Anual asignado para comunida des indígena originarias liberadas han sido fortalecida s con capacidad es integrales	1	Implemen tación de programa s integrales de asentami entos, y desarrollo integral para comunida des indígenas originaria s liberadas.	√ancomuni dad Aymaras sin Fronteras	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os
	4. Combatir la discrimin ación y el racismo.	27. Los medios de comunica ción públicos y privados, implement an programa s de sensibiliza ción y prevenció n del racismo y discrimina ción.	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Apoyo a la discapacid ad	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Apoyo a la discapacid ad	1	Implemen tación de programa s de sensibiliz ación y prevenció n del racismo y discrimin ación.	Apoyo a la discapa cidad	9 accione s de apoyo a la discapa cidad	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	9 accione s de apoyo a la discapa cidad
	5. Combati r la pobreza espiritua I.	35. Se han implement ado mecanism os y políticas para lograr la compleme ntariedad de género y generacio nal.	34% implement ación de políticas de género	67% de increment o de mecanism os y políticas de género	1	Promoció n valores de equidad de género y generacio nal.	Funcionami ento SLIM, políticas de género	14 políticas en valores de género	2 Política s de género	3 Política s de género y orientac ión	3 Política s de género y orientac ión	3 Política s de género y orientac ión	3 Política s de género y orientac ión	14 políticas en valores de género



uai									_					
	1. EI 100%	40. El 80% de la población rural cuentan con servicios sostenible s de agua segura.	20,66% cuenta con abastecim iento de agua por red	30,16% de la población rural cuentan con servicios sostenible s de agua segura.	1	Ampliació n de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Constru cción y manteni miento de sistema s de Agua Potable	constru cciones y/o manteni miento de sistema s de Agua Potable	8 constru cciones y/o manteni miento de sistema s de Agua Potable	1 manteni miento de sistema s de Agua Potable	1 Constru cción Sistema de Alcantar illado Sanitari o San Miguel	1 manteni miento de sistema s de Agua Potable	1 manteni miento de sistema s de Agua Potable	12 constru cciones y/o manteni miento de sistema s de Agua Potable
P2: Univers alizació	de las bolivian as y los bolivian os cuentan con servicios de agua y alcantari llado sanitario	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarill ado y saneamie nto.	0,46% cuenta con servicios de alcantarill ado y saneamie nto.	0,67% cuenta con servicios de alcantarill ado y saneamie nto.	1	Ampliació n de cobertura de alcantarill ado (sanitario y pluvial) y saneamie nto en el área rural.	Constru cción Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas	5 Constru cciones de Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas	4 Constru cción Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas 1 Constru cción Alcantar illado Sanitari o Lianque ra Conveni o Emagua					5 Constru cción Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas
n de los servicio s básicos	3. El 100% de las bolivian as y los bolivian os cuentan	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupue sto Anual asignado para electrificac ión	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrificac ión	1	Extensión y densificac ión de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativ as en el área rural.	Electrifi cación Nor Carang as	0,48% del Presupu esto Quinqu enal para electrific ación	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os
	con servicios de energía eléctrica y luz	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupue sto Anual asignado para electrificac ión	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrificac ión	2	Construc ción, mejorami ento y mantenim iento del alumbrad o público rural	Manteni miento alumbra do público	0,48% del Presupu esto Quinqu enal para electrifica ción	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os
	4. El 100% de las bolivian as y los bolivian os están integrad os a través	53. Conexion es de Capitales de Departam ento.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramie nto de conexione s viales	3	Construc ción, mejorami ento y mantenim iento de la infraestru ctura de la red vial	Mejora miento y ampliaci ón de caminos vecinale s	8 constru cciones, mejora miento y manteni miento de la infraestr	4 Mejora miento y ampliaci ón de caminos vecinale s	1 manteni miento de caminos vecinale s	1 Constru cción Puente - camino Chojñoh uma	1 manteni miento de caminos vecinale s	1 manteni miento de caminos vecinale s	8 Constru cciones mejora miento y manteni miento de la infraestr



tua															
		de sistema s de transpor te en sus diferente s					municipal ·		uctura de la red vial municip al.	0					uctura de la red vial municip al.
		modalid ades.	55. Puentes y accesos.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramie nto de conexione s viales	1	Construc ción de puentes y accesos.	Constru cción de puente peatona I y vehícula r	2 Constru cción de puente peatona l y vehicula r	2 Constru cción de puente peatona I y vehicula r					2 Constru cciones de puentes y accesos
		5. EI 100% de las bolivian as y los bolivian os acceden a vivienda s dignas con servicios básicos.	70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacion al del país.	Presupue sto Anual asignado para cinstruccio nes de infraestruc tura urbana	Se redujo un 1,2 % del deficit de infraestruc tura rural	4	Comunid ades urbanas: intervenci ones integrales de mejorami ento barrial y desarrollo urbano comunitar io.	Infraestr uctura Urbana y rural	12 infraestr ucturas urbanas y rurales	4 infraestr ucturas rurales	1 manteni miento infraestr ucturas rurales 1 Contrap arte Viviend as	1 manteni miento infraestr ucturas rurales 1 Contrap arte Viviend as	1 manteni miento infraestr ucturas rurales 1 Contrap arte Viviend as	1 manteni miento infraestr ucturas rurales 1 Contrap arte Viviend as	12 infraestr ucturas y manteni mientos rurales
			76. Se implement ará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupue sto Anual asignado para funcionam iento salud	El 5,99% del Presupue sto Anual para implement ación de servicio de salud	2	Fortaleci miento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo a Funcion amiento Salud	5 accione s para el servicio de salud	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 gestion es para el Apoyo a Funcion amiento Salud
	P3: Salud, Educaci ón y Deporte para la formació n de un ser humano integral	1. Acceso universa I al servicio de salud	76. Se implement ará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupue sto Anual asignado para funcionam iento salud	El 5,99% del Presupue sto Anual para implement ación de servicio de salud	6	Fortaleci miento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Campa ñas de Salud Oral, Campa ñas Talleres y CAI de Salud, CECI Proyect o Aguayo, Talleres y Capacit aciones y Equipa miento Unidad de Nutricio n, prestaci ones de servicio s de salud integral,	5 periodo s para la gestión salud	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 periodo s para la gestión salud



ua															
								Progra ma MI SALUD, Progra ma TELES ALUD, Progra ma JICA . FORSA							
	c a F a	2. Integraci ón de salud convenc ional y ancestra I con personal altament e compro metido y capacita do	90. Se han construido , ampliado y equipado 180 estableci mientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomo s Municipal es.	Se han equipado 9 estableci mientos de salud	Se han equipado 9 estableci mientos de salud	3	Gestión de salud.	Apoyo a la salud Familiar Comunit aria, Ferias y Talleres Bono Juana Azurduy , Reactiv os y equipa miento de Laborat orio, Seguro Escolar Odontol ógico	5 periodo s para la gestión de salud	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 gestion es para la gestión de salud
			93. Se ha puesto en funcionam iento un Centro de Saberes de Medicina Tradiciona I Ancestral Boliviana.	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Capacitaci on y Equipamie nto Medicina Tradiciona	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para funcionam iento un Centro de Saberes de Medicina Tradiciona	2	Implemen tación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Capacit ación y Equipa miento Medicin a Tradicio nal	5 periodo s para la Capacit ación y Equipa miento Medicin a Tradicio nal	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 gestion es para la Capacit acion y Equipa miento Medicin a Tradicio nal



tua														
		90. Se han construido , ampliado y equipado 180 estableci mientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomo s Municipal es.	Se han equipado 9 estableci mientos de salud	Se han cquipado 9 estableci mientos de salud	2	Construc ción, ampliació n, mejorami ento y equipami ento de centros de salud.	Equipa mientos de centros y Puestos de Salud, Refacci ón de Puestos de Salud	5 periodo s para equipa miento y refacció n	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Por lo menos 5 periodo s para equipa miento y refacció n
	3. Acceso universa I a la educaci ón.	95.Se ha increment ado el número de personas que concluyen la post-alfabetiza ción (equivalen te al 6° grado del nivel primario).	El 65% de personas meta que concluyen la post- alfabetiza ción	95% se ha increment ado el número de personas meta que concluyen la post-alfabetiza ción	1	Acceso a programa s de alfabetiza ción y pos alfabetiza ción múltiple (digital, en lenguas originaria s, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunid ad de acceder al sistema educativo	Progra ma Post Alfabeti zación	5 gestion es de iPost Alfabeti zación	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 gestion es de iPost Alfabeti zacion
	4. Fortaleci miento del sistema educativ o.	102. Las unidades educativa s y centros educativo s cuentan con infraestruc	El 2,40% del Presupue sto Anual asignado Apoyo Funciona miento Educación	El 2,40% del Presupue sto Anual asignado Apoyo infraestruc tura compleme	1	Fortaleci miento de la gestión institucion al del Sistema Educativo Plurinacio nal.	Apoyo Funcion amiento Educaci ón	5 periodo s para Apoyo Funcion amiento Educaci ón	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 periodo s para el Apoyo Funcion amiento Educaci ón



tual														
		tura compleme ntaria, materiales , equipos y mobiliario.		ntaria, materiales , equipos y mobiliario.				5						5
		unidades educativa s de secundari a participan en las olimpiada s científicas estudiantil es.	7 unidades partipan de olimpiada s científicas	unidades educativa s de secundari a participan en las olimpiada s científicas estudiantil es	1	Participac ión de las y los estudiant es en las olimpiada s científicas	Apoyo a Olimpia das Científic as	Particip aciones de las y los estudia ntes en las olimpiad as científic as.	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Particip aciones de las y los estudia ntes en las olimpiad as científic as.
		nor.Al menos 300 unidades, comunida des y asociacion es productiva s socio comunitari as de productivi dad constituid as, implement an proyectos productivo s y tecnología s propias.	7 unidades, comunida des y asociacion es productiva s socio comunitari as de producció n	Al menos 9 unidades, comunida des y asociacion es productiva s socio comunitari as de producció n	1	Consolida ción de la educació n productiv a comunitar ia articulada al desarrollo local y nacional.	Apoyo a la Educaci ón Producti va, Talleres tecnoló gicos Unidade s Educati vas Nivel Secund ario	10 consolid aciones de educaci ón producti va.	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	10 consolid aciones de educaci ón producti va.
		101. La mayor parte de las unidades educativa s y centros educativo s del Sistema Educativo Plurinacio nal implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	2 unidades educativa s implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	3 unidades educativa s implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	2	Promoció n del desarrollo integral de las y los estudiant es.	Centros PAN	unidade s educativ as implem entan el Modelo Educati vo Socio comunit ario Producti vo.	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	unidade s educativ as implem entan el Modelo Educati vo Socio comunit ario Producti vo.



tua														
		102. Las unidades educativa s y centros educativo s cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales , equipos y mobiliario.	80% unidades educativa s y centros educativo s cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales , equipos y mobiliario	Entrega de alimentaci ón compleme ntaria estudiante s	2	Construc ción, ampliació n, mejorami ento, de la las condicion es de infraestru ctura y equipami ento de las unidades educativa s acordes al modelo educativo socio comunitar io productiv o.	Equipa miento Unidade s Educati vas, Manteni miento Unidade s Educati vas	17 manteni mientos y equipa mientos a unidade s educativ as	5 equipa mientos a unidade s educativ as	3 equipa mien- tos a unidade s educativ as	3 equipa mien- tos a unidade s educativ as	3 equipa mien- tos a unidade s educativ as	3 equipa mien- tos a unidade s educativ as	17 manteni mientos y equipa mientos a unidade s educativ as
	5. Garantia del deporte como derecho desde el Estado.	111. La población boliviana accede a infraestruc tura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territorial es Autónoma s para practicar o formarse en el deporte.	Presupue sto Anual asignado para la Construcci ón, mejoramie nto y mantenimi ento de la infraestruc tura deportiva	Numero de infraestruc turas deportivas	1	Construc ción, mejorami ento y mantenim iento de la infraestru ctura deportiva.	Constru cción Cancha de futbol	3 Constru cción Cancha de futbol	3 Constru cción Cancha de futbol					3 Construc ción, mejoram iento y manteni miento de la infraestr uctura deportiv a.
	6. Acceso universa	114. Unidades educativa s públicas y privadas cuentan con programa s deportivos específico s.	7 unidades, comunida des Juegos Estudiantil es Plurinacio nales	Al menos 9 unidades, programa s deportivos específico s.	2	Participac ión en el desarrollo de los "Juegos Deportivo s Estudianti les Plurinacio nales".	Juegos Estudia ntiles Plurinac ionales	5 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	1 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	1 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	1 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	1 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	1 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales	5 particip aciones a juegos estudia ntiles plurinaci onales
	l al deporte.	112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrolla n regularme nte actividade	16% de la población desarrolla actividad física	21% de la pobleción desarrolla actividade s deportivas	1	Promoció n y fomento al desarrollo de actividad es deportiva s.	Apoyo al desarrol lo deportiv o de la jurisdicc ión	5 gestion es de Apoyo al desarrol lo deportiv o	1 implem entació n apoyo deportiv 0	1 implem entació n apoyo deportiv o	1 implem entació n apoyo deportiv 0	1 implem entació n apoyo deportiv 0	1 implem entació n apoyo deportiv o	5 gestion es de Apoyo al desarrol lo deportiv o



ual	_													
		s físico deportivas												
	2. País producto r, transfor mador y exportad	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestruc tura y servicios turísticos con inversione s del sector privado y covanuitari o.	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Apoyo al turismo	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Apoyo al turismo	2	Desarroll o del turismo comunitar io, patrimoni al, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo	5 gestion es de Apoyo al turismo	1 implem entació n apoyo turismo	1 implem entació n apoyo turismo	1 implem entació n apoyo turismo	1 implem entació n apoyo turismo	1 implem entació n apoyo turismo	5 gestion es de Apoyo al turismo
P6: Sobera ía produc va cor diversi cación desarro o integra sin la dictadu	or "Comple jos producti vos" y Turismo.	148.Se ha avanzado significativ amente para que \$us10.000 MM del PIB correspon dan al sector agropecua rio y agroindust rial en el futuro inmediato.	El 7% de los habitantes se dedica a la producció n artesanal	El 8,6 de los habitantes se dedica a la producció n artesanal	7	Generaci ón de condicion es e infraestru ctura para el desarrollo del sector productiv o, manufact urero e industrial.	Constru cción de infraestr uctura para el desarrol lo producti vo	3 Constru cciones de infraestr uctura para el desarrol lo producti vo	3 Constru cciones de infraestr uctura para el desarrol lo producti vo					3 Constru cciones de infraestr uctura para el desarrol lo producti vo
a del merca: o capitali ta	ón	155. Se ha alcanzado progresiva mente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	16.506 hectáreas de superficie cultivada	24,099 hectáreas de superficie cultivada	1	Ampliació n sustentab le de la superficie de producció n de alimentos	Apoyo al sector agropec uario Adquisi ción de Semilla s	20 Asisten cias y apoyo al sector agropec uario	4 Asisten cias y apoyo agrícola pecuari a	4 Asisten cias y apoyo agrícola pecuari a	4 Asisten cias y apoyo agrícola pecuari a	4 Asisten cias y apoyo agrícola pecuari a	4 Asisten cias y apoyo agrícola pecuari a	20 Asisten cias y apoyo al sector agropec uario
	4. Sistema s producti vos óptimos: agropec uaria.	162. Se ha increment ado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido,	74% de las familias tienen cabezas de ganado	81% de las familias tienen cabezas de ganado	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Constru cción de Establo s para Ovinos, Constru cción Baño Antisarn ico para Ganado Ovino y	3 proyect os para la constru cción de establos y baños antisárn icos	3 proyect os para la constru cción de establos y baños antisárn icos					3 proyect os para la constru cción de establos y baños antisárn icos



tua	I													
		pollos y la actividad piscícola.					Camélid o							
		160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecaniza da con mejor producció n a través del fortalecimi ento de la agricultura familiar con tecnología mecaniza da y transferen cia de maquinari a y equipos a pequeños y medianos productor es del país.	0 Unidades Productiva s - Carapas Solares	1 Unidades productiva s	3	Acceso a maquinari as, equipos infraestru ctura agropecu aria adecuado s a las caracterís ticas regionale s y sistemas productiv os.	constru cción Carapa s Solares	1 Unidade s Producti vas - Carapa s Solares	1 Unidade s Producti vas - Carapa s Solares					1 Unidade s Producti vas - Carapa s Solares
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades Territorial es Autónoma s y del sector privado con una ampliació n de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendi endo la producció n de arroz	1800 Ha. de superficie con riego,.	2560 Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades Territorial es Autónoma s y del sector privado	4	Diseño, construcc ión y mantenim iento de infraestru cturas de riego.	Constru cción de sistema s y perforac ión de pozos para microrie gos, constru cción de Canales y Estanqu e de Agua para Consum o de Ganado	18 constru cciones para microrie go, canales y estanqu es de agua	10 Constru cción de sistema s y perforac ión de pozos para microrie gos, Constru cción de Canales y Estanqu e de Agua 1 Constru ccion Sistema de Riego Hornillo s	1 Perfora ción de pozos profund os para riego collo parco	1 Constru cción de Sistema de Riego Romero Pata. 1 Perfora ción de pozos profund os para riego Ayllu Central Ilanquer a	1 Constru cción Repres a para Riego Belén de Choque cota. 1 Ampliac ión sistema de riego Bella Vista	1 Constru cción de Sistema de Riego Puerto Ñequet a. 1 Constru cción de sistema de Riego Mitma Marka	18 constru cción de canales y estanqu es de agua para consum o de ganado



rtua	I													
		bajo riego												
		inundado,												
		sistemas												
		de riego												
		revitalizad												
		os, riego												
		tecnificad												
		o de												
		hortalizas												
		y frutales,												
		sistema												
		de riego												
		con												
		represas,												
		riego a												
		través de												
		reúso de												
		aguas												
		residuales												
		, cosecha												
		de agua y												
		proyectos												
		multipropó												
		sito.												
		163. Se												
		ha												
		alcanzado												
		700 mil												
		Ha. de												
		superficie												
		con riego,												
		con												
		participaci												
		ón de las												
		Entidades												
		Territorial												
		es												
		Autónoma												
		s y del												
		sector				Implemen			2					
		privado				tación de			Constru					
		con una				mecanis			cción de					
		ampliació		1850 Ha.		mos de			pozo de					
		n de 338		de		captación	Constru		captació					7
		mil Ha.		superficie		de agua	cción		n de	1	1	1	1	constru
		hasta el	1,800 Ha.	con riego,		para	Pozos	7	agua	Constru	Constru	Constru	Constru	cciones
		2020,	de	con		riego y	Conveni	constru		cción de	cción de	cción de	cción de	de
		comprendi		participaci	3	equipami	o ASVI-	cciones	1	pozo de	pozo de	pozo de	pozo de	pozos
		endo la	con riego,.	ón de las		entos de	JICA	de	Constru	captació	captació	captació	captació	de
		producció	yo,.	Entidades		distribuci	Huaylla	pozos	cción	n de	n de	n de	n de	conveni
		n de arroz		de		ón	marca		Presa	agua	agua	agua	agua	0
		bajo riego		convenio		(represas			San					
		inundado,				, aljibes,			Miguel					
		sistemas				atajados			Conveni					
		de riego				y otros).			0					
		revitalizad							Emagua					
		os, riego												
		tecnificad												
		o de												
		hortalizas												
		y frutales,												
		sistema												
		de riego												
		con												
		represas,												
		riego a												
		través de												
		reúso de												
		aguas												
		residuales												



ua	l .														
			, cosecha de agua y proyectos multipropó												
			sito.												
			163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades Territorial es Autónoma s y del sector privado con una ampliació n de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendi endo la producció n de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizad os, riego tecnificad o de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales , cosecha de agua y proyectos	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades de convenio	5	Fortaleci miento y empoder amiento social para la gestión del riego.	Progra ma Cuenca POOPO	5 proyect os de fortaleci miento para la gestion de riego	1 Proyect o de fortaleci miento para la gestión de riego	5 proyect os de fortaleci miento para la gestion de riego				
		7.	multipropó sito. 171. Se												
		Sistema s universa les de acceso a	ha logrado que al menos 50% de unidades productiva	5% de unidades productiva s acceden al seguro	7,3% de unidades productiva s acceden a la cobertura del	1	Fortaleci miento y ampliació n de la cobertura del	Apoyo al seguro agrario(I NSA)	5 Asisten cia y apoyo al seguro	1 Asisten cia y apoyo					
		insumos , tecnolog	s accedan al Seguro Agrario en	agrario.	Seguro Agrario		seguro agrario.		agrario						



tua	•														
		ía, asistenci a técnica y otros servicios de apoyo a la producci ón. 9. Democr atizació n de los	sus modalidad es de seguro catastrófic o y comercial.				Fortaleci	Feria		1 Feria	1 Feria	1 Feria	1 Feria	1 Feria	
		medios y factores de producci ón con énfasis en el sector micro empresa rial y comunit ario.	han fortalecido de forma compleme ntaria las economía s del intercambi o y de la solidarida d.	Se fortalece las ferias municipal es	Increment o en la participaci ón de las ferias municipal es y su intercambi o	1	miento de ferias locales para el intercamb io de alimentos y productos	ganadera y agropecu aria municipio de Santiago de Huayllam arca	5 Ferias ganader a y agropec uaria municip al	ganadera y agropecu ria municipio de Santiago de Huayllam rca	ganader a y agropec uaria municipi o de Santiago de Huaylla marca	ganadera y agropecu aria municipio de Santiago de Huayllam arca	ganadera y agropecu aria municipio de Santiago de Huayllam arca	ganadera y agropecu ria municipio de Santiago de Huayllam rca	5 Ferias ganader a y agropec uaria municip al
	P8:	2. Acceso universa I a la Alimenta ción Comple mentaria Escolar (ACE).	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiante s reciban Alimentaci ón compleme ntaria Escolar por más de 150 días al año.	Municipio con continuida d a los programa s de educación a traves de la entrega de alimentaci ón compleme ntaria	100% unidades educativa s y centros educativo s cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales , equipos y mobiliario	1	GAMs brindan alimentac ión complem entaria a la población estudianti I.	Desayu no Escolar - Contrap arte	100% de racione s de aliment ación comple mentari a (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	de racione s de alimentac ión comple men taria (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	100% de racione s de aliment ación comple men taria (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	de racione s de alimentac ión comple men taria (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	de racione s de alimentac ión comple men taria (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	de racione s de alimentac ión comple men taria (Desayu no escolar) entrega a las unidade s educativ as	5 gestion es de implem entació n de desayu no escolar
	Soberan ía alimenta ria	5.En Bolivia se reconoc e y fomenta la diversific ación de la producci ón, la protecci ón a las variedad es locales y el fomento a las culturas y	241. Se han fortalecido los Consejos Departam entales de Alimentaci ón y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipal es de Alimentaci ón y Nutrición (COMAN) en su rol de	El 0,59% del Presupue sto Anual asignado a la soberanía alimentari a	El 0,59% del Presupue sto Anual asignado a la soberanía alimentari a	1	Fortaleci miento del Concejo Nacional de Alimentac ión y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Apoyo al Progra ma Multisec torial COMAN , Progra ma Desnutri ción Cero	18 periodo s para la soberan ía alliment aria	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	18 periodo s para la soberan ía aliment aria



ual	7,													
	tradicion es alimenta rias.	articulació n.												
P9:		265. Al menos 14 cuencas implement an planes y acciones de gestión integral.	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático	El 0,12% del Presupue sto Anual asignado para planes y acciones de gestión integral.	3	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Manejo Integral de los sistema s de vida de la Madre Tierra	0,12% del Presupu esto Anual asignad o para Gestión integral de cuencas	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os
Soberar ía ambient al con desarrol o integral, respeta ndo los derecho s de la Madre Tierra	7, Agua y prevenci ón de riesgos por cambio climático	270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptació n al cambio climático.	8% de vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos,	5% de vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos,	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuesta s oportunas y coordinad as.	Prevenc ión de desastr es naturale s	5 políticas de Prevenc ión de desastr es naturale s	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 políticas de Prevenc ión de desastr es naturale s



ual														_
	1. Gestión pública transpar ente, con servidor es públicos éticos, compete ntes y compro metidos que luchan contra la corrupci ón.	298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreció n del Vivir Bien.	El 1,98 % del Presupue sto Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 1,99% del Presupue sto Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	6	Desarroll o de una gestión eficiente que logre una administr ación institucion al apropiada , utilizando adecuada mente los recursos y la planificaci ón como herramie nta de gestión institucion al.	Fortalec imiento municip al, sistema asociati vo municip al.	10 políticas de fortaleci miento y sistema asociati vo municip al	1 Fortalec imiento municip al 1 sistema asociati vo municip al	1 Fortalec imiento municip al 1 sistema asociati vo municip al	1 Fortalec imiento municip al 1 sistema asociati vo municip al	1 Fortalec imiento municip al 1 sistema asociati vo municip al	1 Fortalec imiento municip al 1 sistema asociati vo municip al	10 políticas de fortaleci miento y sistema asociati vo municip al
P11: Soberan ía y transpar encia en la gestión		298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreció n del Vivir Bien.	EI 0,36 % del Presupue sto Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupue sto Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	11	Gestión para la fiscalizaci ón y control de las Entidades del Estado Plurinacio nal.	Auditorí as Externa s	5 Auditorí as externa s	1 Auditorí as externa s	1 Auditorí as externa s	1 Auditorí as externa s	1 Auditorí as externa s	1 Auditorí as externa s	5 Auditorí as externa s
pública		298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreció n del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupue sto Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupue sto Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	12	Fortaleci miento para el cumplimi ento de los derechos y obligacio nes socio laborales de las y los trabajado ras y trabajado ras, y servidora s y servidore s públicos.	Operaci on y manteni miento de maquin aria y vehículo s	10 gestion es de manteni miento y operaci ón	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	10 gestion es de manteni miento y operaci ón
		301. Se ha institucion alizado en las entidades estatales la rendición pública de	El 0,56 % del Presupue sto Anual asignado para fondo de participaci ón y	El 0,56 % del Presupue sto Anual asignado para el ejercicio efetivo del control social	3	Participac ión y fortalecim iento del control social	Fondo de particip ación y control social	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os



ual														
		cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos. 298: Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreció n del Vivir Bien.	80 % Ejecucion financiero	100 % Ejecucion financiero	6	Desarroll o de una gestión eficiente que logre una administr ación institucion al apropiada , utilizando adecuada mente los recursos y la planificaci ón como herramie nta de gestión institucion al.	Funcion amiento Municip al	Cinco (5) periodo s y fuentes para Desarro Ilo de una gestión eficiente municip al	1 Gestión Adminis trativa	1 Gestión Adminis trativa	1 Gestión Adminis trativa	1 Gestión Adminis trativa	1 Gestión Adminis trativa	Cinco (5) gestion es y fuentes para Desarro llo de una gestión eficiente municip al
	3. Segurid ad Ciudada na para una Vida sin Violenci a	atla. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalid ad y violencia y se ha elevado la percepció n de seguridad en un 10%, con la articulació n del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadan a, con acciones preventiva s a nivel nacional, especialm ente para la población de regiones con mayor incidencia	15% asas de criminalid ad y violencia	se ha elevado la percepció n de seguridad en un 10%, con la articulació n del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadan a,	1	Implemen tación de acciones preventiv as de seguridad ciudadan a.	Implem entació n program a comuni dad segura	5 políticas de implem entació n program a comuni dad segura	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	5 políticas de implem entació n program a comuni dad segura



al														
		criminal y más vulnerable				Asistenci a técnica								
	5. Gobiern 0 multiniv el fortaleci do, articulad 0, eficiente , participa tivo y con tecnolog ía.	o de las Entidades Territorial es Autónoma s con la aprobació n e implement ación de sus Estatutos Autonómic o, Cartas Orgánicas y el autogobier no Indígena Originario Campesin	El 0,24 % del Presupue sto Anual asignado para la elaboració n de cartas orgánicas y gastos judiciales	El 0,24 % del Presupue sto Anual asignado para el proceso autonómic o de las entidades territoriale s	4	a los gobiernos subnacio nales en el desarrollo de su normativa , ejercicio de sus competen cias y en la aplicación de la separació n de órganos.	Elabora ción de Cartas Orgánic as, Gastos judiciale s, Gastos de capital	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os
P12: Disfrute y felicidad	1. Promov er los derecho s del pueblo bolivian o y de la Madre Tierra para vivir en una socieda d justa, equitativ a, sin pobreza.	os 329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresion es culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocim iento internacio nal.	El 5,99% del Presupue sto Anual asignado para Apoyo a la cultura	El 5,99% del Presupue sto Anual asignado para patrimonio y las expresion es culturales del pueblo boliviano	1	Refuncio nalización , construcc ión y/o rehabilita ción de espacios físicos destinado s a la cultura y a la recreació n.	Apoyo a la cultura	5 gestion es de Apoyo a la cultura	1 implem entació n apoyo cultural	5 gestion es de Apoyo a la cultura				
P13: Reencu entro soberan o con nuestra alegría, felicidad					6	Fortaleci miento de las capacida des del estado en el ámbito de los intereses	Fondo de fomento a la educaci ón cívico patriótic a	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os	Recurso s Asignad os



prosperi			marítimos				
prosperi dad y							
nuestro							
mar.							

4.1.3 Articulación competencial

Haciendo un análisis de las acciones diferentes que se desarrollara en el periodo de 2016 – 2020, se jerarquizo el nivel de competencias, y se identificó la articulación competencial de acuerdo a las definiciones de la Constitución Política del Estado sobre las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y concurrentes:

Cuadro Nº 4.3 **Articulación Competencial**

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de	N° Acci ón	Accione del PDES	Acciones del Municipi o	Indicador de Proceso Acciones	E	NTIDADES	TERRITO	RIALES	S
PDES	PDES	PDES	2015	Impacto 2020	PDE S	del FDES		Municipa les 2020	NIVEL CENTR AL	GAD	GAM	G AR	GIOC
P1: Erradicaci ón de la extrema pobreza	T. Erradicaci ón de la pobreza extrema material y reducción significativ a de la pobreza moderada.	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Municipio con continuaid ad a los programas solciales a traves de la entrega de bonos	Entrega de los bonos sociales al adulto mayor	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana	Renta Dignidad	Recursos económic os asignados para Renta dignidad	Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (298 - II - 16)		Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 23)		



tual											
						Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemen to Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.					
	3. En Bolivia, ya no existen las comunida des cautivas, ninguna	23. Se ha avanzado significativa mente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescente s trabajadores	El 0,98% del Presupues to Anual asignado para Funcionam iento de la defensoria de la niñez y la mujer	El 0,98% del Presupuesto Anual asignado para erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescente s trabajadores	1	Fortalecimi ento de las Defensorías de la Niñez y Adolescenci a en su rol de protección a las niñas, niños y adolescente s.	Funciona miento de la defensori a de la niñez y la mujer	5 políticas de funciona miento de la defensorí a de la niñez		Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 39	
	forma de pongueaje y esclavism o, y explotació n en el trabajo infantil	19.Todas las comunidade s indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales para la gestión de los nuevos asentamient os	El 0,65 % del Presupues to Anual asignado para la Mancomun idad Aymaras sin Fronteras	El 0,65 % del Presupuesto Anual asignado para comunidade s indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales	1	Implementa ción de programas integrales de asentamien tos, y desarrollo integral para comunidad es indígenas originarias liberadas.	Mancomu nidad Aymaras sin Fronteras	Recursos Asignado s		Compet encia Exclusiv a CPE, (artículo 302 -l - 35)	
	4. Combatir la discrimina ción y el racismo.	27. Los medios de comunicació n públicos y privados, implementan programas de sensibilizaci ón y prevención del racismo y discriminació n.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo a la discapacid ad	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la discapacida d	1	Implementa ción de programas de sensibilizaci ón y prevención del racismo y discriminaci ón.	Apoyo a la discapaci dad	9 gestiones de apoyo a la discapaci dad		Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 39)	
	5. Combatir la pobreza espiritual.	35. Se han implementad o mecanismos y políticas para lograr la complement ariedad de género y generacional	34% implement ación de políticas de género	67% de incremento de mecanismos y políticas de género	1	Promoción valores de equidad de género y generacion al.	Funciona miento SLIM, políticas de género	14 políticas en valores de género		Compet encia Exclusiv a LMAD, Título I, Cap II	



	100 la boliv y	EI % de as ianas los ianos	40. El 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	20,66% cuenta con abastecimi ento de agua por red	30,16% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	construcci ón y mantenim iento de sistemas de Agua Potable	construcci ones y/o mantenim iento de sistemas de Agua Potable		Compete ncia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 2)	
	c serv de a alcar	ntan on ricios gua y ntarilla do tario.	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillad o y saneamiento	0,46% cuenta con servicios de alcantarilla do y saneamien to.	0,67% cuenta con servicios de alcantarillad o y saneamiento	1	Ampliación de cobertura de alcantarillad o (sanitario y pluvial) y saneamient o en el área rural.	Construcc ión Sistema de Alcantarill ado Sanitario y letrinas	5 Construcc iones de Sistema de Alcantarill ado Sanitario y letrinas	Compet encia Exclusiv a CPE 298.II.3 0 LMAD 83.I.1.a y b		
	100 la boliv y boliv	El % de as ianas los ianos ntan	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupues to Anual asignado para electrificaci ón	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificació n	1	Extensión y densificació n de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Electrifica ción Nor Carangas	0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrifica ción	Compet encia Compar tida CPE, Art. (299 - I - 3)	Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 2)	
Univ zaci I serv	P2: versali	on vicios nergía vrica y	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupues to Anual asignado para electrificaci ón	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificació n	2	Construcció n, mejoramien to y mantenimie nto del alumbrado público rural	Mantenim iento alumbrad o público	0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrifica ción		Compet encia Exclusiv a CPE 302.I.30	
	100 la boliv y boliv es integ a tr	El % de as ianas los ianos tán rados avés de emas	53. Conexiones de Capitales de Departament o.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramient o de conexiones viales	3	Construcció n, mejoramien to y mantenimie nto de la infraestruct ura de la red vial municipal.	Mejorami ento y ampliació n de caminos vecinales	construcci ones, mejorami ento y mantenim iento de la infraestru ctura de la red vial municipal.		Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 7)	
	trans en difer moda	de sporte sus entes alidad es.	55. Puentes y accesos.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramient o de conexiones viales	1	Construcció n de puentes y accesos.	Construcc ión de puente peatonal y vehicular	2 Construcc ión de puente peatonal y vehicular		Compet encia Exclusiv a CPE Art. 302.I.7 - Ley 165 Art. 195	
	100 la boliv y boliv acce vivie dig	EI % de as ianas los ianos den a endas nas on	70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Presupues to Anual asignado para construcci ones de infraestruct ura urbana	Se redujo un 1,2 % del déficit de infraestructu ra rural	4	Comunidad es urbanas: intervencion es integrales de mejoramien to barrial y desarrollo urbano	Infraestru ctura Urbana y rural	12 infraestru cturas urbanas y rurales		Compet encia Exclusiv a CPE, Art. (302 - I - 23)	



ıal											
	servicios básicos.					comunitario ·					
		76. Se implementar á el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para funcionami ento salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementac ión de servicio de salud	2	Fortalecimi ento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo a Funciona miento Salud	5 acciones para el servicio de salud		Compete ncia Concurr ente CPE, articulo (299 - I) Compete ncia Concurr ente LMA, 1III - 2) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
P3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Acceso universal al servicio de salud	76. Se implementar á el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para funcionami ento salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementac ión de servicio de salud	6	Fortalecimi ento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Campaña s de Salud Oral, Campaña s Talleres y CAI de Salud, CECI Proyecto Aguayo, Talleres y Capacitac iones y Equipami ento Unidad de Nutricion, prestacio nes de servicios de salud integral, Programa MI SALUD, Programa TELESAL UD, Programa JICA - FORSA	5 periodos para la gestión salud		Compete ncia Concurr ente CPE, articulo (299 - II - 2) Compete ncia Concurr ente LMA, articulo (81 - III - 2) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
	2. Integració n de salud convencio nal y ancestral con personal altamente comprome tido y	90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimie ntos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de	Se han equipado 9 establecimi entos de salud	Se han equipado 9 establecimie ntos de salud	3	Gestión de salud.	Apoyo a la salud Familiar Comunita ria, Ferias y Talleres Bono Juana Azurduy, Reactivos y equipami	5 periodos para la gestión de salud		Compet encia Concurr ente CPE, articulo (299 - II - 2) Compet encia Concurr ente	



tua	capacitad O	Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.					ento de Laboratori o, Seguro Escolar Odontoló gico				LMA, articulo (81 - III - 2) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
		93. Se ha puesto en funcionamie nto un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Capacitaci ón y Equipamie nto Medicina Tradicional	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para funcionamie nto un Centro de Saberes de Medicina Tradicional	2	Implementa ción del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	capacitaci ón y Equipami ento Medicina Tradicion al	5 periodos para la Capacitac ión y Equipami ento Medicina Tradicion al			Compet encia Exclusiv a CPE, Articulo (302 - I - 2)	
		90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimie ntos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se han equipado 9 establecimi entos de salud	Se han equipado 9 establecimie ntos de salud	2	Construcció n, ampliación, mejoramien to y equipamien to de centros de salud.	Equipami entos de centros y Puestos de Salud, Refacción de Puestos de Salud	5 periodos para equipami ento y refacción			Compet encia Concurr ente CPE, articulo (299 - II - 2) Compet encia Concurr ente LMA, articulo (81 - III - 2) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
	3. Acceso universal a la educación	95.Se ha incrementad o el número de personas que concluyen la post-alfabetizació n (equivalente al 6° grado del nivel primario).	El 65% de personas meta que concluyen la post- alfabetizaci ón	95% se ha incrementad o el número de personas meta que concluyen la post- alfabetizació n	1	Acceso a programas de alfabetizaci ón y pos alfabetizaci ón múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de sortas) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa Post Alfabetiza ción	5 gestiones de iPost Alfabetiza ción	Compet encia Exclusiv a CPE 298.II.2; Ley N° 070	Compet encia Exclusiv a CPE 298.II.2; Ley N° 070	Compet encia Exclusiv a CPE 298.II.2; Ley N° 070	Compet encia Exclusiv a CPE 298.II.2; Ley N° 070



tual											
		102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructu ra complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	El 2,40% del Presupues to Anual asignado Apoyo Funcionam iento Educación	El 2,40% del Presupuesto Anual asignado Apoyo infraestructu ra complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	1	Fortalecimi ento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacion al.	Apoyo Funciona miento Educació n	5 periodos para Apoyo Funciona miento Educació n		Compete ncia Concurr ente CPE, articulo (299 - II - 2) Compete ncia Concurr ente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
	4. Fortalecim iento del sistema educativo.	104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles	7 unidades partipan de olimpiadas científicas	9 unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas cientificas estudiantiles	1	Participació n de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a Olimpiada s Cientifica s	5 Participac iones de las y los estudiant es en las olimpiada s científicas		Compete ncia Concurr ente CPE, articulo (299 - II - 2) Compete ncia Concurr ente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
		107.Al menos 300 unidades, comunidade s y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productivida d constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	7 unidades, comunidad es y asociacion es productiva s socio comunitari as de producción	Al menos 9 unidades, comunidade s y asociaciones productivas socio comunitarias de producción	1	Consolidaci ón de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Apoyo a la Educacio n Productiv a, Talleres tecnologic os Unidades Educativa s Nivel Secundari o	10 consolida ciones de educación productiv a.		Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 23)	



tual											_
		101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2 unidades educativas implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo.	3 unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2	Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	Centros PAN	unidades educativa s implemen tan el Modelo Educativo Socio comunitar io Productiv o.		Competencia Concurrente CPE, articulo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, articulo (302 - I - 2)	
		102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructu ra complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	80% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestruct ura compleme ntaria, materiales, equipos y mobiliario	Entrega de alimentación complement aria estudiantes	2	Construcció n, ampliación, mejoramien to, de la las condiciones de infraestruct ura y equipamien to de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Equipami ento Unidades Educativa s, Mantenim iento Unidades Educativa s	17 mantenim ientos y equipami entos a unidades educativa s		Competencia Concurrente CPE, articulo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 2)	
	5. Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	ntra La población boliviana accede a infraestructu ra deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Presupues to Anual asignado para la Construcci ón, mejoramie nto y mantenimi ento de la infraestruct ura deportiva	Numero de infraestructu ras deportivas	1	Construcció n, mejoramien to y mantenimie nto de la infraestruct ura deportiva.	construcci ón Cancha de futbol	3 construcci ón Cancha de futbol	CPE 300.I.17 ; Ley N° 804		



rtual													
		Acceso universal	114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	7 unidades, comunidad es Juegos Estudiantil es Plurinacion ales	Al menos 9 unidades, programas deportivos específicos.	2	Participació n en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantile s Plurinacion ales".	Juegos Estudianti les Plurinacio nales	5 participaci ones a juegos estudiantil es plurinacio nales			Compete ncia Concurr ente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Compete ncia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 14)	
		al deporte.	112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularment e actividades físico deportivas	16% de la población desarrolla actividad física	21% de la pobleción desarrolla actividades deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al desarrollo deportivo de la jurisdicció n	5 gestiones de Apoyo al desarrollo deportivo			Compete ncia Concurr ente DS No. 28421, articulo (2 - II, b), 1) Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 14)	
-	00	País productor, transforma dor y	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructu ra y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo al turismo	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo al turismo	2	Desarrollo del turismo comunitario , patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo	5 gestiones de Apoyo al turismo	CPE Art. 298.II.3 7 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.1.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4
	P6: Soberanía productiva con diversifica ción desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	exportador "Complejo s productivo s" y Turismo.	148.Se ha avanzado significativa mente para que \$us10.000 MM del PIB corresponda n al sector agropecuari o y agroindustria I en el futuro inmediato.	El 7% de los habitantes se dedica a la producción artesanal	El 8,6 de los habitantes se dedica a la producción artesanal	7	Generación de condiciones e infraestruct ura para el desarrollo del sector productivo, manufactur ero e industrial.	Construcc ión de infraestru ctura para el desarrollo productiv o	3 Construcc iones de infraestru ctura para el desarrollo productiv 0			Compet encia Exclusiv a CPE, Articulo (302 - I - 42)	
		3. Producció n agropecua ria con énfasis en la agricultura familiar comunitari	155. Se ha alcanzado progresivam ente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	16.506 hectáreas de superficie cultivada	24,099 hectáreas de superficie cultivada	1	Ampliación sustentable de la superficie de producción de alimentos	Apoyo al sector agropecu ario, Adquisició n de Semillas	20 Asistencia s y apoyo al sector agropecu ario	CPE Art. 299.II.1 6 LMAD 91.I.1.a	CPE Art. 299.II.1 6 LMAD 91.I.1.a	CPE Art. 299.II.1 6 LMAD 91.I.1.a	CPE Art. 299.II.1 6 LMAD 91.I.1.a



tual												
	a y campesin a.											
		162. Se ha incrementad o el número de cabezas de ganado bovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	74% de las familias tienen cabezas de ganado	81% de las familias tienen cabezas de ganado	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	construcci ón de Establos para Ovinos, construcci ón Baño Antisarnic o para Ganado Ovino y Camélido	3 proyectos para la construcci ón de establos y baños antisárnic os			Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (299 - II - 16)	
	4. Sistemas productivo s óptimos: agropecua	160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimien to de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	0 Unidades Productiva s - Carapas Solares	1 Unidades productivas	3	Acceso a maquinaria s, equipos infraestruct ura agropecuari a adecuadas a las característic as regionales y sistemas productivos.	construcci ón Carapas Solares	1 Unidades Productiv as - Carapas Solares			CPE Art. 302.I.21	
	ria.	163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados , riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con	1800 Ha. de superficie con riego,.	2560 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado	4	Diseño, construcció n y mantenimie nto de infraestruct uras de riego.	Construcc ión de sistemas y perforació n de pozos para micro riegos, construcci ón de Canales y Estanque de Agua para Consumo de Ganado	18 construcci ones para micro riego, canales y estanque s de agua	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.1.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.2.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.3.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.3.a LMAD



tual												
		represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit o.										
		alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados , riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit o.	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	3	Implementa ción de mecanismo s de captación de agua para riego y equipamien tos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	construcci ón Pozos Convenio ASVI- JICA Huayllam arca	7 construcci ones de pozos	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.1.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.2.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.3.a LMAD	CPE Art. 299.II.1 0 89.II.3.a LMAD
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	5	Fortalecimi ento y empoderam iento social para la gestión del riego.	Programa Cuenca POOPO	5 proyectos de fortalecimi ento para la gestión de riego	241 CPE			



tua												
			riego revitalizados , riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit 0.									
		7. Sistemas universale s de acceso a insumos, tecnología , asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producció n.	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	5% de unidades productiva s acceden al seguro agrario.	7,3% de unidades productivas acceden a la cobertura del Seguro Agrario	1	Fortalecimi ento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Apoyo al seguro agrario(IN SA)	5 Asistencia y apoyo al seguro agrario	CPE Art. 299.II.1 6 LMAD 91.I.1.a		
		9. Democrati zación de los medios y factores de producció n con énfasis en el sector micro empresari al y comunitari o.	182. Se han fortalecido de forma complement aria las economías del intercambio y de la solidaridad.	Se fortalece las ferias municipale s	Incremento en la participación de las ferias municipales y su intercambio	1	Fortalecimi ento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.	Feria ganadera y agropecu aria municipio de Santiago de Huayllam arca	5 Ferias ganadera y agropecu aria municipal		CPE Art. 300.I.21	
	P8: Soberanía alimentari a	2. Acceso universal a la Alimentaci ón Complem entaria Escolar (ACE).	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complement aria Escolar por más de 150 días al año.	Municipio con continuida d a los programas de educación a través de la entrega de alimentaci ón compleme ntaria	100% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructu ra complement aria, materiales, equipos y mobiliario	1	GAMs brindan alimentació n complemen taria a la población estudiantil.	Desayuno Escolar - Contrapar te	100% de raciones de alimentaci ón complem entaria (Desayun o escolar) entrega a las unidades educativa s		Compete ncia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I-39) Compet encia Concurrente DS No. 28421, articulo (2 - II - b), 1)	



ıal												
	5.En Bolivia se reconoce y fomenta la diversifica ción de la producció n, la protección a las variedade s locales y el fomento a las culturas y tradicione s alimentari as.	241. Se han fortalecido los Consejos Departament ales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	El 0,59% del Presupues to Anual asignado a la soberanía alimentaria	El 0,59% del Presupuesto Anual asignado a la soberanía alimentaria	1	Fortalecimi ento del Concejo Nacional de Alimentació n y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Apoyo al Programa Multisecto rial COMAN, Programa Desnutrici ón Cero	18 periodos para la soberanía alimentari a	D.S. 27029	D.S. 27029	D.S. 27029	
P9: Soberanía ambienta con	I / Agua v	265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para planes y acciones de gestión integral.	3	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra	0,12% del Presupue sto Anual asignado para Gestión integral de cuencas	Compet encia Concurr ente CPE, Art. (299 - II - 1)		Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 5)	
desarrolld integral, respetand o los derechos de la Madre Tierra	riesgos por cambio	270. Al meno: 30% de municipios de alto riesgo de desastres, hai reducido su vulnerabilidac frente evento: adversos, hidrometeorol gicos y climáticos, er el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	8% de vulnerabili dad frente eventos adversos, hidrometeo	5% de vulnerabilida d frente eventos adversos, hidrometeor ológicos y climáticos,	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinada s.	Prevenció n de desastres naturales	5 políticas de Prevenció n de desastres naturales			Compet encia Exclusiv a LMAD, articulo (100 - III- 4)	
P11: Soberanía y transpare ncia en le gestión pública	servidores públicos éticos	298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	El 1,98 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 1,99% del Presupuesto Anual asignado para implementac ión de un modelo de servicio público	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administraci ón institucional apropiada, utilizando adecuadam ente los recursos y la	Fortaleci miento municipal, sistema asociativo municipal.	10 políticas de fortalecimi ento y sistema asociativo municipal			Compet encia Exclusiv a CPE, articulo (302 - I - 35)	



tua	l											
		corrupción ·					planificació n como herramienta de gestión institucional					
			298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementac ión de un modelo de servicio público	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacion al.	Auditorías Externas	5 Auditorías externas		Compet encia Concurr ente CPE, (artículo 299 -II - 14)	
			298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	EI 0,36 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementac ión de un modelo de servicio público	12	Fortalecimi ento para el cumplimient o de los derechos y obligacione s socio laborales de las y los trabajadora s y trabajadora s, y servidoras y servidores públicos.	Operació n y mantenim iento de maquinari a y vehículos	10 acciones de mantenim iento y operación		Compet encia Exclusiv a LMAD, Título I, Cap II	
			301. Se ha institucionali zado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	El 0,56 % del Presupues to Anual asignado para fondo de participaci ón y control social	El 0,56 % del Presupuesto Anual asignado para el ejercicio efectivo del control social	3	Participació n y fortalecimie nto del control social	Fondo de participaci ón y control social	Recursos Asignado s		Compet encia Exclusiv a LMAD, Título I, Cap II	



ıal											
		298: Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	80 % Ejecución financiero	100 % Ejecución financiero	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadam ente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Funciona miento Municipal	Cinco (5) periodos y fuentes para Desarrollo de una gestión eficiente municipal		Compet encia Exclusiv a LMAD, Título I, Cap II	
	3. Seguridad Ciudadan a para una Vida sin Violencia	313. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmen te para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	15% asas de criminalida d y violencia	se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana,	1	Implementa ción de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Implemen tación programa comunida d segura	5 políticas de implemen tación programa comunida d segura		Compet encia Concurr ente CPE, (artículo 299 -II - 13) Compet encia Concurr ente DS No. 28421, articulo (2 - II - 4)	
	5. Gobierno multinivel fortalecido , articulado, eficiente, participativ o y con tecnología	323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementac ión de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el	El 0,24 % del Presupues to Anual asignado para la elaboració n de cartas orgánicas y gastos judiciales	El 0,24 % del Presupuesto Anual asignado para el proceso autonómico de las entidades territoriales	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacional es en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competenci as y en la aplicación de la separación de órganos.	Elaboraci ón de Cartas Orgánicas , Gastos judiciales, Gastos de capital	Recursos Asignado s		Compet encia Exclusiv a LMAD, Título I, Cap II	



ıal											
		autogobiern o Indígena Originario Campesinos									
P12: Disfrute y felicidad	1. Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimie nto internacional	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para Apoyo a la cultura	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano	1	Refuncional ización , construcció n y/o rehabilitació n de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Apoyo a la cultura	5 gestiones de Apoyo a la cultura		Compet encia Exclusiv a CPE, (artículo 302 -I - 31)	
P13: Reencuen tro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperid ad y nuestro mar.					6	Fortalecimi ento de las capacidade s del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de fomento a la educación cívico patriótica	Recursos Asignado s			

4.1.4 Roles de Actores

En función a la articulación competencial entre el GC, ETAs y otras entidades, el Cuadro nos muestra la relación de apoyo que desarrollaran los diferentes actores sociales, productivos dentro la economía plural de la jurisdicción municipal:

Cuadro Nº 4.4



Roles de Actores

8.1	 .	D # 1	Linea	Indicador	N° Ac		Accion es del Municip io	Indicad or de Proces o		ACT	ORES PRINC	IPALES	
Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Base 2015	de Impacto 2020	cio n PD ES	Accione del PDES		Accion es Municip ales 2020	UNIVERS IDADES	SECTO R PRIVA DO	ORGANIZ ACIONES COMUNIT ARIAS	ORGANIZ ACIONES SOCIAL COOPER ATIVAS	OTROS ACTORE S
	1. Erradica ción de la pobreza extrema material y reducció n significat iva de la pobreza moderad a.	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerable s con programas sociales.	Municipio con continuaid ad a los programas solciales a traves de la entrega de bonos	Entrega de los bonos sociales al adulto mayor	1	Continuid ad a los programa s sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complem ento Nutriciona I Carmelo y Subsidio Universal por la Vida.	Renta Dignida d	Recurso s económi cos asignad os para Renta dignidad		Entidad es financie ras			Beneficiar ios de la Renta Dignidad
P1: Erradica ción de la extrema pobreza	3. En Bolivia, ya no existen las comunid ades cautivas,	23. Se ha avanzado significativ amente en la erradicació n de la explotació n laboral de los niños y adolescent es trabajador es	El 0,98% del Presupues to Anual asignado para Funciona miento de la defensoría de la niñez y la mujer	El 0,98% del Presupues to Anual asignado para erradicació n de la explotació n laboral de los niños y adolescent es trabajador es	1	Fortaleci miento de las Defensorí as de la Niñez y Adolesce ncia en su rol de protecció n a las niñas, niños y adolescen tes.	Funcion amiento de la defenso ría de la niñez y la mujer	5 políticas de funciona miento de la defenso ría de la niñez				Comité del Niño y Niña y adolescent es	Policía Nacional
	ninguna forma de ponguea je y esclavis mo, y explotaci ón en el trabajo infantil	19.Todas las comunidad es indígena originarias liberadas han sido fortalecida s con capacidad es integrales para la gestión de los nuevos	El 0,65 % del Presupues to Anual asignado para la Mancomu nidad Aymaras sin Fronteras	El 0,65 % del Presupues to Anual asignado para comunidad es indígena originarias liberadas han sido fortalecida s con capacidad es integrales	1	Implemen tación de programa s integrales de asentami entos, y desarrollo integral para comunida des indígenas originaria s liberadas.	Mancom unidad Aymara s sin Frontera s	Recurso s Asignad os		Manco munida d Aymara sin Fronter as		Organizaci ón social	Responsa ble Agropecu ario GAM



tual													_
			asentamie ntos										
		4. Combatir la discrimin ación y el racismo.	27. Los medios de comunicac ión públicos y privados, implement an programas de sensibiliza ción y prevención del racismo y discrimina ción.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo a la discapacid ad	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo a la discapacid ad	1	Implemen tación de programa s de sensibiliz ación y prevenció n del racismo y discrimina ción.	Apoyo a la discapa cidad	g gestione s de apoyo a la discapa cidad			Organizaci ón de personas con discapacid ad	
		5. Combatir la pobreza espiritual	35. Se han implement ado mecanism os y políticas para lograr la compleme ntariedad de género y generacio nal.	34% implement ación de políticas de género	67% de increment o de mecanism os y políticas de género	1	Promoció n valores de equidad de género y generacio nal.	Funcion amiento SLIM, políticas de género	14 políticas en valores de género			Comité del Niño y Niña y adolescent es	Policía Nacional SLIM
		1. El 100% de las boliviana s y los boliviano s cuentan	40. El 80% de la población rural cuentan con servicios sostenible s de agua segura.	20,66% cuenta con abastecimi ento de agua por red	30,16% de la población rural cuentan con servicios sostenible s de agua segura.	1	Ampliació n de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	construc ción y manteni miento de sistema s de Agua Potable	12 construc ciones y/o manteni miento de sistema s de Agua Potable	Empres a constru ctora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
	P2: Universa lización de los servicios básicos	con servicios de agua y alcantaril lado sanitario.	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarilla do y saneamien to.	0,46% cuenta con servicios de alcantarilla do y saneamien to.	0,67% cuenta con servicios de alcantarilla do y saneamien to.	1	Ampliació n de cobertura de alcantarill ado (sanitario y pluvial) y saneamie nto en el área rural.	construc ción Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas	5 Constru cciones de Sistema de Alcantar illado Sanitari o y letrinas	Empres a constru ctora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
		3. El 100% de las boliviana s y los boliviano s	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y	El 0,48% del Presupues to Anual asignado para	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupues to	1	Extensión y densificac ión de redes de energía eléctrica y	Electrific acion Nor Caranga s	0,48% del Presupu esto Quinque nal para	Empres a constru ctora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM



idi.	cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	luz en el área rural.	electrificac ión	Quinquena I para electrificac ión		luz, y uso de energías alternativ as en el área rural.		electrific ación				
	y iuz	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupues to Anual asignado para electrificac ión	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupues to Quinquena I para electrificac ión	2	Construcc ión, mejorami ento y mantenim iento del alumbrad o público rural	Manteni miento alumbra do público	0,48% del Presupu esto Quinque nal para electrific ación	Empres a constru ctora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
	4. El 100% de las boliviana s y los boliviano s están integrad os a través de sistemas de	53. Conexione s de Capitales de Departam ento.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramie nto de conexione s viales	3	Construcc ión, mejorami ento y mantenim iento de la infraestru ctura de la red vial municipal.	Mejora miento y ampliaci ón de caminos vecinale s	8 construc ciones, mejora miento y manteni miento de la infraestr uctura de la red vial municip al.	Empres a constru ctora	Junta de vialidad		
	transport e en sus diferente s modalida des.	55. Puentes y accesos.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramie nto de conexione s viales	1	Construcc ión de puentes y accesos.	Constru cción de puente peatonal y vehicula r	2 Constru cción de puente peatonal y vehicula r	Empres a constru ctora	Junta de vialidad		
	5. El 100% de las boliviana s y los boliviano s acceden a vivienda s dignas con servicios básicos.	70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacion al del país.	Presupues to Anual asignado para construcci ones de infraestruc tura urbana	Se redujo un 1,2 % del déficit de infraestruc tura rural	4	Comunida des urbanas: intervenci ones integrales de mejorami ento barrial y desarrollo urbano comunitar io.	Infraestr uctura Urbana y rural	12 infraestr ucturas urbanas y rurales	Empres a constru ctora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P3: Salud, Educaci ón y Deporte para la formació n de un ser	1. Acceso universal al servicio de salud	76. Se implement ará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para funcionami ento salud	El 5,99% del Presupues to Anual para implement ación de servicio de salud	2	Fortaleci miento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo a Funcion amiento Salud	5 accione s para el servicio de salud			Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES



ual													_
	humano integral		76. Se implement ará el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para funcionami ento salud	El 5,99% del Presupues to Anual para implement ación de servicio de salud	6	Fortaleci miento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Campaña s de Salud Oral, Campaña s Talleres y CAI de Salud, CECI Proyecto Aguayo. Talleres y Capacitac iones y Equipami ento Unidad de Nutricion, prestaciones de salud integral, Programa MI SALUD, Programa TELESAL UD, Programa JICA, FORSA	5 periodos para la gestión salud			Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES
		2. Integraci ón de salud convenci onal y ancestral con personal altament e compro	90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecim ientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomo s Municipale s.	Se han equipado 9 establecim ientos de salud	Se han equipado 9 establecim ientos de salud	3	Gestión de salud.	Apoyo a la salud Familiar Comunit aria, Ferias y Talleres Bono Juana Azurduy , Reactiv os y equipam iento de Laborat orio, Seguro Escolar Odontol ógico	5 periodos para la gestión de salud	Entidad es financie ras			Beneficiar ios del Bono Juana Azurduy
		metido y capacita do	93. Se ha puesto en funcionami ento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Capacitaci on y Equipamie nto Medicina Tradicional	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para funcionami ento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional	2	Implemen tación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Capacit acion y Equipa miento Medicin a Tradicio nal	5 periodos para la Capacit acion y Equipa miento Medicin a Tradicio nal		Juntas Vecinales, OTBs	Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES



tua												
		90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecim ientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomo s Municipale s.	Se han equipado 9 establecim ientos de salud	Se han cquipado 9 establecim ientos de salud	2	Construcc ión, ampliació n, mejorami ento y equipami ento de centros de salud.	Equipa mientos de centros y Puestos de Salud, Refacci on de Puestos de Salud	5 periodos para equipam iento y refacció n	Empres a Constru ctora	ORGANIZ ACIONES COMUNIT ARIAS	Concejo Educativo	Sector salud
	3. Acceso universal a la educació n.	la post-	El 65% de personas meta que concluyen la post- alfabetizac ión	95% se ha increment ado el número de personas meta que concluyen la post- alfabetizac ión	1	Acceso a programa s de alfabetiza ción y pos alfabetiza ción múltiple (digital, en lenguas originaria s, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunid ad de acceder al sistema educativo.	Program a Post Alfabetiz acion	5 gestione s de iPost Alfabetiz acion	Ministeri o de Educaci ón		Concejo Educativo	Sector Educació n
	4. Fortaleci miento del sistema educativ 0.	cuentan	El 2,40% del Presupues to Anual asignado Apoyo Funciona miento Educación	El 2,40% del Presupues to Anual asignado Apoyo infraestruc tura compleme ntaria, materiales, equipos y mobiliario.	1	Fortaleci miento de la gestión institucion al del Sistema Educativo Plurinacio nal.	Apoyo Funcion amiento Educaci ón	5 periodos para Apoyo Funcion amiento Educaci ón	Ministeri o de Educaci ón		Concejo Educativo	Seduca



ual											
	104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantil es.	7 unidades participan de olimpiadas científicas	9 unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantil es	1	Participac ión de las y los estudiant es en las olimpiada s científicas	Apoyo a Olimpia das Científic as	5 Particip aciones de las y los estudian tes en las olimpiad as científic as.	Ministeri o de Educaci ón		Concejo Educativo	Sector Educació n
	107.AI menos 300 unidades, comunidad es y asociacion es productiva s socio comunitari as de producción y productivid ad constituída s, implement an proyectos productivo s y tecnología s propias.	7 unidades, comunidad es y asociacion es productiva s socio comunitari as de producción	Al menos 9 unidades, comunidad es y asociacion es productiva s socio comunitari as de producción	1	Consolida ción de la educación productiv a comunitar ia articulada al desarrollo local y nacional.	Apoyo a la Educaci ón Producti va, Talleres tecnológ icos Unidade s Educativ as Nivel Secund ario	10 consolid aciones de educaci ón producti va.			Concejo Educativo	Sector Educació n
	101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacio nal implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	2 unidades educativas implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	3 unidades educativas implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productivo	2	Promoció n del desarrollo integral de las y los estudiant es.	Centros PAN	unidade s educativ as impleme ntan el Modelo Educativ o Socio comunit ario Producti vo.	Ministeri o de Salud	Control Social	Población niños y niñas menores de 5 años	SEDES



tual												
			102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales, equipos y mobiliario.	80% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales, equipos y mobiliario	Entrega de alimentaci ón compleme ntaria estudiante s	2	Construcc ión, ampliació n, mejorami ento, de la las condicion es de infraestru ctura y equipami ento de las unidades educativa s acordes al modelo educativo socio comunitar io productiv o.	Equipa miento Unidade s Educativ as, Manteni miento Unidade s Educativ as	17 manteni mientos y equipam ientos a unidade s educativ as	Empres a constru ctora	Concejo Educativo	Secretaria Obras Públicas - GAM
	5 Gara de depo cor dere desc Esta	antía el orte mo echo de el	111. La población boliviana accede a infraestruc tura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriale s Autónoma s para practicar o formarse en el deporte.	Presupues to Anual asignado para la Construcci ón, mejoramie nto y mantenimi ento de la infraestruc tura deportiva	Numero de infraestruc turas deportivas	1	Construcc ión, mejorami ento y mantenim iento de la la infraestru ctura deportiva.	construc ción Cancha de futbol	3 construc ción Cancha de futbol	Empres a constru ctora	Concejo Educativo	Secretaria Obras Públicas - GAM
	6 Acc		114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específico s.	7 unidades, comunidad es Juegos Estudiantil es Plurinacio nales	Al menos 9 unidades, programas deportivos específico s.	2	Participac ión en el desarrollo de los "Juegos Deportivo s Estudianti les Plurinacio nales".	Juegos Estudia ntiles Plurinaci onales	5 participa ciones a juegos estudian tiles plurinaci onales	Ministeri o de Educaci ón	Concejo Educativo	Sector Educació n
	unive a depo	ersal Il	112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrolla n regularme nte actividade s físico deportivas	16% de la población desarrolla actividad física	21% de la población desarrolla actividade s deportivas	1	Promoció n y fomento al desarrollo de actividade s deportiva s.	Apoyo al desarroll o deportiv o de la jurisdicci ón	5 gestione s de Apoyo al desarroll o deportiv o	Ministeri o de Deporte s	Población estudiantil, jóvenes y adultos	



ual													
		2. País producto r, transfor mador y	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestruc tura y servicios turísticos con inversione s del sector privado y comunitari o.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo al turismo	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Apoyo al turismo	2	Desarrollo del turismo comunitar io, patrimoni al, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo	5 gestione s de Apoyo al turismo	Empres a Consult ora	ORGANIZ ACIONES COMUNIT ARIAS		Responsa ble Turismo GAM
Sol	P6: beran ía oducti a con	exportad or "Complej os productiv os" y Turismo.	148.Se ha avanzado significativ amente para que \$us10.000 MM del PIB correspon dan al sector agropecua rio y agroindust rial en el futuro inmediato.	El 7% de los habitantes se dedica a la producción artesanal	El 8,6 de los habitantes se dedica a la producción artesanal	7	Generaci ón de condicion es e infraestru ctura para el desarrollo del sector productiv o, manufact urero e industrial.	Constru cción de infraestr uctura para el desarroll o producti vo	3 Constru cciones de infraestr uctura para el desarroll o producti vo	Empres a Consult ora		Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM
int s did	ersific ción sarroll o tegral in la ctadur del ercado oitalist a	3. Producci ón agropec uaria con énfasis en la agricultu ra familiar comunita ria y campesi na.	155. Se ha alcanzado progresiva mente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	16.506 hectáreas de superficie cultivada	24,099 hectáreas de superficie cultivada	1	Ampliació n sustentabl e de la superficie de producció n de alimentos	Apoyo al sector agropec uario, Adquisic ión de Semillas	20 Asistenc ias y apoyo al sector agropec uario	Empres a Consult ora		Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM
		4. Sistema s productiv os óptimos: agropec	162. Se ha increment ado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	74% de las familias tienen cabezas de ganado	81% de las familias tienen cabezas de ganado	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	construc ción de Establos para Ovinos, construc ción Baño Antisarn ico para Ganado Ovino y Camélid o	3 proyecto s para la construc ción de establos y baños antisárni cos	Empres a Consult ora		Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM
		agropec uaria.	160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizad a con	0 Unidades Productiva s - Carapas Solares	1 Unidades productiva s	3	Acceso a maquinari as, equipos infraestru ctura agropecu aria	construc ción Carapas Solares	1 Unidade s Producti vas - Carapas Solares	Empres a Consult ora		Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM



ua	I										
		mejor producción a través del fortalecimi ento de la agricultura familiar con tecnología mecanizad a y transferen cia de maquinari a y equipos a pequeños y medianos productore s del país.				adecuada s a las caracterís ticas regionale s y sistemas productiv os.					
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades Territoriale s Autónoma s y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendi endo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego con revitalizad os, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas recosecha de agua y proyectos multipropó sito.	1800 Ha. de superficie con riego,.	2560 Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades Territoriale s Autónoma s y del sector privado	4	Diseño, construcci ón y mantenim iento de infraestru cturas de riego.	Constru cción de sistema s y perforac ión de pozos para microrie gos, construc ción de Canales y Estanqu e de Agua para Consum o de Ganado	18 construc ciones para micro riego, canales y estanqu es de agua	Empres a Consult ora	Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participaci ón de las Entidades	3	Implemen tación de mecanism os de captación de agua para riego y equipami	Construcc ón Pozos Convenio ASVI- JICA Huayllama rca	7 construc ciones de pozos	Empres a Consult ora	Productore s agropecua rios	Responsa ble Agropecu ario GAM



rtua	ıl										
		Entidades		de		entos de					
		Territoriale		convenio		distribució					
				0011101110							
		s				n					
		Autónoma				(represas,					
		s y del				aljibes,					
		sector				atajados					
		privado				y otros).					
		con una				, ,					
		ampliación									
		de 338 mil									
		Ha. hasta									
		el 2020,									
		comprendi									
		endo la									
		producción									
		de arroz									
		bajo riego									
		inundado,									
		sistemas									
		de riego									
		revitalizad									
		os, riego									
		tecnificado									
		de									
		hortalizas									
		y frutales,									
		sistema de									
		riego con									
		represas,									
		riego a									
		través de									
		reúso de									
		aguas									
		residuales,									
		cosecha									
		de agua y									
		proyectos									
		multipropó									
		sito.									
		163. Se ha									
		alcanzado									
		700 mil									
		Ha. de									
		superficie									
		con riego,									
		con									
		participaci									
		ón de las									
		Entidades									
		Territoriale									
		S									
		Autónoma		1850 Ha.							
		s y del		de		Fortaleci		5			
		sector		superficie		miento y		proyecto			
		privado	1,800 Ha.	con riego,		empodera	Program	s de	Empres	ORGANIZ	Responsa
		con una	de	con		miento	a	fortaleci	a	ACIONES	bleMedio
		ampliación			5						
		de 338 mil	superficie	participaci		social	Cuenca	miento	Consult	COMUNIT	Ambiente
		Ha. hasta	con riego,.	ón de las		para la	POOPO	para la	ora	ARIAS	GAM
		el 2020,		Entidades		gestión		gestion			
		comprendi		de		del riego.		de riego			
		endo la		convenio		- 3					
		producción		55.110/110							
		de arroz									
		bajo riego									
		inundado,									
		sistemas									
		de riego									
		revitalizad									
		os, riego									
		os, riego tecnificado									
		de									
		horto!:									
		hortalizas y frutales,									



		sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropó sito.										
	7. Sistema s universal es de acceso a insumos, tecnolog ía, asistenci a técnica y otros servicios de apoyo a la producci ón.	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productiva s accedan al Seguro Agrario en sus modalidad es de seguro catastrófic o y comercial.	5% de unidades productiva s acceden al seguro agrario.	7,3% de unidades productiva s acceden a la cobertura del Seguro Agrario	1	Fortaleci miento y ampliació n de la cobertura del seguro agrario.	Apoyo al seguro agrario(I NSA)	5 Asistenc ia y apoyo al seguro agrario			Organizaci ón de productore s de camélidos	Responsa ble Agropecu ario GAM
	9. Democra tización de los medios y factores de producci ón con énfasis en el sector micro empresa rial y comunita rio.	182. Se han fortalecido de forma compleme ntaria las economías del intercambi o y de la solidaridad	Se fortalece las ferias municipale s	Increment o en la participaci ón de las ferias municipale s y su intercambi o	1	Fortaleci miento de ferias locales para el intercamb io de alimentos y productos	Feria ganader a y agropec uaria municipi o de Santiag o de Huaylla marca	5 Ferias ganader a y agropec uaria municip al		ORGANIZ ACIONES COMUNIT ARIAS	Organizaci ón de productore s de camélidos	Responsa ble Agropecu ario GAM
P8: Soberan ia alimenta ria	2. Acceso universal a la Alimenta ción Comple mentaria Escolar (ACE).	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiante s reciban Alimentaci ón compleme ntaria Escolar por más de 150 días al año.	Municipio con continuida d a los programas de educación a través de la entrega de alimentaci ón compleme ntaria	100% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestruc tura compleme ntaria, materiales, equipos y mobiliario	1	GAMs brindan alimentaci ón complem entaria a la población estudiantil	Desayu no Escolar - Contrap arte	100% de raciones de alimenta ción compleme ntaria (Desayu no escolar) entrega a las unidades educativ as			Población en edad escolar	Sector de educación



rtua	1												
		5.En Bolivia se reconoc e y fomenta la diversific ación de la producci ón, la protecció n a las variedad es locales y el fomento a las culturas y tradicion es alimenta rias.	241. Se han fortalecido los Consejos Departam entales de Alimentaci ón y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipale s de Alimentaci ón y Nutrición (COMAN) en su rol de articulació n.	El 0,59% del Presupues to Anual asignado a la soberanía alimentaria	El 0,59% del Presupues to Anual asignado a la soberanía alimentaria	1	Fortaleci miento del Concejo Nacional de Alimentac ión y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Apoyo al Program a Multisec torial COMAN , Program a Desnutri ción Cero	18 periodos para la soberan ía alimenta ria	Ministeri o de Salud CONAN	Control Social	Población niños y niñas menores de 5 años	SEDES Responsa ble Agropecu ario GAM
	P9: Soberan		265. Al menos 14 cuencas implement an planes y acciones de gestión integral.	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático	El 0,12% del Presupues to Anual asignado para planes y acciones de gestión integral.	З	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Manejo Integral de los sistema s de vida de la Madre Tierra	0,12% del Presupu esto Anual asignad o para Gestión integral de cuencas	Ministeri o de Medio Ambient e y Agua			Responsa ble Agropecu ario GAM
	ia ambient al con desarroll o integral, respetan do los derecho s de la Madre Tierra	7, Agua y prevenci ón de riesgos por cambio climático : gestión integral.	270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	8% de vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos,	5% de vulnerabili dad frente eventos adversos, hidromete orológicos y climáticos,	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuesta s oportunas y coordinad as.	Prevenc ión de desastre s naturale s	5 políticas de Prevenc ión de desastre s naturale s	Progra ma Gestión Integral de Riesgos		Organizaci ones sociales	Unidad de Gestión de Riesgos - GAM



ual											
		298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreción del Vivir Bien.	El 1,98 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 1,99% del Presupues to Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administr ación institucion al apropiada , utilizando adecuada mente los recursos y la planificaci ón como herramien ta de gestión institucion al.	Fortaleci miento municip al, sistema asociati vo municip al.	10 políticas de fortaleci miento y sistema asociati vo municip al		Control Social	GAM
P11: Soberan ía y transpar encia en la gestión	1. Gestión pública transpar ente, con servidor es públicos éticos, compete ntes y compro	298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupues to Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	11	Gestión para la fiscalizaci ón y control de las Entidades del Estado Plurinacio nal.	Auditorí as Externa s	5 Auditorí as externas		Control Social	GAM
pública	metidos que luchan contra la corrupci ón.	298. Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupues to Anual asignado para fortalecimi ento municipal	El 0,36% del Presupues to Anual asignado para implement ación de un modelo de servicio público	12	Fortaleci miento para el cumplimie nto de los derechos y obligacion es socio laborales de las y los trabajador as y trabajador as, y servidora s y servidore s públicos.	Operaci ón y manteni miento de maquina ria y vehículo s	10 acciones de manteni mien- to y operació n		Control Social	GAM
		301. Se ha institucion alizado en las entidades estatales la rendición pública de	El 0,56 % del Presupues to Anual asignado para fondo de participaci ón y	El 0,56 % del Presupues to Anual asignado para el ejercicio efectivo del control social	3	Participac ión y fortalecimi ento del control social	Fondo de participa ción y control social	Recurso s Asignad os	Ministeri o de Transpa ren-cia	Control Social	GAM



rtua	ıl											
			cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	control social								
			298: Se ha implement ado un modelo de servicio público inclusivo, intercultur al y comprome tido con la concreción del Vivir Bien.	80 % Ejecución financiero	100 % Ejecución financiero	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administr ación institucion al apropiada , utilizando adecuada mente los recursos y la planificaci ón como herramien ta de gestión institucion al.	Funcion amiento Municip al	Cinco (5) periodos y fuentes para Desarrol lo de una gestión eficiente municip al		Control Social	GAM
		3. Segurida d Ciudada na para una Vida sin Violencia	313. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalida d y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulació n del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana , con acciones preventiva s a nivel nacional, especialm ente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	15% asas de criminalida d y violencia	se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulació n del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	1	Implemen tación de acciones preventiv as de seguridad ciudadan a.	Impleme ntación program a comunid ad segura	5 políticas de impleme ntación program a comunid ad segura	Policía Naciona I	Control Social	Comando Departam ental



ıal											
	5. Gobiern o multinive I fortalecid o, articulad o, eficiente, participat ivo y con tecnolog ía.	323. Se ha consolidad o el proceso autonómic o de las Entidades Territoriale s Autónoma s con la aprobació n e implement ación de sus Estatutos Autonómic o, Cartas Orgánicas y el autogobier no Indígena Originario Campesin	El 0,24 % del Presupues to Anual asignado para la elaboració n de cartas orgánicas y gastos judiciales	El 0,24 % del Presupues to Anual asignado para el proceso autonómic o de las entidades territoriale s	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacion ales en el desarrollo de su normativa , ejercicio de sus competen cias y en la aplicación de la separació n de órganos.	Elabora ción de Cartas Orgánic as, Gastos judiciale s, Gastos de capital	Recurso s Asignad os		Control Social	GAM
P12: Disfrute y felicidad	1. Promove r los derecho s del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativ a, sin pobreza.	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresione s culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimi ento internacion al.	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para Apoyo a la cultura	El 5,99% del Presupues to Anual asignado para patrimonio y las expresione s culturales del pueblo boliviano	1	Refuncion alización , construcci ón y/o rehabilitac ión de espacios físicos destinado s a la cultura y a la recreació n.	Apoyo a la cultura	5 gestione s de Apoyo a la cultura	Ministeri o de Cultura		Sector Educació n
P13: Reencu entro soberan o con nuestra alegría, felicidad, prosperi dad y nuestro mar.					6	Fortaleci miento de las capacidad es del estado en el ámbito de los intereses marítimos	Fondo de fomento a la educaci ón civico patriótic a	Recurso s Asignad os			Gobierno Central























5 PRESUPUESTO.

A continuación se muestra el presupuesto quinquenal según la programación anual de cada una de las acciones, cabe recalcar que se toma como techo presupuestario el Presupuesto asignado al Municipio de Huayllamarca para la gestión 2016 que asciende a los 8.337.443,2 Bs. y el mismo tiende a disminuir año tras año al 2020 debido a que a partir del 2017 ya no se contará con HIPC, si existiera alguna compensación por el HIPC o salen los Techos presupuestarios para las siguientes gestiones el mismo debe sufrir ajustes:

5.1 Presupuesto Plurianual

Primeramente se realizó el cálculo de la proyección del presupuesto del PTDI, según lo siguiente:

a) Proyección de los recursos:

La proyección de los recursos se realizó considerando lo determinado el 2016 y proyectando para las siguientes gestiones de forma lineal a partir del techo presupuestario del 2017 más los recursos específicos y el saldo caja banco, los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:



Cuadro 5.1 Proyección de los recursos

Año	СТ	HIPC II			TOTAL	IDH	RE	
Allo	G1	10% S	20% E	70% IPS	HIPC II	חטו	KE	TOTALES
2016	4.276.454,00	17.255,00	17.777,00	534.529,00	569.561,00	3.444.428	47.000,00	8.337.443,00
2017	4.264.330,00			569.561		2.348.596	20.000,00	6.632.926,00
2018	4.264.330,00				0,00	2.348.596	20.000,00	6.632.926,00
2019	4.264.330,00				0,00	2.348.596	20.000,00	6.632.926,00
2020	4.264.330,00				0,00	2.348.596	20.000,00	6.632.926,00
TOTALES	21.333.774,00	17.255,00	17.777,00	534.529,00	1.139.122,00	12.838.812	127.000,00	34.869.147,00

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del presupuesto de las gestiones 2016 y 2017

b) Proyección de las obligaciones por Ley:

Las proyecciones de las obligaciones por Ley se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro 5.2 Proyección de obligaciones por ley - Coparticipación tributaria

Año				FUENTE:	СТ				
Allo	F	PSS	DD	GR	EG	PCS	ASA	SLIM	TOTALES
2016	1.223.25			30.000,0	10.000,0	42.643,0		80.000,0	
2010	4	662.850,37	128.293,62	0	0	0	17.105,82	0	2.194.146,56
2017	1.069.08			30.000,0	10.000,0	42.643,0		80.000,0	
2017	3	660.971,15	127.929,90	0	0	0	17.057,32	0	2.037.684,37
2018	1.069.08			30.000,0	10.000,0	42.643,0		80.000,0	
2010	3	660.971,15	127.929,90	0	0	0	17.057,32	0	2.037.684,37
2019	1.069.08			30.000,0	10.000,0	42.643,0		80.000,0	
2019	3	660.971,15	127.929,90	0	0	0	17.057,32	0	2.037.684,37
2020	1.069.08			30.000,0	10.000,0	42.643,0		80.000,0	
2020	3	660.971,15	127.929,90	0	0	0	17.057,32	0	2.037.684,37
TOTALE	5.499.58			150.000,	50.000,0	213.215,		400.000,	
S	6	3.306.734,97	640.013,22	00	0	00	85.335,10	00	10.344.884,04

c) Proyección de Obligaciones por Ley – IDH

Cuadro 5.3 Proyección de Obligaciones por Ley - IDH

Año	FUENTE: IDH			
Allo	RD	SC	FEC	TOTALES
2016	1.033.328,40	172.221,40	6.888,86	1.212.438,66



2017	704.578,80	117.429,80	4.697,19	826.705,79
2018	704.578,80	117.429,80	4.697,19	826.705,79
2019	704.578,80	117.429,80	4.697,19	826.705,79
2020	704.578,80	117.429,80	4.697,19	826.705,79
TOTALES	3.851.643,60	641.940,60	25.677,62	4.519.261,82

d) Recursos para Inversión del PTDI (En Bs)

Cuadro 5.4 Recursos para Inversión del PTDI

Año	Ingresos Proyectados	Obligaciones Legales	PRC	Recursos Inversion PTDI
2016	8.337.443,00	3.406.585,21	50.000,00	4.880.857,79
2017	6.632.926,00	2.864.390,16	0,00	3.768.535,84
2018	6.632.926,00	2.864.390,16	0,00	3.768.535,84
2019	6.632.926,00	2.864.390,16	0,00	3.768.535,84
2020	6.632.926,00	2.864.390,16	0,00	3.768.535,84
TOTALES	34.869.147,00	14.864.145,86	50.000,00	19.955.001,14

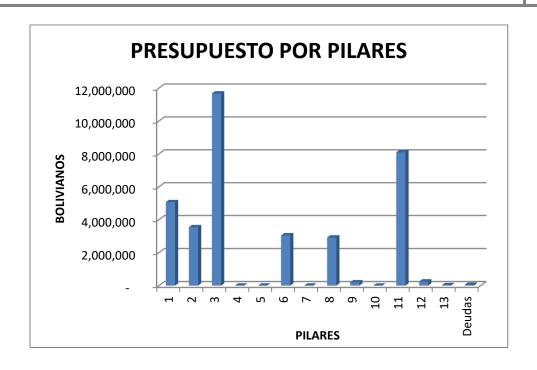
e) Presupuesto plurianual en bolivianos

Distribución de Recursos por Pilares



Pilar			GESTION			TOT	AL
Pilai	2016	2017	2018	2019	2020	Bs	%
1 Erradicación de la extrema pobreza	1.185.38 4	969.579	969.579	969.579	969.579	5.063.700	14,52%
2 Universalización de los servicios básicos	1.068.70 5	618.309	618.309	618.309	618.309	3.541.941	10,16%
3 Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	2.661.14 4	2.252.90 1	2.252.90 1	2.252.90 1	2.252.90 1	11.672.748	33,48%
4 Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	0	0	0	0	0	0	0,00%
5 Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	0	0	0	0	0	0	0,00%
6 Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	1.189.21 0	465.000	465.000	465.000	465.000	3.049.210	8,74%
7 Soberanía sobre nuestros recursos naturales	0	0	0	0	0	0	0,00%
8 Soberanía alimentaria	400.000	630.000	630.000	630.000	630.000	2.920.000	8,37%
9 Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000	0,57%
10 Integración complementaria de los pueblos con soberanía						0	0,00%
11 Soberanía y transparencia en la gestión pública	1.686.11 1	1.602.44 0	1.602.44 0	1.602.44 0	1.602.44 0	8.095.871	23,22%
12 Disfrute y felicidad	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000	0,72%
13 Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	6.889	4.697	4.697	4.697	4.697	25.677	0,07%
Deudas	50.000					50.000	0,14%
Totales	8.337.44 3	6.632.92 6	6.632.92 6	6.632.92 6	6.632.92 6	34.869.147	100,00%





El presupuesto quinquenal fue programado anualmente para cada una de las acciones, como se presenta en el Cuadro siguiente.

Cuadro 5.5 Presupuesto Plurianual en Bolivianos

Pilar -	Meta -	Resultado -	Linea Base	Indicador de	N° Acci on	Accione	Acciones del Municipio	Indicador de Proceso			PRI	ESUPUESTO	O (En Bs.)	TOTAL
PDES	PDES	PDES	2015	2020	PDE S	del PDES		Acciones Municipal es 2020	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
P1: Erradicaci ón de la extrema pobreza	reducción	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Municipio con continuidad a los programas sociales a través de la entrega de bonos	Entrega de los bonos sociales al adulto mayor	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono	Renta Dignidad	Recursos económic os asignados para Renta dignidad	1.033.3 28,00	704.579 ,00	704.579 ,00	704.579 ,00	704.579 ,00	3.851.64 4,00



rtua															
							Juancito Pinto, Complemen to Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.								
		3. En Bolivia, ya no existen las comunidad es cautivas, ninguna	23. Se ha avanzado significativa mente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	El 0,98% del Presupuesto Anual asignado para Funcionamie nto de la defensoría de la niñez y la mujer	El 0,98% del Presupuesto Anual asignado para erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimie nto de las Defensorías de la Niñez y Adolescenci a en su rol de protección a las niñas, niños y adolescente s.	Funciona miento de la defensori a de la niñez y la mujer	5 políticas de funcionam iento de la defensori a de la niñez	80.000, 00	105.000	105.000	105.000	105.000	500.000,
		forma de pongueaje y esclavism o, y explotació n en el trabajo infantil	19.Todas las comunidades indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales para la gestión de los nuevos asentamient os	El 0,65 % del Presupuesto Anual asignado para la Mancomunid ad Aymaras sin Fronteras	El 0,65 % del Presupuesto Anual asignado para comunidades indígena originarias liberadas han sido fortalecidas con capacidades integrales	1	Implementa ción de programas integrales de asentamient os, y desarrollo integral para comunidade s indígenas originarias liberadas.	Mancomu nidad Aymaras sin Fronteras	Recursos Asignados	54.487, 00					54.487,0 0
		4. Combatir la discrimina ción y el racismo.	27. Los medios de comunicació n públicos y privados, implementan programas de sensibilizació n y prevención del racismo y discriminació n.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la discapacidad	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la discapacidad	1	Implementa ción de programas de sensibilizaci ón y prevención del racismo y discriminaci ón.	Apoyo a la discapaci dad	gestiones de apoyo a la discapaci dad	10.000,	60.000,	60.000,	60.000,	60.000,	250.000, 00
		5. Combatir la pobreza espiritual.	35. Se han implementad o mecanismos y políticas para lograr la complement ariedad de género y generacional	34% implementaci ón de políticas de género	67% de incremento de mecanismos y políticas de género	1	Promoción valores de equidad de género y generaciona I.	Funciona miento SLIM, políticas de género	14 políticas en valores de género	52.056, 00	90.000,	90.000,	90.000,	90.000,	412.056, 00
	P2: Universali zación de	1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan	40. El 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	20,66% cuenta con abastecimien to de agua por red	30,16% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	construcci ón y mantenimi ento de sistemas de Agua Potable	construcci ones y/o mantenimi ento de sistemas de Agua Potable	264.748 ,00	40.000, 00	40.000, 00	40.000, 00	40.000, 00	424.748, 00
	los servicios básicos	con servicios de agua y alcantarilla do sanitario.	42. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado	0,46% cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento	0,67% cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento	1	Ampliación de cobertura de alcantarillad o (sanitario y pluvial) y	construcci ón Sistema de Alcantarill ado	5 Construcc iones de Sistema de Alcantarill ado	182.232 ,00					182.232, 00



rtual															
			y saneamiento				saneamient o en el área rural.	Sanitario y letrinas	Sanitario y letrinas						
		3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupuesto Anual asignado para electrificació n	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificació n	1	Extensión y densificació n de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Electrifica ción Nor Carangas	0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrifica ción	40.000,	40.000,	40.000, 00	40.000,	40.000,	200.000,
		cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 0,48% del Presupuesto Anual asignado para electrificació n	En promedio se debe asignar el 0,48% del Presupuesto Quinquenal para electrificació n	2	Construcció n, mejoramient o y mantenimie nto del alumbrado público rural	Mantenimi ento alumbrad o público	0,48% del Presupue sto Quinquen al para electrifica ción	40.000, 00	40.000, 00	40.000, 00	40.000, 00	40.000, 00	200.000,
		4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través	53. Conexiones de Capitales de Departament o.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramient o de conexiones viales	3	Construcció n, mejoramient o y mantenimie nto de la infraestructu ra de la red vial municipal.	Mejoramie nto y ampliació n de caminos vecinales	construcci ones, mejoramie nto y mantenimi ento de la infraestruc tura de la red vial municipal.	181.144 ,00	150.000	150.000 ,00	150.000 ,00	150.000	781.144, 00
		de sistemas de transporte en sus diferentes modalidad es.	55. Puentes y accesos.	43% de los caminos vecinales - estado regular	56% mejoramient o de conexiones viales	1	Construcció n de puentes y accesos.	Construcc ión de puente peatonal y vehicular	2 Construcc ión de puente peatonal y vehicular	161.940 ,00					161.940, 00
		5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Presupuesto Anual asignado para construccion es de infraestructur a urbana	Se redujo un 1,2 % del déficit de infraestructur a rural	4	Comunidad es urbanas: intervencion es integrales de mejoramient o barrial y desarrollo urbano comunitario.	Infraestru ctura Urbana y rural	infraestruc turas urbanas y rurales	198.641	348.309	348.309	348.309	348.309	1.591.87 7,00
			76. Se implementar á el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para funcionamien to salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementaci ón de servicio de salud	2	Fortalecimie nto de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo a Funciona miento Salud	5 acciones para el servicio de salud	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	2.500.00
))	P3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Acceso universal al servicio de salud	76. Se implementar á el Servicio de Salud Universal	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para funcionamien to salud	El 5,99% del Presupuesto Anual para implementaci ón de servicio de salud	6	Fortalecimie nto de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Campaña s de Salud Oral, Campaña s Talleres y CAI de Salud, CECI Proyecto Aguayo, Talleres y Capacitaci ones y Equipami ento Unidad de Nutricion, prestacion	5 periodos para la gestión salud	742.850 ,00	750.971 ,00	750.971 ,00	750.971 ,00	750.971 ,00	3.746.73 4.00



rtua	I														
								es de servicios de salud integral, Programa MI SALUD, Programa TELESAL UD, Programa JICA . FORSA							
		2.	90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimie ntos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se han equipado 9 establecimie ntos de salud	Se han cquipado 9 establecimie ntos de salud	3	Gestión de salud.	Apoyo a la salud Familiar Comunitar ia, Ferias y Talleres Bono Juana Azurduy, Reactivos y equipamie nto de Laboratori o, Seguro Escolar Odontolog ico	5 periodos para la gestión de salud	80.000,	80.000,	80.000,	80.000,	80.000,	400.000, 00
		Integració n de salud convencio nal y ancestral con personal altamente comprome tido y	93. Se ha puesto en funcionamien to un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Capacitación y Equipamient o Medicina Tradicional	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para funcionamien to un Centro de Saberes de Medicina Tradicional	2	Implementa ción del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Capacitaci on y Equipami ento Medicina Tradiciona	5 periodos para la capacitaci ón y Equipami ento Medicina Tradiciona	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	50.000,0
		capacitado	90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimie ntos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se han equipado 9 establecimie ntos de salud	Se han cquipado 9 establecimie ntos de salud	2	Construcció n, ampliación, mejoramient o y equipamient o de centros de salud.	Equipami entos de centros y Puestos de Salud, Refaccion de Puestos de Salud	5 periodos para equipamie nto y refacción	110.000	60.000, 00	60.000,	60.000, 00	60.000,	350.000, 00
		3. Acceso universal a la educación.	95.Se ha incrementad o el número de personac que concluyen la postalfabetizació n (equivalente al 6° grado del nivel primario).	El 65% de personas meta que concluyen la post- alfabetizació n	95% se ha incrementad o el número de personas meta que concluyen la post- alfabetizació n	1	Acceso a programas de alfabetizaci ón y pos alfabetizaci ón múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población	Programa Post Alfabetiza ción	5 gestiones de iPost Alfabetiza ción	45.000, 00	40.000,	40.000,	40.000,	40.000,	205.000, 00



tual														
						que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.								
		102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructur a complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	El 2,40% del Presupuesto Anual asignado Apoyo Funcionamie nto Educación	El 2,40% del Presupuesto Anual asignado Apoyo infraestructur a complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	1	Fortalecimie nto de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinaciona	Apoyo Funciona miento Educación	5 periodos para Apoyo Funciona miento Educación	200.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.200.00
		104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	7 unidades partipan de olimpiadas científicas	9 unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles	1	Participació n de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a Olimpiada s científicas	Participaci ones de las y los estudiante s en las olimpiada s científicas	20.000,	20.000,	20.000,	20.000,	20.000,	100.000,
	4. Fortalecimi ento del sistema educativo.	107.Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	7 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción	Al menos 9 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción	1	Consolidaci ón de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Apoyo a la Educación Productiv a, Tallers tecnológic os Unidades Educativa s Nivel Secundari o	10 consolida ciones de educación productiva	80.000,	90.000,	90.000,	90.000,	90.000,	440.000, 00
		101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2 unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	3 unidades educativas implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	2	Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	Centros PAN	unidades educativa s implement an el Modelo Educativo Socio comunitari o Productiv	140.000	160.000	160.000 ,00	160.000	160.000	780.000, 00
		102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructur a complement aria, materiales, equipos y mobiliario.	unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructur a complement aria, materiales, equipos y mobiliario	Entrega de alimentación complement aria estudiantes	2	Construcció n, ampliación, mejoramient o, de la las condiciones de infraestructu ra y equipamient o de las unidades educativas	Equipami ento Unidades Educativa s, Mantenimi ento Unidades Educativa s	17 mantenimi entos y equipamie ntos a unidades educativa s	225.000	74.000, 00	74.000, 00	74.000, 00	74.000, 00	521.000, 00



rtual															
							acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.								
		5. Garantia del deporte como derecho desde el Estado.	111. La población boliviana accede a infraestructur a deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Presupuesto Anual asignado para la Construcción , mejoramient o y mantenimien to de la infraestructur a deportiva	Numero de infraestructur as deportivas	1	Construcció n, mejoramient o y mantenimie nto de la infraestructu ra deportiva.	construcci ón Cancha de futbol	3 construcci ón Cancha de futbol	140.000					140.000,
		6. Acceso universal	114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	7 unidades, comunidades Juegos Estudiantiles Plurinacional es	Al menos 9 unidades, programas deportivos específicos.	2	Participació n en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantile s Plurinaciona les".	Juegos Estudiantil es Plurinacio nales	participaci ones a juegos estudiantil es plurinacio nales	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000,
		al deporte.	112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	16% de la población desarrolla actividad física	21% de la población desarrolla actividades deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al desarrollo deportivo de la jurisdicció n	5 gestiones de Apoyo al desarrollo deportivo	278.294	127.930	127.930 ,00	127.930	127.930	790.014,
	De:	2. País productor, transforma	154. Se ha mejorado y ampliado la infraestructur a y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo al turismo	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo al turismo	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo	5 gestiones de Apoyo al turismo	10.000,	10.000,	10.000, 00	10.000,	10.000,	50.000,0
	P6: Soberanía productiva con diversifica ción desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	dor y exportador "Complejo s productivo s" y Turismo.	148.Se ha avanzado significativa mente para que \$us10.000 MM del PIB corresponda n al sector agropecuario y agroindustria I en el futuro inmediato.	El 7% de los habitantes se dedica a la producción artesanal	El 8,6 de los habitantes se dedica a la producción artesanal	7	Generación de condiciones e infraestructu ra para el desarrollo del sector productivo, manufactur ero e industrial.	Construcc ión de infraestruc tura para el desarrollo productivo	3 Construcc iones de infraestruc tura para el desarrollo productivo	90.628,					90.628,0
		3. Producció n agropecua ria con énfasis en la agricultura	155. Se ha alcanzado progresivam ente una superficie cultivada de 4,7 millones	16.506 hectáreas de superficie cultivada	24,099 hectáreas de superficie cultivada	1	Ampliación sustentable de la superficie de producción de alimentos	Apoyo al sector agropecu ario, Adquisició n de Semillas	20 Asistencia s y apoyo al sector agropecu ario	168.743 ,00	240.000	240.000	240.000	240.000	1.128.74 3,00



tual														
	familiar comunitari a y campesina	de hectáreas.												
		162. Se ha incrementad o el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	74% de las familias tienen cabezas de ganado	81% de las familias tienen cabezas de ganado	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	construcci ón de Establos para Ovinos, construcci ón Baño Antisarnic o para Ganado Ovino y Camélido	3 proyectos para la construcci ón de establos y baños antisárnic os	126.161					126.161,
	4. Sistemas productivo	160. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimient o de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	0 Unidades Productivas - Carapas Solares	1 Unidades productivas	3	Acceso a maquinarias , equipos infraestructu ra agropecuari a adecuadas a las característic as regionales y sistemas productivos.	Construcc ion Carapas Solares	1 Unidades Productiv as - Carapas Solares	30.949, 00					30.949,0 0
	s óptimos: agropecua ria.	163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego revitalizados, riego de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de	1800 Ha. de superficie con riego,.	2560 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado	4	Diseño, construcció n y mantenimie nto de infraestructu ras de riego.	Construcc ión de sistemas y perforació n de pozos para micro riegos, construcci ón de Canales y Estanque de Agua para Consumo de Ganado	18 construcci ones para micro riego, canales y estanques de agua	397.403 ,00	50.000, 00	50.000, 00	50.000, 00	50.000, 00	597.403, 00



tua	ıl													
		aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit o.												
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego revitalizados, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit o.	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	3	Implementa ción de mecanismo s de captación de agua para riego y equipamient os de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	construcci ón Pozos Convenio ASVI- JICA Huayllam arca	7 construcci ones de pozos	245.326	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	285.326, 00
		163. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendien do la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados,	1,800 Ha. de superficie con riego,.	1850 Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades de convenio	5	Fortalecimie nto y empoderam iento social para la gestión del riego.	Programa Cuenca POOPO	5 proyectos de fortalecimi ento para la gestión de riego	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	50.000,0 0



tua	•														
			riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósit o.												
		7. Sistemas universale s de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción	171. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sumodalidades de seguro catastrófico y comercial.	5% de unidades productivas acceden al seguro agrario.	7,3% de unidades productivas acceden a la cobertura del Seguro Agrario	1	Fortalecimie nto y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Apoyo al seguro agrario(IN SA)	5 Asistencia y apoyo al seguro agrario	10.000,	45.000, 00	45.000, 00	45.000, 00	45.000, 00	190.000, 00
		9. Democrati zación de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresari al y comunitari o.	182. Se han fortalecido de forma complement aria las economías del intercambio y de la solidaridad.	Se fortalece las ferias municipales	Incremento en la participación de las ferias municipales y su intercambio	1	Fortalecimie nto de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.	Feria ganadera y agropecu aria municipio de Santiago de Huayllam arca	5 Ferias ganadera y agropecu aria municipal	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000,
		2. Acceso universal a la Alimentaci ón Compleme ntaria Escolar (ACE).	228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complement aria Escolar por más de 150 días al año.	Municipio con continuidad a la la la comprogramas de educación a través de la entrega de alimentación complement aria	100% unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructur a complement aria, materiales, equipos y mobiliario	1	GAMs brindan alimentació n complement aria a la población estudiantil.	Desayuno Escolar - Contrapar te	100% de raciones de alimentaci ón compleme ntaria (Desayun o escolar) entrega a las unidades educativa s	350.000	400.000	400.000	400.000	400.000	1.950.00 0,00
	P8: Soberanía alimentari a	5.En Bolivia se reconoce y fromenta la diversifica ción de la producción a las variedades locales y el fomenta a las culturas y tradiciones alimentaria s.	241. Se han fortalecido los Consejos Departament ales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	El 0,59% del Presupuesto Anual asignado a la soberanía alimentaria	El 0,59% del Presupuesto Anual asignado a la soberania alimentaria	1	Fortalecimie nto del Concejo Nacional de Alimentació n y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Apoyo al Programa Multisecto rial COMAN, Programa Desnutrici ón Cero	18 periodos para la soberanía alimentari a	50.000 , 00	230.000	230.000	230.000	230.000	970.000, 00



tual															
	P9:		265. Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático	El 0,12% del Presupuesto Anual asignado para planes y acciones de gestión integral.	3	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra	0,12% del Presupue sto Anual asignado para Gestión integral de cuencas	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	10.000,	50.000,0
	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetand o los derechos de la Madre Tierra	7, Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilida d frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	8% de vulnerabilida d frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos,	5% de vulnerabilida d frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos,	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas	Prevenció n de desastres naturales	5 políticas de Prevenció n de desastres naturales	30.000, 00	30.000,	30.000,	30.000,	30.000,	150.000, 00
	P11-	Gestión pública transparen te, con servidores	298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	El 1,98 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimient o municipal	El 1,99% del Presupuesto Anual asignado para implementaci ón de un modelo de servicio público	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadam ente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Fortalecim iento municipal, sistema asociativo municipal.	políticas de fortalecimi ento y sistema asociativo municipal	117.106 ,00	167.057 ,00	167.057 ,00	167.057 ,00	167.057 ,00	785.334, 00
	P11: Soberanía y transparen cia en la gestión pública	públicos éticos, competent es y comprome tidos que luchan contra la corrupción	298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimient o municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementaci ón de un modelo de servicio público	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinaciona I.	Auditorías Externas	5 Auditorías externas	30.000, 00	30.000, 00	30.000, 00	30.000,	30.000,	150.000, 00
			298. Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	El 0,36 % del Presupuesto Anual asignado para fortalecimient o municipal	El 0,36% del Presupuesto Anual asignado para implementaci ón de un modelo de servicio público	12	Fortalecimie nto para el cumplimient o de los derechos y obligacione s socio laborales de las y los trabajadora s y trabajadora s, y servidoras y	Operación y mantenimi ento de maquinari a y vehículos	gestiones de mantenimi ento y operación	150.000	70.000, 00	70.000, 00	70.000,	70.000,	430.000, 00



tua	ı														
							servidores públicos.								
			301. Se ha institucionaliz ado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	El 0,56 % del Presupuesto Anual asignado para fondo de participación y control social	El 0,56 % del Presupuesto Anual asignado para el ejercicio efectivo del control social	3	Participació n y fortalecimie nto del control social	Fondo de participaci ón y control social	Recursos Asignados	42.765 , 00	42.643 , 00	42.643, 00	42.643 , 00	42.643 , 00	213.337, 00
			298: Se ha implementad o un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometid o con la concreción del Vivir Bien.	80 % Ejecución financiero	100 % Ejecución financiero	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administraci ón institucional apropiada, utilizando adecuadam ente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Funciona miento Municipal	Cinco (5) periodos y fuentes para Desarrollo de una gestión eficiente municipal	1.223.2 54,00	1.069.0 83,00	1.069.0 83,00	1.069.0 83,00	1.069.0 83,00	5.499.58 6,00
		3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	313. Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialment e para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	15% asas de criminalidad y violencia	se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana,	1	Implementa ción de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Implement ación programa comunida d segura	5 políticas de implement ación programa comunida d segura	108.499	82.201, 00	82.201, 00	82.201, 00	82.201, 00	437.303, 00



tual														
	5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativ o y con tecnología.	323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementaci ón de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	El 0,24 % del Presupuesto Anual asignado para la elaboración de cartas orgánicas y gastos judiciales	El 0,24 % del Presupuesto Anual asignado para el proceso autonómico de las entidades territoriales	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacional es en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competenci as y en la aplicación de la separación de órganos.	Elaboraci ón de Cartas Orgánicas , Gastos judiciales, Gastos de capital	Recursos Asignados	10.000, 00	141.456 ,00	141.456 ,00	141.456 ,00	141.456 ,00	575.824, 00
P1 Disfrute felicida	y Madre	329. Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimien to internacional.	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para Apoyo a la cultura	El 5,99% del Presupuesto Anual asignado para patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano	1	Refuncionali zación , construcció n y/o rehabilitació n de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Apoyo a la cultura	5 gestiones de Apoyo a la cultura	50.000, 00	50.000,	50.000,	50.000,	50.000,	250.000, 00
P1 Reencue to soberar co nuesto alegri felicida prosperio d nuesto ma	n 0 0 0 0 n a a a a a a a a a a a a a a				6	Fortalecimie nto de las capacidade s del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de fomento a la educación civico patriótica	Recursos Asignados	6.889,0 0	4.697,0 0	4.697,0 0	4.697,0 0	4.697,0 0	25.677,0 0
									8.337.4 43,00	6.632.9 26,00	6.632.9 26,00	6.632.9 26,00	6.632.9 26,00	34.869.1 47,00